



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Número 96
Año XXX
Legislatura VIII
7 de noviembre de 2012

Sumario

3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO

3.1. PROPOSICIONES NO DE LEY

3.1.1. APROBADAS

Aprobación por la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes de la Proposición no de Ley núm. 68/12, sobre el tramo aragonés de la A-21 Pamplona-Jaca. . . . 7950

Aprobación por la Comisión Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de la Proposición no de Ley núm. 214/12, sobre muladares y comederos. 7950

Aprobación por la Comisión Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de la Proposición no de Ley núm. 218/12, sobre la determinación de las oficinas comarcales agroalimentarias (OCA), sus funciones, sedes y ámbito territorial. 7950

Aprobación por la Comisión Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de la Proposición no de Ley núm. 230/12, sobre el entorno del embalse de La Loteta. 7951

Aprobación por la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes de la Proposición no de Ley núm. 304/12, sobre las ayudas para impulsar la rehabilitación aislada en la Comunidad Autónoma. 7951

Aprobación por la Comisión de Industria e Innovación de la Proposición no de Ley núm. 307/12, sobre las empresas del sector del calzado en la comarca del Aranda. 7952

Aprobación por la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes de la Proposición no de Ley núm. 311/12, sobre la licitación del proyecto constructivo de la reapertura de la línea del Canfranc. 7952

Aprobación por la Comisión de Industria e Innovación de la Proposición no de Ley núm. 315/12, sobre un plan de apoyo a la modernización del pequeño comercio aragonés. 7952

3.1.2. EN TRAMITACIÓN

3.1.2.1. EN PLENO

Proposición no de Ley núm. 338/12, sobre el apoyo a la huelga general convocada para el día 14 de noviembre de 2012. 7953

Proposición no de Ley núm. 339/12, sobre declaración de «zona catastrófica» de las localidades afectadas por las lluvias de los días 19, 20 y 21 de octubre de 2012. 7953

Proposición no de Ley núm. 340/12, sobre la fractura hidráulica o *fracking*. 7954

Proposición no de Ley núm. 346/12, sobre la ampliación de los horarios comerciales. 7955

Proposición no de Ley núm. 350/12, sobre la adopción de medidas contra los desahucios. 7955

Proposición no de Ley núm. 353/12, sobre la paga extraordinaria del mes de diciembre de 2012 del personal al servicio del sector público. 7956

Proposición no de Ley núm. 354/12, sobre las ayudas para el alquiler de vivienda. 7957

Proposición no de Ley núm. 355/12, sobre las graves afecciones provocadas por las intensas lluvias en la Comunidad Autónoma. 7958

3.1.2.2. EN COMISIÓN

Proposición no de Ley núm. 337/12, sobre la prestación de un servicio Avant de Renfe entre Zaragoza y Madrid, para su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes. 7958

Proposición no de Ley núm. 341/12, sobre la Cátedra de Calidad Opel España, para su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte. 7959

Proposición no de Ley núm. 342/12, sobre medidas de apoyo al sector vitivinícola, para su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente. 7961

Proposición no de Ley núm. 343/12, sobre los ataques de buitres al ganado, para su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente. 7962

Proposición no de Ley núm. 344/12, sobre las paradas de la línea Sabiñánigo-Aínsa del servicio de transporte de viajeros por carretera, para su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes. 7962

Proposición no de Ley núm. 345/12, sobre que la carretera Gurrea de Gállego-La Paúl-Marracos-Puendeluna y Ardisa pase a ser integrante de la red autonómica, para su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes. 7963

Proposición no de Ley núm. 347/12, sobre el recargo del impuesto sobre bienes inmuebles en viviendas desocupadas, para su tramitación ante la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública. 7964

Proposición no de Ley núm. 348/12, sobre medidas de fomento del empleo estable y de calidad, para su tramitación en la Comisión de Economía y Empleo. 7965

Proposición no de Ley núm. 349/12, sobre el posible cierre del centro de conservación de carreteras en Montalbán, para su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes. 7966

Proposición no de Ley núm. 351/12, sobre el plan de conservación del urogallo en Aragón, para su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente. 7966

Proposición no de Ley núm. 352/12, sobre el supuesto cierre del centro de conservación de carreteras en Montalbán para su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes. 7967

Enmiendas presentadas a la Proposición no de Ley núm. 68/12, sobre el tramo aragonés de la A-21 Pamplona-Jaca. 7968

Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 194/12, sobre el águila azor perdicera. 7969

Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 197/12, sobre la empresa resultante de la fusión de Sodemasa y SIRASA. 7969

Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 214/12, sobre muladares y comederos. 7970

Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 218/12, sobre la determinación de las oficinas comarcales agroalimentarias (OCA), sus funciones, sedes y ámbito territorial. 7970

Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 230/12, sobre el entorno del embalse de La Loteta. 7970

Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 311/12, sobre la licitación del proyecto constructivo de la reapertura de la línea del Canfranc. 7971

Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 334/12, sobre el Fondo de Solidaridad. 7971

3.1.3. RECHAZADAS

Rechazo por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 194/12, sobre el águila azor perdicera. 7972

Rechazo por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 197/12, sobre la empresa resultante de la fusión de Sodemasa y SIRASA. 7972

Rechazo por la Comisión de Política Territorial e Interior de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 255/12, sobre la retirada del proyecto de modificación de la Ley de Bases de Régimen Local. 7972

Rechazo por la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 275/12, sobre la adopción de medidas para favorecer la igualdad entre mujeres y hombres en el ámbito del deporte. 7973

Rechazo por la Comisión de Economía y Empleo de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 303/12, sobre la reforma laboral y el mantenimiento del empleo público en la Administración de la Comunidad Autónoma. 7973

Rechazo por la Comisión de Política Territorial e Interior de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 305/12, sobre un proyecto de ley de capitalidad de la ciudad de Zaragoza. 7973

Rechazo por la Comisión de Economía y Empleo de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 310/12, sobre la puesta en marcha de un plan de financiación de la pequeña y mediana empresa aragonesa y empresarios autónomos. 7973

3.2. INTERPELACIONES

3.2.1. EN TRAMITACIÓN

Interpelación núm. 99/12, relativa a I+D+i. 7973

Interpelación núm. 100/12, relativa al acuerdo bilateral económico-financiero con el Estado. 7974

Interpelación núm. 101/12, relativa a la política del Gobierno de Aragón en lo relativo a trabajo y relaciones laborales y, en particular, sobre los expedientes de regulación de empleo tramitados por empresas radicadas en Aragón. 7974

Interpelación núm. 102/12, relativa a política general del Gobierno de Aragón en relación con la situación de las personas y colectivos excluidos o en riesgo de exclusión. 7975

3.3. MOCIONES

3.3.2. EN TRAMITACIÓN

3.3.2.1. EN PLENO

Moción núm. 66/12, dimanante de la Interpelación núm. 62/12, relativa a la política general en materia de horarios comerciales. 7975

Moción núm. 67/12, dimanante de la Interpelación núm. 67/12, relativa a la lucha contra el desempleo de carácter más social, así como en las dependencias y discapacidad. 7976

Moción núm. 68/12, dimanante de la Interpelación núm. 91/12, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia educativa no universitaria y, en concreto, sobre la reducción del fracaso escolar. 7977

3.3.2.2. EN COMISIÓN

Moción núm. 65/12, dimanante de la Interpelación núm. 53/12, relativa a la política educativa sobre lenguas extranjeras del Gobierno de Aragón, para su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte. 7977

Moción núm. 69/12, dimanante de la Interpelación núm. 68/12, relativa al Consorcio de Transportes de Zaragoza, para su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes. 7978

3.4. PREGUNTAS

3.4.1. PARA RESPUESTA ORAL

3.4.1.1. EN PLENO

Pregunta núm. 2663/12, relativa al incumplimiento del plazo de presentación del Proyecto de Ley de Presupuestos para el ejercicio 2013. 7978

Pregunta núm. 2674/12, relativa a la valoración de datos de la regulación de empleo. . . . 7979

Pregunta núm. 2675/12, relativa a facilitación de la concertación social. 7979

Pregunta núm. 2676/12, relativa a la Ley de Estadística de Aragón. 7980

Pregunta núm. 2687/12, relativa a las gestiones realizadas con la empresa Kimberly-Clark. 7980

Pregunta núm. 2768/12, relativa a la posición del Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia sobre el mantenimiento o exclusión de mujeres lesbianas o solteras del derecho a tratamientos gratuitos de fertilidad. . . . 7981

Pregunta núm. 2769/12, relativa a la repercusión de la eliminación de Consejos Asesores de Salud en la participación ciudadana en las políticas del Gobierno. 7981

Pregunta núm. 2840/12, relativa a la multiplicación de las listas de espera en los hospitales aragoneses. 7981

Pregunta núm. 2841/12, relativa al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2013. 7982

Pregunta núm. 2842/12, relativa a las cifras de los presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2013. 7982

Pregunta núm. 2843/12, relativa a la Orden de 29 de mayo de 2012. 7982

Pregunta núm. 2844/12, relativa a la empresa pública Sarga. 7983

3.4.2. PARA RESPUESTA ESCRITA

3.4.2.1. PREGUNTAS FORMULADAS

Pregunta núm. 2661/12, relativa a las discrepancias sobre la Ley 5/2012, de 7 de junio, de Estabilidad Presupuestaria de Aragón. . . . 7983

Pregunta núm. 2662/12, relativa a la Ley del Empleo Público de Aragón. 7984

Pregunta núm. 2664/12, relativa a la opinión del Gobierno de Aragón sobre la fractura hidráulica. 7984

Pregunta núm. 2665/12, relativa a la construcción de un edificio de Educación Primaria en el CEIP Vadorrey-Les Allées. 7985

Pregunta núm. 2666/12, relativa a las discrepancias manifestadas en la Comisión Bilateral sobre el Real Decreto Ley 16/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud y mejorar la calidad de sus prestaciones. . . . 7985

Pregunta núm. 2667/12, relativa a la posible protección sanitaria privada de los miembros del Gobierno financiada con fondos públicos. 7986

Pregunta núm. 2668/12, relativa a los requisitos para ocupar la dirección de un centro de atención residencial de titularidad pública. . . . 7986

Pregunta núm. 2669/12, relativa a las medidas para compensar a un ganadero de Cantavieja (Teruel). 7987

Pregunta núm. 2670/12, relativa a la compensación a un ganadero de Cantavieja (Teruel). 7987

Pregunta núm. 2671/12, relativa a las medidas urgentes para compensar a los ganaderos por los ataques de buitres. 7987

Pregunta núm. 2672/12, relativa a la finalización de las obras de acondicionamiento de la carretera A-2511 (Burbáguena-intersección A-23). 7988

Pregunta núm. 2673/12, relativa a las gestiones del Departamento de Industria e Innovación para salvaguardar el empleo en la venta de la planta de la empresa Kimberly-Clark en Calatayud. 7988

Pregunta núm. 2677/12, relativa a la titularidad de la tarjeta sanitaria. 7989

Pregunta núm. 2678/12, relativa a campaña contra la gripe.	7989	Pregunta núm. 2694/12, relativa a los resultados comparados de la campaña turística de verano de 2012 en la comarca del Bajo Martín.	7997
Pregunta núm. 2679/12, relativa a las vacunas contra la gripe.	7989	Pregunta núm. 2695/12, relativa a los resultados comparados de la campaña turística de verano de 2012 en la comarca de Campo de Belchite.	7997
Pregunta núm. 2680/12, relativa al estado de tramitación de un expediente sancionador a la empresa Jetprom, S.L.	7990	Pregunta núm. 2696/12, relativa a los resultados comparados de la campaña turística de verano de 2012 en la comarca de Campo de Borja.	7998
Pregunta núm. 2681/12, relativa a la apertura de un expediente sancionador a la empresa Jetprom, S.L.	7990	Pregunta núm. 2697/12, relativa a los resultados comparados de la campaña turística de verano de 2012 en la comarca de Campo de Cariñena.	7998
Pregunta núm. 2682/12, relativa a los motivos de la exclusión de contrataciones en las subvenciones para el fomento del empleo estable y de calidad.	7991	Pregunta núm. 2698/12, relativa a los resultados comparados de la campaña turística de verano de 2012 en la comarca de Campo de Daroca.	7999
Pregunta núm. 2683/12, relativa a la fecha de convocatoria de las subvenciones para el fomento del empleo estable y de calidad.	7991	Pregunta núm. 2699/12, relativa a los resultados comparados de la campaña turística de verano de 2012 en la comarca del Cinca Medio.	7999
Pregunta núm. 2684/12, relativa a las reuniones de la Comisión Mixta de Asuntos Económico-Financieros Estado-Comunidad Autónoma de Aragón.	7992	Pregunta núm. 2700/12, relativa a los resultados comparados de la campaña turística de verano de 2012 en la comarca de Cinco Villas.	8000
Pregunta núm. 2685/12, relativa a los acuerdos de la Comisión Mixta de Asuntos Económico-Financieros Estado-Comunidad Autónoma de Aragón.	7992	Pregunta núm. 2701/12, relativa a los resultados comparados de la campaña turística de verano de 2012 en la comarca de la Comunidad de Calatayud.	8001
Pregunta núm. 2686/12, relativa a la próxima reunión de la Comisión Mixta de Asuntos Económico-Financieros Estado-Comunidad Autónoma de Aragón.	7993	Pregunta núm. 2702/12, relativa a los resultados comparados de la campaña turística de verano de 2012 en la comarca de la Comunidad de Teruel.	8001
Pregunta núm. 2688/12, relativa a los resultados comparados de la campaña turística de verano de 2012 en la comarca del Alto Gállego.	7993	Pregunta núm. 2703/12, relativa a los resultados comparados de la campaña turística de verano de 2012 en la comarca de Cuencas Mineras.	8002
Pregunta núm. 2689/12, relativa a los resultados comparados de la campaña turística de verano de 2012 en la comarca de Andorra-Sierra de Arcos.	7994	Pregunta núm. 2704/12, relativa a los resultados comparados de la campaña turística de verano de 2012 en la comarca de DC Zaragoza.	8002
Pregunta núm. 2690/12, relativa a los resultados comparados de la campaña turística de verano de 2012 en la comarca del Aranda.	7994	Pregunta núm. 2705/12, relativa a los resultados comparados de la campaña turística de verano de 2012 en la comarca de Gúdar-Javalambre.	8003
Pregunta núm. 2691/12, relativa a los resultados comparados de la campaña turística de verano de 2012 en la comarca del Bajo Aragón.	7995	Pregunta núm. 2706/12, relativa a los resultados comparados de la campaña turística de verano de 2012 en la comarca de Hoya de Huesca/Plana de Uesca.	8004
Pregunta núm. 2692/12, relativa a los resultados comparados de la campaña turística de verano de 2012 en la comarca del Bajo Aragón-Caspe/Baix Aragó-Casp.	7995		
Pregunta núm. 2693/12, relativa a los resultados comparados de la campaña turística de verano de 2012 en la comarca del Bajo Cinca/Baix Cinca.	7996		

Pregunta núm. 2707/12, relativa a los resultados comparados de la campaña turística de verano de 2012 en la comarca del Jiloca.	8004	Pregunta núm. 2720/12, relativa a los resultados comparados de la campaña turística de verano de 2012 en la comarca de Valdejalón. . .	8012
Pregunta núm. 2708/12, relativa a los resultados comparados de la campaña turística de verano de 2012 en la comarca de La Jacetania.	8005	Pregunta núm. 2721/12, relativa a los resultados comparados de la campaña turística de verano de 2012 en la provincia de Huesca. . .	8012
Pregunta núm. 2709/12, relativa a los resultados comparados de la campaña turística de verano de 2012 en la comarca de La Litera/la Llitera.	8005	Pregunta núm. 2722/12, relativa a los resultados comparados de la campaña turística de verano de 2012 en la provincia de Zaragoza. . .	8013
Pregunta núm. 2710/12, relativa a los resultados comparados de la campaña turística de verano de 2012 en la comarca de La Ribagorza.	8006	Pregunta núm. 2723/12, relativa a los resultados comparados de la campaña turística de verano de 2012 en la provincia de Teruel.	8013
Pregunta núm. 2711/12, relativa a los resultados comparados de la campaña turística de verano de 2012 en la comarca de Los Monegros.	8006	Pregunta núm. 2724/12, relativa a los resultados comparados de la campaña turística de verano de 2012 en la ciudad de Zaragoza. . .	8014
Pregunta núm. 2712/12, relativa a los resultados comparados de la campaña turística de verano de 2012 en la comarca de Maestrazgo.	8007	Pregunta núm. 2725/12, relativa a los resultados comparados de la campaña turística de verano de 2012 en la ciudad de Teruel.	8014
Pregunta núm. 2713/12, relativa a los resultados comparados de la campaña turística de verano de 2012 en la comarca del Matarraña/Matarranya.	8007	Pregunta núm. 2726/12, relativa a los resultados comparados de la campaña turística de verano de 2012 en la ciudad de Huesca.	8015
Pregunta núm. 2714/12, relativa a los resultados comparados de la campaña turística de verano de 2012 en la comarca de la Ribera Alta del Ebro.	8008	Pregunta núm. 2727/12, relativa a los resultados comparados de la campaña turística de verano de 2012 en el total de Aragón.	8015
Pregunta núm. 2715/12, relativa a los resultados comparados de la campaña turística de verano de 2012 en la comarca de la Ribera Baja del Ebro.	8009	Pregunta núm. 2728/12, relativa a los resultados interanuales acumulados en materia turística hasta el tercer trimestre de 2012 en la comarca del Alto Gállego.	8016
Pregunta núm. 2716/12, relativa a los resultados comparados de la campaña turística de verano de 2012 en la comarca de la Sierra de Albarracín.	8009	Pregunta núm. 2729/12, relativa a los resultados interanuales acumulados en materia turística hasta el tercer trimestre de 2012 en la comarca de Andorra-Sierra de Arcos.	8017
Pregunta núm. 2717/12, relativa a los resultados comparados de la campaña turística de verano de 2012 en la comarca de Sobrarbe. . .	8010	Pregunta núm. 2730/12, relativa a los resultados interanuales acumulados en materia turística hasta el tercer trimestre de 2012 en la comarca del Aranda.	8017
Pregunta núm. 2718/12, relativa a los resultados comparados de la campaña turística de verano de 2012 en la comarca de Somontano de Barbastro.	8010	Pregunta núm. 2731/12, relativa a los resultados interanuales acumulados en materia turística hasta el tercer trimestre de 2012 en la comarca del Bajo Aragón.	8018
Pregunta núm. 2719/12, relativa a los resultados comparados de la campaña turística de verano de 2012 en la comarca de Tarazona y el Moncayo.	8011	Pregunta núm. 2732/12, relativa a los resultados interanuales acumulados en materia turística hasta el tercer trimestre de 2012 en la comarca de Bajo Aragón-Caspe/Baix Aragó-Casp.	8018
		Pregunta núm. 2733/12, relativa a los resultados interanuales acumulados en materia turística hasta el tercer trimestre de 2012 en la comarca del Bajo Cinca/Baix Cinca.	8019

Pregunta núm. 2734/12, relativa a los resultados interanuales acumulados en materia turística hasta el tercer trimestre de 2012 en la comarca del Bajo Martín.	8020	Pregunta núm. 2747/12, relativa a los resultados interanuales acumulados en materia turística hasta el tercer trimestre de 2012 en la comarca del Jiloca.	8027
Pregunta núm. 2735/12, relativa a los resultados interanuales acumulados en materia turística hasta el tercer trimestre de 2012 en la comarca de Campo de Belchite.	8020	Pregunta núm. 2748/12, relativa a los resultados interanuales acumulados en materia turística hasta el tercer trimestre de 2012 en la comarca de La Jacetania.	8028
Pregunta núm. 2736/12, relativa a los resultados interanuales acumulados en materia turística hasta el tercer trimestre de 2012 en la comarca de Campo de Borja.	8021	Pregunta núm. 2749/12, relativa a los resultados interanuales acumulados en materia turística hasta el tercer trimestre de 2012 en la comarca de La Litera/la Llitera.	8028
Pregunta núm. 2737/12, relativa a los resultados interanuales acumulados en materia turística hasta el tercer trimestre de 2012 en la comarca de Campo de Cariñena.	8021	Pregunta núm. 2750/12, relativa a los resultados interanuales acumulados en materia turística hasta el tercer trimestre de 2012 en la comarca de La Ribagorza.	8029
Pregunta núm. 2738/12, relativa a los resultados interanuales acumulados en materia turística hasta el tercer trimestre de 2012 en la comarca de Campo de Daroca.	8022	Pregunta núm. 2751/12, relativa a los resultados interanuales acumulados en materia turística hasta el tercer trimestre de 2012 en la comarca de Los Monegros.	8030
Pregunta núm. 2739/12, relativa a los resultados interanuales acumulados en materia turística hasta el tercer trimestre de 2012 en la comarca del Cinca Medio.	8023	Pregunta núm. 2752/12, relativa a los resultados interanuales acumulados en materia turística hasta el tercer trimestre de 2012 en la comarca de Maestrazgo.	8030
Pregunta núm. 2740/12, relativa a los resultados interanuales acumulados en materia turística hasta el tercer trimestre de 2012 en la comarca de Cinco Villas.	8023	Pregunta núm. 2753/12, relativa a los resultados interanuales acumulados en materia turística hasta el tercer trimestre de 2012 en la comarca del Matarraña/Matarranya.	8031
Pregunta núm. 2741/12, relativa a los resultados interanuales acumulados en materia turística hasta el tercer trimestre de 2012 en la comarca de la Comunidad de Calatayud.	8024	Pregunta núm. 2754/12, relativa a los resultados interanuales acumulados en materia turística hasta el tercer trimestre de 2012 en la comarca de la Ribera Alta del Ebro.	8031
Pregunta núm. 2742/12, relativa a los resultados interanuales acumulados en materia turística hasta el tercer trimestre de 2012 en la comarca de la Comunidad de Teruel.	8024	Pregunta núm. 2755/12, relativa a los resultados interanuales acumulados en materia turística hasta el tercer trimestre de 2012 en la comarca de la Ribera Baja del Ebro.	8032
Pregunta núm. 2743/12, relativa a los resultados interanuales acumulados en materia turística hasta el tercer trimestre de 2012 en la comarca de Cuencas Mineras.	8025	Pregunta núm. 2756/12, relativa a los resultados interanuales acumulados en materia turística hasta el tercer trimestre de 2012 en la comarca de la Sierra de Albarracín.	8033
Pregunta núm. 2744/12, relativa a los resultados interanuales acumulados en materia turística hasta el tercer trimestre de 2012 en la comarca de DC Zaragoza.	8026	Pregunta núm. 2757/12, relativa a los resultados interanuales acumulados en materia turística hasta el tercer trimestre de 2012 en la comarca de Sobrarbe.	8033
Pregunta núm. 2745/12, relativa a los resultados interanuales acumulados en materia turística hasta el tercer trimestre de 2012 en la comarca de Gúdar-Javalambre.	8026	Pregunta núm. 2758/12, relativa a los resultados interanuales acumulados en materia turística hasta el tercer trimestre de 2012 en la comarca de Somontano de Barbastro.	8034
Pregunta núm. 2746/12, relativa a los resultados interanuales acumulados en materia turística hasta el tercer trimestre de 2012 en la comarca de Hoya de Huesca/Plana de Uesca.	8027	Pregunta núm. 2759/12, relativa a los resultados interanuales acumulados en materia turística hasta el tercer trimestre de 2012 en la comarca de Tarazona y el Moncayo.	8034

Pregunta núm. 2760/12, relativa a los resultados interanuales acumulados en materia turística hasta el tercer trimestre de 2012 en la comarca de Valdejalón.	8035	Pregunta núm. 2776/12, relativa al número de solicitudes, en Zaragoza, de la prestación de Ingreso Aragonés de Inserción entre el 1 de marzo de 2012 y el 31 de marzo de 2012. . .	8042
Pregunta núm. 2761/12, relativa a los resultados interanuales acumulados en materia turística hasta el tercer trimestre de 2012 en la provincia de Huesca.	8036	Pregunta núm. 2777/12, relativa al número de solicitudes, en Zaragoza, de la prestación de Ingreso Aragonés de Inserción entre el 2 de abril de 2012 y el 30 de abril de 2012.	8043
Pregunta núm. 2762/12, relativa a los resultados interanuales acumulados en materia turística hasta el tercer trimestre de 2012 en la provincia de Zaragoza.	8036	Pregunta núm. 2778/12, relativa al número de solicitudes, en Zaragoza, de la prestación de Ingreso Aragonés de Inserción entre el 2 de mayo de 2012 y el 31 de mayo de 2012. . . .	8043
Pregunta núm. 2763/12, relativa a los resultados interanuales acumulados en materia turística hasta el tercer trimestre de 2012 en la provincia de Teruel.	8037	Pregunta núm. 2779/12, relativa al número de solicitudes, en Zaragoza, de la prestación de Ingreso Aragonés de Inserción entre el 1 de junio de 2012 y el 30 de junio de 2012.	8044
Pregunta núm. 2764/12, relativa a los resultados interanuales acumulados en materia turística hasta el tercer trimestre de 2012 en la ciudad de Zaragoza.	8037	Pregunta núm. 2780/12, relativa al número de solicitudes, en Zaragoza, de la prestación de Ingreso Aragonés de Inserción entre el 2 de julio de 2012 y el 31 de julio de 2012.	8044
Pregunta núm. 2765/12, relativa a los resultados interanuales acumulados en materia turística hasta el tercer trimestre de 2012 en la ciudad de Teruel.	8038	Pregunta núm. 2781/12, relativa al número de solicitudes, en Zaragoza, de la prestación de Ingreso Aragonés de Inserción entre el 1 de agosto de 2012 y el 31 de agosto de 2012. . .	8044
Pregunta núm. 2766/12, relativa a los resultados interanuales acumulados en materia turística hasta el tercer trimestre de 2012 en la ciudad de Huesca.	8039	Pregunta núm. 2782/12, relativa al número de solicitudes, en Zaragoza, de la prestación de Ingreso Aragonés de Inserción entre el 1 de septiembre de 2012 y el 29 de septiembre de 2012.	8045
Pregunta núm. 2767/12, relativa a los resultados interanuales acumulados en materia turística hasta el tercer trimestre de 2012 en la totalidad de Aragón.	8039	Pregunta núm. 2783/12, relativa al número de solicitudes, en Huesca, de la prestación de Ingreso Aragonés de Inserción entre el 3 de enero de 2012 y el 31 de enero de 2012. . . .	8045
Pregunta núm. 2770/12, relativa al ahorro de cuarenta millones de euros en gasto corriente. . .	8040	Pregunta núm. 2784/12, relativa al número de solicitudes, en Huesca, de la prestación de Ingreso Aragonés de Inserción entre el 1 de febrero de 2012 y el 29 de febrero de 2012.	8046
Pregunta núm. 2771/12, relativa a la convocatoria de las subvenciones relativas al programa de innovación para la inclusión.	8040	Pregunta núm. 2785/12, relativa al número de solicitudes, en Huesca, de la prestación de Ingreso Aragonés de Inserción entre el 1 de marzo de 2012 y el 31 de marzo de 2012. . .	8046
Pregunta núm. 2772/12, relativa a la publicación de la convocatoria de las subvenciones relativas al programa de innovación para la inclusión.	8041	Pregunta núm. 2786/12, relativa al número de solicitudes, en Huesca, de la prestación de Ingreso Aragonés de Inserción entre el 2 de abril de 2012 y el 30 de abril de 2012.	8046
Pregunta núm. 2773/12, relativa a la cuantía de las subvenciones relativas al programa de innovación para la inclusión.	8041	Pregunta núm. 2787/12, relativa al número de solicitudes, en Huesca, de la prestación de Ingreso Aragonés de Inserción entre el 2 de mayo de 2012 y el 31 de mayo de 2012. . . .	8047
Pregunta núm. 2774/12, relativa al número de solicitudes, en Zaragoza, de la prestación de Ingreso Aragonés de Inserción entre el 3 de enero de 2012 y el 31 de enero de 2012. . . .	8042	Pregunta núm. 2788/12, relativa al número de solicitudes, en Huesca, de la prestación de Ingreso Aragonés de Inserción entre el 1 de junio de 2012 y el 30 de junio de 2012.	8047
Pregunta núm. 2775/12, relativa al número de solicitudes, en Zaragoza, de la prestación de Ingreso Aragonés de Inserción entre el 1 de febrero de 2012 y el 29 de febrero de 2012. . . .	8042		

Pregunta núm. 2789/12, relativa al número de solicitudes, en Huesca, de la prestación de Ingreso Aragonés de Inserción entre el 2 de julio de 2012 y el 31 de julio de 2012.	8048	Pregunta núm. 2802/12, relativa al número de beneficiarios del Ingreso Aragonés de Inserción en la nómina de enero de 2012.	8053
Pregunta núm. 2790/12, relativa al número de solicitudes, en Huesca, de la prestación de Ingreso Aragonés de Inserción entre el 1 de agosto de 2012 y el 31 de agosto de 2012.	8048	Pregunta núm. 2803/12, relativa al número de beneficiarios del Ingreso Aragonés de Inserción en la nómina de febrero de 2012.	8053
Pregunta núm. 2791/12, relativa al número de solicitudes, en Huesca, de la prestación de Ingreso Aragonés de Inserción entre el 1 de septiembre de 2012 y el 29 de septiembre de 2012.	8048	Pregunta núm. 2804/12, relativa al número de beneficiarios del Ingreso Aragonés de Inserción en la nómina de marzo de 2012.	8053
Pregunta núm. 2792/12, relativa al número de solicitudes, en Teruel, de la prestación de Ingreso Aragonés de Inserción entre el 3 de enero de 2012 y el 31 de enero de 2012.	8049	Pregunta núm. 2805/12, relativa al número de beneficiarios del Ingreso Aragonés de Inserción en la nómina de abril de 2012.	8054
Pregunta núm. 2793/12, relativa al número de solicitudes, en Teruel, de la prestación de Ingreso Aragonés de Inserción entre el 1 de febrero de 2012 y el 29 de febrero de 2012.	8049	Pregunta núm. 2806/12, relativa al número de beneficiarios del Ingreso Aragonés de Inserción en la nómina de mayo de 2012.	8054
Pregunta núm. 2794/12, relativa al número de solicitudes, en Teruel, de la prestación de Ingreso Aragonés de Inserción entre el 1 de marzo de 2012 y el 31 de marzo de 2012.	8050	Pregunta núm. 2807/12, relativa al número de beneficiarios del Ingreso Aragonés de Inserción en la nómina de junio de 2012.	8055
Pregunta núm. 2795/12, relativa al número de solicitudes, en Teruel, de la prestación de Ingreso Aragonés de Inserción entre el 2 de abril de 2012 y el 30 de abril de 2012.	8050	Pregunta núm. 2808/12, relativa al número de beneficiarios del Ingreso Aragonés de Inserción en la nómina de julio de 2012.	8055
Pregunta núm. 2796/12, relativa al número de solicitudes, en Teruel, de la prestación de Ingreso Aragonés de Inserción entre el 2 de mayo de 2012 y el 31 de mayo de 2012.	8050	Pregunta núm. 2809/12, relativa al número de beneficiarios del Ingreso Aragonés de Inserción en la nómina de agosto de 2012.	8055
Pregunta núm. 2797/12, relativa al número de solicitudes, en Teruel, de la prestación de Ingreso Aragonés de Inserción entre el 1 de junio de 2012 y el 30 de junio de 2012.	8051	Pregunta núm. 2810/12, relativa al número de beneficiarios del Ingreso Aragonés de Inserción en la nómina de septiembre de 2012.	8056
Pregunta núm. 2798/12, relativa al número de solicitudes, en Teruel, de la prestación de Ingreso Aragonés de Inserción entre el 2 de julio de 2012 y el 31 de julio de 2012.	8051	Pregunta núm. 2811/12, relativa al número de altas y bajas que se han producido en la nómina del Ingreso Aragonés de Inserción en enero de 2012.	8056
Pregunta núm. 2799/12, relativa al número de solicitudes, en Teruel, de la prestación de Ingreso Aragonés de Inserción entre el 1 de agosto de 2012 y el 31 de agosto de 2012.	8052	Pregunta núm. 2812/12, relativa al número de altas y bajas que se han producido en la nómina del Ingreso Aragonés de Inserción en febrero de 2012.	8056
Pregunta núm. 2800/12, relativa al número de solicitudes, en Teruel, de la prestación de Ingreso Aragonés de Inserción entre el 1 de septiembre de 2012 y el 29 de septiembre de 2012.	8052	Pregunta núm. 2813/12, relativa al número de altas y bajas que se han producido en la nómina del Ingreso Aragonés de Inserción en marzo de 2012.	8057
Pregunta núm. 2801/12, relativa al número de beneficiarios del Ingreso Aragonés de Inserción en la nómina de diciembre de 2011.	8052	Pregunta núm. 2814/12, relativa al número de altas y bajas que se han producido en la nómina del Ingreso Aragonés de Inserción en abril de 2012.	8057
		Pregunta núm. 2815/12, relativa al número de altas y bajas que se han producido en la nómina del Ingreso Aragonés de Inserción en mayo de 2012.	8058
		Pregunta núm. 2816/12, relativa al número de altas y bajas que se han producido en la nómina del Ingreso Aragonés de Inserción en junio de 2012.	8058

Respuesta conjunta escrita a las Preguntas núms. 1666/12 y 1667/12, relativas al cobro de las nóminas de los trabajadores de la estación de esquí de Candanchú y las gestiones realizadas para mejorar la viabilidad de esta. . . .8070

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1668/12, relativa a la responsabilidad de las competencias en las condiciones de protección de los centros públicos de enseñanza infantil y primaria aragoneses. 8070

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1669/12, relativa a la ejecución presupuestaria del acondicionamiento de la carretera A-2511 (Burbágüena-intersección A-23). 8071

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1671/12, relativa al acuerdo parlamentario sobre estándares asistenciales mínimos en servicios de oncología radioterápica. 8071

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1678/12, relativa al destino previsto para los edificios que quedarán vacíos tras el traslado de órganos judiciales de Zaragoza a los edificios de Expo Zaragoza Empresarial. 8072

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1679/12, relativa al cronograma previsto para el traslado de órganos judiciales de Zaragoza a los edificios de Expo Zaragoza Empresarial. 8072

Respuesta escrita a las Preguntas núms. 1684/12 a 2574/12, relativas a las solicitudes recibidas, valoraciones realizadas y prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia, en las distintas comarcas durante los meses de enero a septiembre de 2012. 8072

3.5. COMPARENCIAS

3.5.1. DE MIEMBROS DEL GOBIERNO DE ARAGÓN

3.5.1.1. EN PLENO

Solicitud de comparecencia de la Presidenta del Gobierno de Aragón. 8075

Solicitud de comparecencia de la Presidenta del Gobierno de Aragón. 8075

Solicitud de comparecencia del Consejero de Economía y Empleo. 8075

Solicitud de comparecencia del Consejero de Economía y Empleo. 8075

3.5.1.2. EN COMISIÓN

Solicitud de comparecencia de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte ante la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte. 8075

3.5.4. RETIRADA DE SOLICITUDES DE COMPARENCIA

Retirada de la solicitud de comparecencia de la Presidenta del Gobierno de Aragón ante el Pleno. 8076

Retirada de la solicitud de comparecencia del consejero de Política Territorial e Interior ante el Pleno. 8076

3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO

3.1. PROPOSICIONES NO DE LEY

3.1.1. APROBADAS

Aprobación por la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes de la Proposición no de Ley núm. 68/12, sobre el tramo aragonés de la A-21 Pamplona-Jaca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 68/12, sobre el tramo aragonés de la A-21 Pamplona-Jaca, que ha sido aprobada por la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2012.

Zaragoza, 31 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

La Comisión de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2012, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 68/12, sobre el tramo aragonés de la A-21 Pamplona-Jaca, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a dirigirse al Gobierno central para:

1. Considerar los tramos pendientes en Aragón de la autovía A-21 (Pamplona-Jaca) como obras prioritarias y de urgente ejecución, por razones de seguridad vial y de culminación de proyectos iniciados, incluso conocida la reducción de inversión que se da de forma generalizada en todas las administraciones, tal como se ha acordado por unanimidad en la Diputación Provincial de Zaragoza.

2. Continuar con las obras de la autovía A-23 (Huesca-Jaca), una infraestructura fundamental para el desarrollo del Pirineo.

3. Incluir en los próximos Presupuestos Generales del Estado para 2013 partidas suficientes para continuar con los proyectos y obras pendientes de la A-21 (Pamplona-Jaca) y la A-23 (Huesca-Jaca), así como prever su continuidad en los plurianuales siguientes hasta su conclusión definitiva.»

Zaragoza, 31 de octubre de 2012.

El Presidente de la Comisión
FERNANDO GALVE JUAN

Aprobación por la Comisión Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de la Proposición no de Ley núm. 214/12, sobre muladares y comederos.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 214/12, sobre muladares y comederos, que ha sido aprobada por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, en sesión celebrada el día 30 de octubre de 2012.

Zaragoza, 30 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

La Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, en sesión celebrada el día 30 de octubre de 2012, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 214/12, sobre muladares y comederos, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a elaborar y ampliar un mapa, antes de junio de 2013, con la ubicación de nuevos muladares y comederos para aves carroñeras, de acuerdo con las comarcas, los ayuntamientos de la Comunidad Autónoma, el sector agropecuario afectado y las asociaciones conservacionistas, para evitar nuevos ataques de los buitres y facilitar su alimentación.»

Zaragoza, 30 de octubre de 2012.

El Presidente de la Comisión
JOAQUÍN SALVO TAMBO

Aprobación por la Comisión Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de la Proposición no de Ley núm. 218/12, sobre la determinación de las oficinas comarcales agroalimentarias (OCA), sus funciones, sedes y ámbito territorial.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 218/12, sobre la determinación de las oficinas comarcales agroalimentarias (OCA), sus funciones, sedes y ámbito territorial, que ha sido aprobada por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, en sesión celebrada el día 30 de octubre de 2012.

Zaragoza, 30 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

La Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, en sesión celebrada el día 30 de octubre de 2012, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 218/12, sobre la determinación de las Oficinas Comarcales Agroalimentarias (OCA), sus funciones, sedes y ámbito territorial, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón, conscientes de la importancia de los servicios que han desempeñado hasta el momento las Oficinas Comarcales Agroambientales (OCA), instan al Gobierno de Aragón a seguir garantizando que los recursos, tanto materiales como humanos, mantengan como mínimo los servicios y funciones que venía desempeñando la red de OCA y similares hasta la publicación del Decreto 142/2012, de 22 de mayo, del Gobierno de Aragón, y sin menoscabo de aumentarlos en los casos en que se considere necesario.»

Zaragoza, 30 de octubre de 2012.

El Presidente de la Comisión
JOAQUÍN SALVO TAMBO

Aprobación por la Comisión Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de la Proposición no de Ley núm. 230/12, sobre el entorno del embalse de La Loteta.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 230/12, sobre el entorno del embalse de La Loteta, que ha sido aprobada por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, en sesión celebrada el día 30 de octubre de 2012.

Zaragoza, 30 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

La Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, en sesión celebrada el día 30 de octubre de 2012, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 230/12, sobre el entorno del embalse de La Loteta, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Declarar en breve plazo zona de interés general para la Comunidad Autónoma todo el entorno del embalse de La Loteta, dada su indudable potencialidad turística para el desarrollo de proyectos que sean fuente de empleo y riqueza para todos los municipios del entorno —Magallón cuenta con el 80 por 100 del territorio del embalse—, se mejore los servicios y los accesos.

2. Dirigirse al Gobierno de España para que se aceleren las actuaciones de restitución territorial derivadas del embalse de La Loteta, en cumplimiento del anexo II del Plan Hidrológico Nacional.»

Zaragoza, 30 de octubre de 2012.

El Presidente de la Comisión
JOAQUÍN SALVO TAMBO

Aprobación por la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes de la Proposición no de Ley núm. 304/12, sobre las ayudas para impulsar la rehabilitación aislada en la Comunidad Autónoma.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 304/12, sobre las ayudas para impulsar la rehabilitación aislada en la Comunidad Autónoma, que ha sido aprobada por la Comisión de Comisión de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2012.

Zaragoza, 31 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

La Comisión de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2012, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 304/12, sobre las ayudas para impulsar la rehabilitación aislada en la Comunidad Autónoma, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Que cumpla con su objetivo de intentar incluir en el Presupuesto de 2013 algún tipo de incentivos para impulsar la rehabilitación de edificios y viviendas en el medio rural.

2. Continuar las gestiones con el Ministerio de Fomento encaminadas a obtener las partidas económicas necesarias para cumplir con los compromisos adquiridos en materia de rehabilitación de viviendas, así como a seguir trabajando, conjuntamente con el Ministerio de Fomento y desde el Plan de Vivienda Social de Aragón, con el fin de facilitar la rehabilitación en la Comunidad, fomentar la construcción y crear empleo.»

Zaragoza, 31 de octubre de 2012.

El Presidente de la Comisión
FERNANDO GALVE JUAN

Aprobación por la Comisión de Industria e Innovación de la Proposición no de Ley núm. 307/12, sobre las empresas del sector del calzado en la comarca del Aranda.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 307/12, sobre las empresas del sector del calzado en la comarca del Aranda, que ha sido aprobada por la Comisión de Industria e Innovación, en sesión celebrada el día 30 de octubre de 2012.

Zaragoza, 30 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

La Comisión de Industria e Innovación, en sesión celebrada el día 30 de octubre de 2012, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 307/12, sobre las empresas del sector del calzado en la comarca del Aranda, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Prestar un apoyo logístico decidido a las empresas del sector del calzado en la comarca del Aranda para exportar sus productos y mejorar las comunicaciones de la zona.

2. Ayudas para I+D+i en el sector.

3. Facilitar la financiación así como la flexibilización en los créditos para el sector.

4. Volver a poner en marcha el *cluster* para favorecer la exportación y los proyectos que salgan de los empresarios.

5. Poner en marcha medidas de apoyo a las empresas exportadoras.»

Zaragoza, 30 de octubre de 2012.

El Presidente de la Comisión de Industria e Innovación
EDUARDO PERIS MILLÁN

Aprobación por la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes de la Proposición no de Ley núm. 311/12, sobre la licitación del proyecto constructivo de la reapertura de la línea del Canfranc.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 311/12, sobre

la licitación del proyecto constructivo de la reapertura de la línea del Canfranc, que ha sido aprobada por la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2012.

Zaragoza, 31 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

La Comisión de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2012, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 311/12, sobre la licitación del proyecto constructivo de la reapertura de la línea del Canfranc, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón manifiestan una vez más su inequívoco apoyo a favor de la línea férrea Zaragoza-Canfranc-Pau, estimando fundamental para el desarrollo de Aragón su modernización y su reapertura con carácter internacional.

En virtud de lo anterior, las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Continuar los trabajos emprendidos con la región francesa de Aquitania, dentro del grupo cuatripartito de trabajo que tiene como horizonte la puesta en servicio de las infraestructuras en 2020.

2. Instar al Gobierno de España a la licitación y ejecución de los proyectos de modernización y reapertura pendientes para que este acuerdo sea cumplido en todos sus términos, incluida la licitación inmediata del proyecto constructivo de la reapertura de la línea del Canfranc de cara a utilizar los remanentes existentes para infraestructuras en la Unión Europea.»

Zaragoza, 31 de octubre de 2012.

El Presidente de la Comisión
FERNANDO GALVE JUAN

Aprobación por la Comisión de Industria e Innovación de la Proposición no de Ley núm. 315/12, sobre un plan de apoyo a la modernización del pequeño comercio aragonés.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 315/12, sobre un plan de apoyo a la modernización del pequeño comercio aragonés, que ha sido aprobada por la Comisión de Industria e Innovación, en sesión celebrada el día 30 de octubre de 2012.

Zaragoza, 30 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

La Comisión de Industria e Innovación, en sesión celebrada el día 30 de octubre de 2012, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 315/12, sobre un plan de apoyo a la modernización del pequeño comercio aragonés, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a poner en marcha un plan de apoyo a la modernización del pequeño comercio aragonés que incluya diferentes líneas:

- 1) Una partida de ayudas para la mejora, adaptación y modernización de los comercios aragoneses.
- 2) Incentivar el uso de nuevas tecnologías, especialmente del comercio electrónico.
- 3) Aumentar la dotación presupuestaria de la Comunidad Autónoma para 2013 de la partida del comercio.
- 4) Apoyar a las Asociaciones de Comerciantes en campañas de promoción y ventas en estos momentos de reducción del consumo.
- 5) Facilitar la financiación y liquidez a las pymes del sector comercio.»

Zaragoza, 30 de octubre de 2012.

El Presidente de la Comisión de Industria e Innovación
EDUARDO PERIS MILLÁN

3.1.2. EN TRAMITACIÓN

3.1.2.1. EN PLENO

Proposición no de Ley núm. 338/12, sobre el apoyo a la huelga general convocada para el día 14 de noviembre de 2012.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 338/12, sobre el apoyo a la huelga general convocada para el día 14 de noviembre de 2012, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista para su tramitación ante el Pleno, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Nieves Ibeas Vuelta, Portavoz del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de conformidad con lo establecido en el artículo 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre el apoyo a la huelga general convocada para el día 14 de noviembre de 2012, para su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Comité Ejecutivo de la Confederación Europea de Sindicatos (CES), reunido en Bruselas los días 17 y 18 de octubre de 2012, decidió por unanimidad llamar a todas sus organizaciones afiliadas en todos los países de Europa a que realicen, el próximo 14 de noviembre, una Jornada de Acción y Solidaridad. Las formas que adoptará la Jornada serán diversas: huelgas, manifestaciones, concentraciones y otras acciones sindicales que puedan tener impacto y visibilidad. El objetivo de esa Jornada es expresar a los Gobiernos y a los responsables de las instituciones de la Unión Europea el más absoluto rechazo a las políticas de austeridad y reformas estructurales que, con distinto grado de intensidad, se están aplicando en la gran mayoría de los Estados de la Unión. En el Estado español los sindicatos CC.OO, UGT, USO y CSIF han convocado ya la huelga general, que coincidirá con las movilizaciones convocadas ese mismo día en otros Estados.

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón expresan su apoyo a la huelga general convocada por las organizaciones sindicales para el día 14 de noviembre de 2012 y hacen un llamamiento a los trabajadores y trabajadoras de Aragón para que se sumen a la misma en defensa de sus derechos.

En el Palacio de la Aljafería, a 23 de octubre de 2012.

La Portavoz
NIEVES IBEAS VUELTA

Proposición no de Ley núm. 339/12, sobre declaración de «zona catastrófica» de las localidades afectadas por las lluvias de los días 19, 20 y 21 de octubre de 2012.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 339/12, sobre declaración de «zona catastrófica» de las localidades afectadas por las lluvias de los días 19, 20 y 21 de octubre de 2012, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista para su tramitación ante el Pleno, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Portavoz del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de conformidad con lo establecido en el artículo 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre declaración de «zona catastrófica» de las localidades afectadas por las lluvias de los días 19, 20 y 21 de octubre de 2012, para su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los días 19, 20 y 21 de octubre se produjeron unas de las lluvias más intensas que se han sufrido en Aragón en las últimas décadas. Las mismas afectaron fundamentalmente a las comarcas de Cinco Villas, Jacetania, Alto Gállego y Hoya de Huesca/Plana de Uesca, recogiendo en algunas poblaciones grandes cantidades de agua. Localidades como Canfranc o Javierregay superaron los 230 litros por metro cuadrado. Panticosa llegó a registrar 290 litros por metro cuadrado. Todo ello provocó el desbordamiento de ríos y barrancos y produjo daños en infraestructuras, en viviendas y en cultivos, ocasionando alteraciones importantes a los habitantes de estas zonas algunos de los cuales han llegado a perder sus viviendas.

En un momento tan grave como el actual, las instituciones públicas deben buscar soluciones urgentes para aliviar las desastrosas consecuencias económicas derivadas de situaciones de emergencia o de naturaleza catastrófica.

Por todo lo anterior, se presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a solicitar al Gobierno central la declaración como zona catastrófica de las localidades aragonesas afectadas por las lluvias torrenciales del fin de semana del 19, 20 y 21 de octubre de 2012, impulsando medidas urgentes para paliar los efectos de estas en infraestructuras en general, viviendas y cultivos, así como a establecer entre ambas administraciones un régimen de intervención para reparación de daños en infraestructuras públicas y privadas.

En el Palacio de la Aljafería, a 23 de octubre de 2012.

La Portavoz
NIEVES IBEAS VUELTA

Proposición no de Ley núm. 340/12, sobre la fractura hidráulica o *fracking*.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 340/12, sobre la fractura hidráulica o *fracking*, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista para su tramitación ante el Pleno, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Portavoz del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de conformidad con lo establecido en el artículo 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre la fractura hidráulica o *fracking*, para su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La fractura hidráulica o *fracking* es una técnica para extraer gases no convencionales. Esos hidrocarburos se encuentran en rocas subterráneas poco porosas y poco permeables. Para liberarlos y llevarlos a la superficie es necesario romper la roca, mediante explosiones y con la inyección a gran presión de una mezcla de agua, arena y componentes químicos.

Estamos hablando de una técnica que supone una serie de daños importantes entre los que podríamos destacar:

- La contaminación de aguas subterráneas.
- Este procedimiento conlleva un fuerte consumo de agua.
- Produce contaminación del aire.
- Contribución al cambio climático.
- Supone una apuesta por las energías sucias.

Aragón en este momento cuenta con 14 solicitudes, de las cuales 8 ya tienen permiso concedido y las 6 restantes están a la espera de la oportuna resolución.

Por todo lo anterior, se presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón, conscientes de la amenaza para la salud, el clima y el medio ambiente de la fractura hidráulica como método para la extracción de ga-

ses no convencionales, instan al Gobierno de Aragón a declarar Aragón territorio libre de *fracking*.

En el Palacio de la Aljafería, a 23 de octubre de 2012.

La Portavoz
NIEVES IBEAS VUELTA

Proposición no de Ley núm. 346/12, sobre la ampliación de los horarios comerciales.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 346/12, sobre la ampliación de los horarios comerciales, presentada por el G.P. Socialista para su tramitación ante el Pleno, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley relativa la ampliación de los horarios comerciales, solicitando su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El comercio y la actividad comercial que éste comporta, es uno de los pilares básicos para el desarrollo de nuestra economía, ya que ocupa a un importante porcentaje de población. El mantenimiento de una estructura comercial adecuada en Aragón beneficia tanto al sector empresarial, como a los consumidores y usuarios como destinatarios de los bienes y servicios ofertados por los comerciantes.

La firmeza de la estructura comercial, es importante en todo el territorio aragonés porque, sin duda, contribuye a la mejora de la calidad de vida de los habitantes de los territorios y sirve para fijar población. El pequeño y mediano comercio está sufriendo los avatares de esta crisis económica en la que estamos inmersos, por lo que es necesario que desde las administraciones

públicas se adopten medidas políticas que posibiliten la mejora de la situación de este sector en nuestra Comunidad Autónoma.

El Decreto Ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad, aprobado por el Gobierno de Rajoy, modifica en su Título V, en las medidas de liberalización comercial y de fomento de la internacionalización empresarial, la Ley 1/2004, de 21 de diciembre, de horarios comerciales.

Entre las diferentes modificaciones figura la que afecta al horario global en que los comercios de las comunidades autónomas puedan desarrollar su actividad durante el conjunto de días laborables de la semana aumentándolo en 18 horas más. Se aumenta, de igual manera, el número mínimo de domingos y días festivos en los que los comercios podrán permanecer abiertos al público, y se modifica lo concerniente a los establecimientos con régimen especial de horarios, en especial en cuanto a la declaración obligatoria de zonas de gran afluencia turística.

Estas reformas no vienen motivadas para favorecer a los consumidores, quiénes ya tienen disponen de una amplia oferta horaria para atender a sus necesidades, sino que perjudican directamente al pequeño comercio y benefician a las grandes superficies comerciales.

Dados estos antecedentes, presentamos la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón, en lo concerniente a la ampliación de los horarios comerciales, regulado en el Decreto ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad, instan al Gobierno de Aragón a que determine como zona de gran afluencia turística, de forma exclusiva en la ciudad de Zaragoza, al Casco Histórico de la misma, para proteger al pequeño y mediano comercio aragonés.

Zaragoza, 25 de octubre de 2012.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

Proposición no de Ley núm. 350/12, sobre la adopción de medidas contra los desahucios.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 350/12, sobre la adopción de medidas contra los desahucios, presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón para su tramitación ante el Pleno, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley

hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley relativa a la adopción de medidas contra los desahucios, solicitando su tramitación en el Pleno de las Cortes de Aragón.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El paro que se está registrando en nuestro Estado alcanza proporciones dramáticas y, según los datos de la EPA aparecidos en este mes de octubre, se ha llegado a superar en el Estado la cifra de 5.778.100 desempleados, lo que supone un 25% de la población en edad de trabajar, mientras que en la Comunidad Autónoma ha llegado los 123.500 desempleados, que significa que el 18,75% de los ciudadanos y ciudadanas que están en edad de trabajar, no pueden hacerlo. Ello, además, ha provocado que el índice de pobreza en España haya aumentado, estando por debajo del umbral de la pobreza uno de cada cuatro niños; así, según datos del INE, el 21,1% de la población está ya por debajo de ese umbral.

Esta situación se agrava cada día, dado que la prioridad marcada por la Troika, seguida a pies juntillas por los últimos gobiernos del Estado, no es generar empleo, sino reducir el déficit y pagar la deuda. Esa deuda se debe, inmensa mayoría, al sistema bancario español. Tal es así que sólo en el año 2010, la banca recibió en ayudas destinadas al sector financiero 87.145,47 millones de Euros, lo que supuso el 8,20% del PIB y el 99,59% de las ayudas anticrisis de ese ejercicio que ascendieron a un total 92.500 millones de euros.

Con ser grave todo lo expuesto anteriormente, otra realidad viene a terminar un panorama desolador. Se calcula que en España hay, en estos momentos, más de 5.000.000 de viviendas vacías, la mayor parte de las cuales son propiedad de esa banca a la que se está ayudando de forma multimillonaria desde el Estado. Y, al mismo tiempo, se está desahuciendo a en torno a 500 familias al día, generando un drama personal que es, o debería ser, inasumible para cualquier Estado que se precie, máxime cuando en el texto constitucional sobre el que se quiere construir la convivencia de todos los españoles, el artículo 47 configura la vivienda digna y adecuada como un derecho de los ciudadanos.

Por ello, se presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón consideran inaceptable que desde la Administración general del Estado se hayan dado ayudas para rescatar al sistema financiero español, con el consecuente incremento de la deuda del Estado, sin que a estas entidades se les haya exigido ninguna contraprestación ni la adopción de ninguna medida de carácter social como podría ser que pongan sus pisos vacíos a disposición de las Administraciones Públicas para dar cumplimiento al artículo 47 de la Constitución española, así como que hubieran renunciado a ejercer desahucios, los cuales están afectando de forma dramática a miles de personas que ya se han visto condenadas a una situación de desempleo y que están soportando una crisis que no han provocado; e instan al Gobierno de Aragón a dirigirse al Gobierno Central para:

1.— Que ponga en marcha medidas legislativas para evitar los desahucios de primera vivienda en España, arbitrando medidas que eviten los mismos o, en última instancia, que facilite la condonación de la deuda pendiente mediante la dación en pago de la vivienda.

2.— Que los pisos que pudieran pasar a ser gestionados por el llamado «banco malo» **queden a disposición** del Estado para que, en coordinación con las comunidades autónomas y aplicando criterios de necesidad social y familiar, facilite el acceso a los mismos a la ciudadanía que se ha quedado sin vivienda como consecuencia del desahucio de su vivienda habitual, y/o con necesidad social de una vivienda digna y adecuada del Estado, en cumplimiento del artículo 47 de la Constitución española.

Zaragoza, a 26 de octubre de 2012.

El Portavoz
ADOLFO BARRENA SALCES

Proposición no de Ley núm. 353/12, sobre la paga extraordinaria del mes de diciembre de 2012 del personal al servicio del sector público.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 353/12, sobre la paga extraordinaria del mes de diciembre de 2012 del personal al servicio del sector público, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista para su tramitación ante el Pleno, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Nieves Ibeas Vuelta, Portavoz del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de conformidad con lo establecido en el artículo 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley relativa a la paga extraordinaria del mes de diciembre de 2012 del personal del sector público, para su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Real Decreto Ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad, impone, en su artículo 2, la reducción de las retribuciones del personal del sector público (incluido el de las administraciones de las Comunidades Autónomas y corporaciones locales) en las cuantías que corresponda percibir en el mes de diciembre como consecuencia de la supresión tanto de la paga extraordinaria como de la paga adicional de complemento específico o pagas adicionales equivalentes de dicho mes. Del mismo modo, el artículo 6 de la citada norma legal suprime para el personal laboral del sector público la percepción de la gratificación extraordinaria con ocasión de las fiestas de Navidad contenida en el artículo 31 del Estatuto de los Trabajadores.

Con arreglo a la doctrina del Tribunal Constitucional, las gratificaciones extraordinarias, aunque su vencimiento tiene lugar en determinados meses del año, se devengan día a día. En consecuencia, no puede privarse a los empleados públicos de la parte de paga extraordinaria devengada hasta la entrada en vigor del citado Real Decreto Ley, que tuvo lugar al día siguiente de su publicación en el *Boletín Oficial del Estado*, esto es, el día 15 de julio de 2012.

La propia Defensora del Pueblo ha recomendado a la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas interpretar las previsiones del Real Decreto Ley 20/2012 en lo referido a la supresión de la paga extraordinaria o equivalente del mes de diciembre de 2012 «de acuerdo con la doctrina constitucional a que antes se ha hecho referencia, restringiendo su aplicación a la cuantía no devengada de la misma referida al momento en que se publicó la medida».

Por todo ello, se presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a abonar a todo el personal del sector público aragonés la parte de la paga extraordinaria del mes de diciembre de 2012 devengada hasta el día 15 de julio de 2012, fecha de la entrada en vigor del Real Decreto Ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para

garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad.

En el Palacio de la Aljafería, a 29 de octubre de 2012.

La Portavoz
NIEVES IBEAS VUELTA

Proposición no de Ley núm. 354/12, sobre las ayudas para el alquiler de vivienda.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 354/12, sobre las ayudas para el alquiler de vivienda, presentada por el G.P. Socialista para su tramitación ante el Pleno, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley relativa a las ayudas para el alquiler de vivienda, solicitando su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Departamento de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes publicó en el BOA número 108 de este año la Orden de 29 de mayo por la que se acuerda la apertura de plazo para la presentación de solicitudes de ayudas financieras a inquilinos, previstas en el Decreto 60/2009, de 14 de abril, por la que se regula el Plan Aragonés para facilitar el acceso a la vivienda y fomentar la rehabilitación 2009-2012. Dada la crisis y la situación problemática de muchas familias, se hace urgente resolver la situación. Por esta razón presentamos la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a resolver con carácter inmediato las ayudas fi-

nancieras para el alquiler de vivienda previstas en la Orden de 29 de mayo de 2012.

Zaragoza, 29 de octubre de 2012.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

Proposición no de Ley núm. 355/12, sobre las graves afecciones provocadas por las intensas lluvias en la Comunidad Autónoma.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 355/12, sobre las graves afecciones provocadas por las intensas lluvias en la Comunidad Autónoma, presentada por el G.P. Socialista para su tramitación ante el Pleno, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre las graves afecciones provocadas por las intensas lluvias en la Comunidad Autónoma, solicitando su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las intensas lluvias del fin de semana del 20 y 21 de octubre han provocado graves afecciones en la Comunidad Autónoma, especialmente en varias comarcas de la provincia de Huesca y en Zaragoza. Los daños valorados por las lluvias alcanzan en Aragón más de 25 millones de pesetas, incluidas las pérdidas en el campo y las depuradoras (17 millones) y los destrozos en carreteras y cauces (otros ocho millones), según la valoración realizada por el Departamento de Medio Ambiente.

Las riadas han provocado que más de 60 tramos de carretera requieran inversiones de reparaciones, se han inundado miles de hectáreas con afecciones a agricultores y ganaderos, se han dañado caminos

agrícolas, infraestructuras de riego, acequias, pistas forestales, algunas plantas depuradoras se han visto afectadas, se han dañado abastecimientos como el de Jaca, se han inutilizado cinco subestaciones y existen viviendas afectadas y daños ambientales. Con estos antecedentes de enorme gravedad para zonas de diferentes comarcas de la provincia de Huesca, entre ellos la Jacetania, el Alto Gállego, la Hoya y las Cinco Villas, además de otros lugares. A los daños causados se une en esos valles las graves pérdidas provocadas anteriormente por la sequía que ha afectado a los agricultores y ganaderos y al sector agroindustrial. Por estar razón, presentamos la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Solicitar formalmente al Gobierno central de forma inmediata la declaración en Consejo de Ministros de zona catastrófica a las comarcas de Aragón gravemente afectadas por la lluvia, que conlleva ayudas, beneficios, subvenciones y una batería de medidas que se deben adoptar de forma urgente para reparar los daños causados.

Entre las medidas incluidas como prioritaria en ese Real Decreto deben englobar daños a las infraestructuras públicas por las riadas, ayudas excepcionales por daños personales, régimen especial de aplicación de las ayudas ordinarias por daños personales materiales, ayudas excepcionales para la vivienda, daños en las restantes infraestructuras públicas, indemnización de daños en producciones agrícolas y ganaderas, así como una batería de medidas fiscales (exención de la cuotas del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, reducción en el Impuesto sobre Actividades Económicas, líneas preferentes de crédito con una línea de ayudas del ICO...).

2. Coordinar todas las medidas que ha anunciado con el resto de instituciones (Gobierno central, diputaciones provinciales, comarcas, y teniendo en cuenta a los ayuntamientos afectados, dado que su papel ha sido básico en todo el proceso).

Zaragoza, 25 de octubre de 2012.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

3.1.2.2. EN COMISIÓN

Proposición no de Ley núm. 337/12, sobre la prestación de un servicio Avant de Renfe entre Zaragoza y Madrid, para su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Propo-

sición no de Ley núm. 337/12, sobre la prestación de un servicio Avant de Renfe entre Zaragoza y Madrid, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista para su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Nieves Ibeas Vuelta, Portavoz del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de conformidad con lo establecido en el artículo 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre la prestación de un servicio Avant de Renfe entre Zaragoza y Madrid, para su tramitación en la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde que entró en funcionamiento la línea de alta velocidad Madrid-Zaragoza-Barcelona dos han sido las reivindicaciones fundamentales planteadas por el conjunto de la ciudadanía aragonesa: el establecimiento de un sistema de abonos que permitiera paliar el altísimo precio de los trenes de alta velocidad y el mantenimiento del ferrocarril tradicional, como un sistema de transporte estructurante del territorio y de un precio más asequible para la mayoría de la población que no puede acceder a la alta velocidad por su elevado precio.

Las Cortes de Aragón ya se han pronunciado con anterioridad sobre la política de precios de Renfe; en concreto el Pleno de las Cortes, en sesión celebrada los días 8 y 9 de febrero de 2007 con motivo del debate conjunto de las Proposiciones no de Ley 228/05, presentada por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, y 1/07, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. En esa ocasión se acordó instar al Gobierno de Aragón para que a su vez exigiera al Gobierno Central que los precios en las líneas de alta velocidad de Aragón fueran acordes con la realidad del servicio que prestan.

Con carácter intermedio entre el ferrocarril convencional y la alta velocidad pura se presta por parte de Renfe el servicio Avant, que transita por la vía de alta velocidad y que si bien incrementa el tiempo de viaje puede suponer una rebaja sustancial del precio del billete para los pasajeros. Asociaciones de consumidores, sindicatos y confederaciones empresariales han demandado reiteradamente a Renfe que en la totali-

dad de la línea Zaragoza-Madrid se ponga en funcionamiento este servicio Avant, también conocido como lanzaderas, y no solo entre Zaragoza y Calatayud como ocurre en la actualidad, a lo que la operadora se ha negado sistemáticamente. Sin embargo, con motivo de las recientes fiestas del Pilar sí transitó un ferrocarril Avant entre Madrid y Zaragoza, lo que ha venido a demostrar que no existe ninguna dificultad técnica para ello y que la negativa de Renfe exclusivamente responde a una estrategia comercial.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA) presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que se dirija al Gobierno Central para que en el plazo de seis meses:

1.— Ponga en funcionamiento entre Zaragoza y Madrid un servicio de ferrocarril Avant con una frecuencia suficiente para atender la demanda de viajeros existente.

2.— Revise el sistema tarifario existente en la línea de alta velocidad Madrid-Zaragoza-Barcelona propiciando el establecimiento de abonos u otros descuentos que permitan rebajar el alto precio del tren AVE, inasumible para un gran número de ciudadanos.

En el Palacio de la Aljafería, a 22 de octubre de 2012.

La Portavoz
NIEVES IBEAS VUELTA

Proposición no de Ley núm. 341/12, sobre la Cátedra de Calidad Opel España, para su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 341/12, sobre la Cátedra de Calidad Opel España, presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón para su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo establecido en los artículos 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley relativa a la Cátedra de Calidad Opel España, solicitando su tramitación en la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte de las Cortes.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La industria de la automoción es uno de los principales sectores estratégicos de la economía de la Comunidad de Aragón.

La factoría Opel España en Figueruelas y las empresas auxiliares del sector de la automoción representan el principal tejido industrial de Aragón, aportando un porcentaje muy alto de nuestro Producto Interior Bruto (PIB). La fabricación de material para la automoción cuenta con 173 empresas en Aragón que emplean en torno a 16.000 trabajadores/as y aglutinan un importe neto de cifra de negocio de 7.000 millones de euros. Adicionalmente al ensamblaje de automóviles, tenemos que resaltar también la presencia de empresas líderes en la fabricación de carrocerías, remolques y material ferroviario.

La crisis y los efectos de la recesión están perjudicando gravemente nuestra economía y muy especialmente a la industria del automóvil, que atraviesa un proceso de reestructuración y requiere, entre otras medidas, avanzar en la mejora de la calidad y la competitividad en el marco de un mercado globalizado.

En este escenario, todas las medidas que se adopten desde la Administración para proteger, arropar y ayudar a la industria automovilística, son bien recibidas, máxime cuando las ayudas públicas directas a estos sectores industriales están prohibidas por la legislación comunitaria.

El Gobierno de Aragón, consciente de esta situación y de acuerdo a la Estrategia Aragonesa de Competitividad y Crecimiento, pretende desarrollar varias acciones encaminadas al fomento de la cooperación entre las empresas de automoción, la I+D+i, la vigilancia tecnológica, y la formación especializada.

En materia de formación y cooperación, en nuestra Comunidad vecina de Navarra, nació en 1998 la Cátedra de Calidad «Volkswagen-Navarra», fruto del convencimiento por parte de la Universidad de Navarra y Volkswagen Navarra de la necesidad de que el mundo académico y el empresarial mantengan una profunda y estrecha relación. El enriquecimiento académico mediante la visión práctica del sector empresarial redundará, sin duda alguna, en una mejora de la competitividad del tejido empresarial, además de formar a los futuros profesionales en una Universidad en sintonía con las necesidades de la industria.

La importancia de la Gestión de la Calidad para la mejora de la competitividad de las empresas y organizaciones impulsó esta iniciativa para extender y difundir la filosofía de Calidad. Desde el inicio, esta Cátedra de Calidad tiene carácter interdisciplinar. En ella intervienen personas de la Universidad pertenecientes a diferentes departamentos, tanto del campus

de Pamplona, como del de San Sebastián. El trabajo desarrollado tiene una orientación internacional.

Los objetivos fundamentales con los que germinó esta Cátedra son:

Formación: la Cátedra imparte asignaturas de gestión de la calidad, destinadas especialmente a los alumnos de la Escuela Superior de Ingenieros Industriales de San Sebastián y a los alumnos de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Pero también se ofertarán asignaturas destinadas al resto de licenciaturas.

Investigación: la Cátedra fomenta la investigación en el campo de la calidad. Como primer paso en este sentido, la Cátedra ha enviado ya a tres licenciadas superiores que desarrollan sus tesis doctorales en la Universidad Técnica de Berlín.

Asesoría: La Cátedra es un instrumento de asesoría para empresas a través de la experiencia y el trabajo común que realiza.

Cultura: la Cátedra fomenta la extensión de la cultura de la calidad en las Comunidades Autónomas en las que desarrolla principalmente sus actividades, Navarra y el País Vasco.

En esta línea, Aragón cuenta con una de las históricas y más prestigiosas Universidades de España, la Universidad de Zaragoza, dependiente de la Administración de la Comunidad de Aragón conforme a las competencias transferidas del Estado y reconocidas en nuestro Estatuto de Autonomía. La Universidad de Zaragoza está en plenas condiciones de abordar nuevos proyectos de investigación y formación, que permitan transferir al sector de la automoción el conocimiento adquirido en esta materia y paralelamente formar a jóvenes universitarios en un sector de futuro para Aragón.

Además existen los suficientes instrumentos públicos en la Comunidad de Aragón para el desarrollo de una Cátedra de Calidad dirigida hacia la potenciación, ayuda y aprovechamiento de sinergias del sector de la automoción. Entre ellos, cabe destacar el «Cluster de Automoción de Aragón» que persigue los siguientes objetivos:

1. Potenciación de la I+D+i del sector de automoción en Aragón. Situar el nivel tecnológico y de innovación del sector empresarial al nivel de sus competidores en el mercado global.

2. Mejora de la eficiencia operativa de las empresas asociadas a CAAR. Incrementar la colaboración y el trabajo en red tanto a nivel Interempresarial como entre las empresas y la oferta científico-tecnológica.

3. Adaptación de los procesos y productos a las oportunidades derivadas de la nueva normativa medioambiental.

4. Mejora de la gestión y la cualificación de los Recursos Humanos. Actividades formativas, de difusión, de conocimiento sectorial.

5. Potenciar el aprovechamiento de las nuevas tecnologías. Especialmente las tecnologías de la información y comunicación, de diseño y de nuevos materiales.

6. Responsabilizarse del conocimiento del entorno con el objetivo de detectar nuevos proyectos y negocios y difundirlo entre los socios.

7. Mejorar la competitividad de las empresas en el mercado internacional. Situar a las empresas en posición de liderazgo en el mercado.

A este instrumento debemos sumarle las posibilidades que ofrece el Parque Científico y Tecnológico del

Motor «Technopark» ubicado en la Ciudad del Motor de Aragón (Motorland), y la Fundación para el Desarrollo de las Nuevas Tecnologías del Hidrógeno ubicado en el Parque Tecnológico Walqa.

Y por último, Aragón participa en el Foro del Comité de las Regiones de la Unión Europea «Automóvil Crisis Intergroup» que busca la colaboración de los territorios con implantación de industria del automóvil para reflexionar y analizar sobre la crisis del automóvil y diseñar una futura estrategia europea dirigida hacia los vehículos con energías limpias y eficientes.

Por todo ello y dándose las condiciones favorables, presentamos la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón, conscientes de la importancia de la industria de la automoción como sector estratégico de la economía de la Comunidad de Aragón, instan al Gobierno de Aragón a:

1.º Apoyar de forma decidida y con suficiencia de recursos la industria de la automoción en Aragón.

2.º Dirigirse a la Universidad de Zaragoza y a la empresa Opel España, S.A., para proponerles la creación de la Cátedra de Calidad Opel España, implicándose el Gobierno de Aragón a través de los Departamentos de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, y de Industria e Innovación.

Zaragoza, a 23 de octubre de 2012.

El Portavoz
ADOLFO BARRENA SALCES

Proposición no de Ley núm. 342/12, sobre medidas de apoyo al sector vitivinícola, para su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 342/12, sobre medidas de apoyo al sector vitivinícola, presentada por el G.P. Socialista para su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley relativa a medidas de apoyo al sector vitivinícola, solicitando su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

España y Aragón cuentan con un sector vitivinícola muy potente, ya que somos el primer país del planeta en superficie vitivinícola y uno de los principales productores de vino y otros productos procedentes de la uva. El sector vitivinícola en Aragón ha sido uno de los más activos. Actualmente se dedican más de 42.00 hectáreas, el 3,5 por 100 de la superficie cultivada y genera el 4,5 por 100 de volumen de la producción agrícola. La uva al transformarse ha venido generando más de 120 millones de euros, el 5 por 100 de la industria agroalimentaria en Aragón.

Por tanto, su importancia económica es indudable para la contribución a la creación de empleo en las zonas productoras a lo que hay que sumar su valor ambiental, sus aportaciones al mantenimiento de la diversidad, del paisaje y sus contribuciones a la captura del CO₂.

En España el sector vinícola está integrado por 4.055 industrias de las que 2.200 tienen más de un empleado. La producción y comercialización del vino se desarrolla en España como miembro de la UE, en el marco de la Organización Común de Mercados del Sector Vitivinícola.

En las últimas fechas hay un motivo de gran preocupación en el sector que es la caída del consumo interno que está situando a España en niveles desconocidos y que dan cifras inferiores a las de países no productores, en torno a los 17 litros por habitante y año. El aumento de las exportaciones ha permitido en España y Aragón equilibrar el balance de producción y consumo. Es evidente la necesidad de apoyar las exportaciones y realizar acciones dirigidas a potenciar el consumo interno para garantizar un mejor futuro al sector.

El vino es además un alimento que consumido con moderación es beneficioso para la salud, tal y como atestiguan los indicadores de salud. En el caso del vino, la legislación comunitaria no permite la utilización del término vino si no lo es para un producto con un grado alcohólico superior a 9. Por esta razón presentamos esta

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón que solicite al Gobierno central:

1. La elaboración de una estrategia nacional, coordinada con las comunidades autónomas, y obviamente el Gobierno de Aragón, de recuperación del consumo del vino y otros productos del sector vitivinícola bajo el paraguas de Vino y Salud y «Wine in moderation» incorporando a la misma a las administraciones, fundaciones y organizaciones sectoriales y científicas.

2. Defender en los organismos internacionales la posibilidad de producción y comercialización de vino sin alcohol pudiendo utilizar la palabra vino.

3. Continuar apoyando la elaboración de zumos de uva, su equiparación al resto de zumos de frutas en lo que a la legislación respecta.

4. Apoyar y defender en la Unión Europea la utilización de mostos de uva como método preferente de enriquecimiento del vino en sustitución de la adición de azúcar.

5. No incrementar en esta legislatura la fiscalidad del vino y del resto de productos del sector vitivinícola.

6. Aprobar un Plan Estratégico para la Internacionalización del Sector Vitivinícola, comprometiéndose el Gobierno de Aragón los recursos económicos necesarios para la presencia de los vinos aragoneses en los mercados internacionales.

Zaragoza, 23 de octubre de 2012.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

Proposición no de Ley núm. 343/12, sobre los ataques de buitres al ganado, para su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 343/12, sobre los ataques de buitres al ganado, presentada por el G.P. Socialista para su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley relativa a los ataques de buitres al ganado, solicitando su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Durante los últimos meses en varios lugares de Aragón se han producido ataques de buitres a vacas, tal y como ha ocurrido en los Monegros, en Almazorre, en el Sobrarbe o el último en Cantavieja, en el Maestrazgo turolense.

Dadas las afecciones generadas se necesita una estrategia conjunta para tratar de evitar que se repitan situaciones como éstas, que generan graves pérdidas para los ganaderos y al mismo tiempo generan inseguridad jurídica por la ausencia de responsabilidades. Por esta razón se plantea la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Elaborar un marco normativo que permita la indemnización a los ganaderos cuando sufran un ataque evidente y demostrado de buitres que afecte a su caña ganadera.

2. Negociar y consensuar con las administraciones competentes, con ayuntamientos, comarcas y sectores afectados la ubicación de nuevos muladares en todo el territorio aragonés.

3. Permitir en determinados lugares de la Comunidad Autónoma a los ganaderos poder dejar los cadáveres de las reses en el campo, con la comunicación y garantías oportunas, una vez que el Gobierno Central haya quitado hace un año la limitación existente de cara a su desarrollo por parte del Gobierno de Aragón.

Zaragoza, 23 de octubre de 2012.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

Proposición no de Ley núm. 344/12, sobre las paradas de la línea Sabiñánigo-Aínsa del servicio de transporte de viajeros por carretera, para su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 344/12, sobre las paradas de la línea Sabiñánigo-Aínsa del servicio de transporte de viajeros por carretera, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista para su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley

hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, URBANISMO, VIVIENDA Y TRANSPORTE:

Nieves Ibeas Vuelta, Portavoz del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de conformidad con lo establecido en el artículo 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre las paradas de la línea Sabiñánigo-Ainsa del servicio de transporte de viajeros por carretera, solicitando su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El servicio de transporte público de viajeros Sabiñánigo-L'Ainsa, por el puerto de Cotefablo, está configurado como un contrato programa de carácter anual y no como un servicio gestionado mediante concesión, ya que carece de interés económico para su explotación. Por lo tanto, este servicio, que tiene un recorrido de 83 kilómetros, tiene el objetivo principal de posibilitar la comunicación y, por tanto, la movilidad de los habitantes de los pueblos situados a lo largo de la N-260. En definitiva un servicio con un marcado carácter social.

Al parecer, desde hace unos años la empresa que presta este servicio no realiza paradas en todas las localidades del itinerario por el que transcurre el servicio, como es el caso de Fraxen, ni en Viu de Linás (ambas del municipio de Torla). Toda esta situación provoca un notable perjuicio a los habitantes de estos pueblos, que deben desplazarse a una de las localidades próximas, Linás de Broto o Broto y situaciones incómodas a las personas que esperan que el autobús pare a recogerlas.

A respuesta de dos preguntas números 1096/2010 y 1097/2010, formuladas por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista relativas las paradas de la línea del servicio de transporte de viajeros Sabiñánigo-L'Ainsa el 23 de junio de 2010, el anterior Gobierno reconocía que este servicio tenía el objeto de favorecer el acceso de los habitantes del Sobrarbe a Sabiñánigo, para permitir una mejor inserción social de las poblaciones, ampliándose con ello la red de transporte de viajeros.

En consecuencia, el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón, conscientes de la necesidad de conseguir la mejor inserción social de todas las poblaciones y asegurar la cobertura de la red de

transporte de viajeros, instan al Gobierno de Aragón a revisar la organización del servicio de transporte público de viajeros Sabiñánigo-L'Ainsa para que permita realizar paradas en todas las localidades del itinerario por el que transcurre el servicio.

Palacio de la Aljafería, a 24 de octubre de 2012.

La Portavoz
NIEVES IBEAS VUELTA

Proposición no de Ley núm. 345/12, sobre que la carretera Gurrea de Gállego-La Paúl-Marracos-Puendeluna y Ardisa pase a ser integrante de la red autonómica, para su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 345/12, sobre que la carretera Gurrea de Gállego-La Paúl-Marracos-Puendeluna y Ardisa pase a ser integrante de la red autonómica, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista para su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, URBANISMO, VIVIENDA Y TRANSPORTES:

Nieves Ibeas Vuelta, Portavoz del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de conformidad con lo establecido en el artículo 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley relativa a que la carretera Gurrea de Gállego-La Paúl-Marracos-Puendeluna y Ardisa pase a ser integrante de la Red Autonómica, solicitando su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La ribera del río Gállego ha sido históricamente un eje de unión de pueblos y culturas uniendo gran varie-

dad de elementos rurales, deportivos, gastronómicos, ecológicos, patrimoniales, hoy de indudable atractivo confluyen en torno al río. Por este, en el pasado, bajaron miles de nabatas mientras que en los caminos históricos paralelos al Gállego circularon romanos y medievales, pastores trashumantes, soldados franceses y pronunciados liberales. Sin embargo, hoy día, desaparecido el ferrocarril Zuera-Turuñana y desviada la N-123 por el Monrepós, la comunicación entorno al río ha perdido calidad, a pesar que el Gállego es un claro motor de desarrollo de los municipios que se encuentran en sus riberas, en especial, de aquellas localidades que no disponen de otros recursos turísticos más atractivos para el turismo de masas como pueden ser la nieve y/o la alta montaña.

Actualmente, el eje carretero que discurre paralelamente al curso del río Gállego transcurre, en general, por diferentes tramos de carretera con un buen o aceptable estado de conservación, a pesar de transcurrir por carreteras de diferente calificación jurídica. Una evidente excepción es el tramo entre Ayerbe y Zuera, donde el citado eje no presenta, en parte del recorrido, unas condiciones mínimas para su uso tanto para uso local como para conformar una ruta turística que tenga como leitmotiv el río Gállego.

Como se ha adelantado en el apartado anterior, el tramo Zuera-Ayerbe se conforma como un conjunto de carreteras de diversa calidad. El conjunto arranca en la carretera autonómica A-124 en el término municipal de Zuera y finaliza en la carretera autonómica A-125 a su paso por el término municipal de Ardisa. Sin embargo el tramo central, desde La Paúl a Puendeluna engloba carreteras y caminos asfaltados con un más que diverso estado de trazado y/o conservación. Aunque se ha mejorado recientemente el trazado Puendeluna-A-124, existen varios puntos muy peligrosos, en especial una curva cerrada en las inmediaciones de Gurrea así como la travesía de La Paúl. Algunos tramos carecen de arcén y señalización horizontal. La señalización vertical es, en general, muy deficiente. Incluso algún tramo no existe para los GPS de navegación vehicular, al indicar que se está circulando por zonas de campos en el tramo entre el desvío de Gurrea de Gállego y el Salto del Lobo.

Todo ello impide que se le pueda considerar como una vía de comunicación moderna y segura, no sólo turística sino también como vía regular para el tránsito de personas y mercancías procedentes de las localidades que recorre y de sus zonas de influencia. A reseñar que reduce considerablemente, del orden de un tercio, el recorrido entre Ayerbe y Zaragoza. Sin embargo, la incomprensible omisión de su existencia en la mayoría de mapas carreteros existentes, en papel y formato electrónico, oficiales y privados, agudiza aún más si cabe su falta de uso por un gran cantidad de usuarios potenciales ajenos a las localidades y lugares por los que transcurre.

En consecuencia, el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón, instan al Gobierno de Aragón a:

1. Incluir la comunicación asfaltada ya existente, que atraviesa los municipios de Gurrea de Gállego — La Paúl—, Marracos, Puendeluna y Ardisa, como carretera de la red autonómica, en el Avance del Plan General de Carreteras de Aragón 2013-2024.

2. Actuar con urgencia a la mejora de los tramos más peligrosos, en especial de la curva cerrada (X: 684121; Y: 4654420; Huso30) existente entre el Salto del Lobo y la conexión A-1209.

3. Proceder al ensanchado, pintado de señalización horizontal y colocación de la vertical que corresponde a una carretera moderna.

4. Elaborar un proyecto y obra de una variante que evite el paso por el interior de La Paúl.

Palacio de la Aljafería, a 24 de octubre de 2012.

La Portavoz
NIEVES IBEAS VUELTA

Proposición no de Ley núm. 347/12, sobre el recargo del impuesto sobre bienes inmuebles en viviendas desocupadas, para su tramitación ante la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 347/12, sobre el recargo del impuesto sobre bienes inmuebles en viviendas desocupadas, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista para su tramitación ante la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Nieves Ibeas Vuelta, Portavoz del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de conformidad con lo establecido en el artículo 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley relativa al recargo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles en viviendas desocupadas, para su tramitación ante la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El artículo 72 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, dispone que los Ayuntamientos podrán exigir un recargo de hasta el 50% de la cuota líquida del Impuesto sobre Bienes Inmuebles tratándose de inmuebles de uso residencial que se encuentren desocupados con carácter permanente, por cumplir las condiciones que se determinen reglamentariamente.

Sin embargo, al no haberse determinado reglamentariamente por el Gobierno central las condiciones que determinen la consideración de inmuebles desocupados, los Ayuntamientos no pueden aplicar el citado recargo.

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a dirigirse al Gobierno central para requerirle a fin de que proceda a determinar reglamentariamente las condiciones que han de cumplir los inmuebles de uso residencial para que pueda considerarse que se encuentran desocupados con carácter permanente, de modo que los Ayuntamientos, conforme a lo previsto en el artículo 72 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, puedan exigir un recargo de hasta el 50% de la cuota líquida del Impuesto sobre Bienes Inmuebles.

En el Palacio de la Aljafería, a 26 de octubre de 2012.

La Portavoz
NIEVES IBEAS VUELTA

**Proposición no de Ley núm. 348/12,
sobre medidas de fomento del empleo estable y de calidad, para su tramitación en la Comisión de Economía y Empleo.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 348/12, sobre medidas de fomento del empleo estable y de calidad, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista para su tramitación ante la Comisión de Economía y Empleo, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Nieves Ibeas Vuelta, Portavoz del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de conformidad con lo establecido en el artículo 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley relativa a medidas de fomento del empleo estable y de calidad, para su tramitación ante la Comisión de Economía y Empleo.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Decreto del Gobierno de Aragón 110/2012, de 24 de abril, por el que se aprueban medidas de fomento del empleo estable y de calidad, tiene por objeto establecer las bases reguladoras para la concesión de subvenciones cuyos fines son el fomento de la contratación indefinida de jóvenes menores de 30 años, mayores de 45 años, mujeres y parados de larga duración; promover la estabilidad en el empleo por medio de la conversión de contratos temporales en indefinidos; contribuir a la integración en el mercado de trabajo de personas con discapacidad; apoyar a los trabajadores autónomos que contraten a su primer empleado; e incentivar la contratación en prácticas de jóvenes con titulación universitaria. Las subvenciones reguladas en el citado Decreto fueron convocadas, para el año 2012, mediante Orden del Consejero de Economía y Empleo de 3 de julio de 2012. Conforme a lo previsto en la misma, pueden ser objeto de subvención aquellas contrataciones que se efectúen desde el 1 de enero hasta el 30 de septiembre de 2012. Quedan excluidas, por tanto, las contrataciones efectuadas desde el día 1 de octubre hasta el día 31 de diciembre de 2012.

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón:

1. A convocar en el mes de enero de 2013, para ese ejercicio, las subvenciones previstas en el Decreto 110/2012, de 24 de abril, por el que se aprueban medidas de fomento del empleo estable y de calidad.

2. A incluir en la convocatoria como subvencionables las contrataciones que se efectúen desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2013.

3. A dotar al Instituto Aragonés de Empleo de créditos suficientes para que las medidas previstas en el Decreto 110/2012 sean eficaces en el ejercicio 2013 para fomentar de forma efectiva el empleo estable y de calidad.

En el Palacio de la Aljafería, a 26 de octubre de 2012.

La Portavoz
NIEVES IBEAS VUELTA

Proposición no de Ley núm. 349/12, sobre el posible cierre del centro de conservación de carreteras en Montalbán, para su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 349/12, sobre el posible cierre del centro de conservación de carreteras en Montalbán, presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón para su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley relativa al posible cierre del centro de conservación de carreteras en Montalbán, solicitando su tramitación en la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transporte de las Cortes de Aragón.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Se ha tenido conocimiento, a través del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-La izquierda Plural, del «posible cierre» del Centro de Conservación de Carreteras que el Estado tiene en la localidad turolense de Montalbán.

Podría ser uno de los 21 centros que se cerrarían dentro de los planes de recortes del Ministerio de Fomento, incluidos en el Plan de Infraestructuras (PITVI), que recoge el cierre «conforme vayan venciendo los contratos vigentes con las contratadas».

El Centro de conservación de Montalbán ejerce unas funciones sumamente importantes en la estructura de carreteras nacionales de la provincia de Teruel, ya que se ocupa del mantenimiento del bloque central de las mismas: la N-420 (de Córdoba a Tarragona por Cuenca) y la N-211 (de Alcolea del Pinar a Fraga). Bloque central que es muy difícil de gestionar desde Teruel o Alcañiz, debido a las grandes distancias hasta el centro de la provincia.

Pero, además, el Centro de Carreteras de Montalbán está situado en un punto geográfico estratégico de cara a la vialidad invernal y al mantenimiento de los puertos de montaña abiertos en invierno, desde el cual las máquinas quitanieves actúan con inmediatez sobre los numerosos puertos: San Just, Esquinazo, Las Traviesas, Bañón, Mínguez; todos ellos con altitudes entre 1.200 y 1.450 metros, lo que hace imprescindible una actuación rápida (como ocurre en la actualidad) en los numerosos días de invierno en los que es necesario actuar por la nieve o por el hielo. Y que sería imposible realizar en las mismas condiciones desde Teruel o Alcañiz, exponiendo a las poblaciones centrales de la Comarca Cuencas Mineras a su aislamiento y bloqueo carretero (Montalbán, Utrillas, Escucha, Martín del río, Hoz de la Vieja, Palomar de Arroyos, Castel de Cabra, Aliaga, Mezquita de Jarque, Vivel del ría, Segura de Baños, Fuenferrada, etc), como ya ocurría a mediados del siglo XX.

La medida, por otra parte, supondría el despido de 22 trabajadores, en una zona tan castigada como las Cuencas Mineras y tan abandonada últimamente por las políticas industriales y de empleo del gobierno de Rajoy y su ministro Soria.

Por ello, se presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón:

1.º Rechazan de manera frontal el cierre del Centro de Conservación de Carreteras del Estado, en Montalbán, por sus repercusiones territoriales, de movilidad carretera, sociales y laborales.

2.º Instan al Gobierno de Aragón a que soliciten al Gobierno de la Nación que dé marcha atrás en la iniciativa debido a las graves repercusiones que tendrá la misma para la provincia de Teruel.

Zaragoza, a 26 de octubre de 2012.

El Portavoz
ADOLFO BARRENA SALCES

Proposición no de Ley núm. 351/12, sobre el plan de conservación del urogallo en Aragón, para su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 351/12, sobre el plan de conservación del urogallo en Aragón, presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón para su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo establecido en los artículos 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley relativa al Plan de conservación del urogallo en Aragón, solicitando su tramitación en la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el *Boletín Oficial de Aragón* n.º 226, de fecha 19 de noviembre de 2010, se publicó el anuncio de la Dirección General de Desarrollo Sostenible y Biodiversidad del Gobierno de Aragón por el que se abrió periodo de información pública sobre el proyecto de Decreto de regulación de un régimen de protección y de aprobación del plan de conservación del hábitat para el urogallo, especie incluida en el Catálogo de Especies Amenazadas de Aragón (sensible a la alteración de su hábitat D. 49/1995).

Desde entonces, y más allá de las respuestas a las alegaciones que se pudieron realizar, ninguna novedad ha habido en relación a la aprobación definitiva de este necesario Plan de Conservación.

Por todo ello, presentamos la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que en el plazo máximo de seis meses apruebe definitivamente el Plan de Conservación del Urogallo en Aragón, habida cuenta del tiempo transcurrido desde la apertura del periodo de información pública del proyecto de decreto y la necesidad de proteger a esta emblemática especie.

Zaragoza, a 29 de octubre de 2012.

El Portavoz
ADOLFO BARRENA SALCES

Proposición no de Ley núm. 352/12, sobre el supuesto cierre del centro de conservación de carreteras en Montalbán para su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 352/12, sobre el supuesto

cierre del centro de conservación de carreteras en Montalbán, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista para su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Nieves Ibeas Vuelta, Portavoz del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de conformidad con lo establecido en el artículo 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre el supuesto cierre del Centro de Conservación de carreteras en Montalbán, para su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Ministerio de Fomento, al amparo de su nuevo Plan de Infraestructuras, Transportes y Vivienda (PITVI), pretende reducir en 21 el número de Sectores-Centros de Conservación de Carreteras, pasando de los 160 repartidos por todo el Estado a 139. El cierre de estos Centros, se acometería «de forma gradual hasta 2015, conforme vayan venciendo los contratos vigentes con las contratatas».

Al parecer, uno de esos Centros a suprimir será el TE-3, ubicado en Montalbán. Sus 22 trabajadores se verían en la calle, lo que supone otro tremendo mazazo para las Cuencas Mineras, ya de por sí tremendamente castigadas estos últimos años por la crisis y el desempleo. Todos esos trabajadores residen en Montalbán y en otros 4 municipios de su entorno.

Al drama del desempleo se le une el del desmantelamiento de un servicio público, como es el del necesario mantenimiento y en buenas condiciones del sector carretero del Estado. El Centro de Conservación de Montalbán resulta de suma importancia pues se encarga de la gestión de la N-420 desde Perales del Alfambra hasta Montalbán y de la N-211 desde el Puerto de Mínguez (Portalrubio) hasta Alcañiz. Carreteras y tramos que, desde el centro, vertebran toda la provincia. No queda claro que va pasar con el mantenimiento de esos centenares de kilómetros, ni con los seis camiones quitanieves que pertenecen a ese Centro. Lo que parece claro es que su cierre provocaría una mayor inseguridad de estas carreteras tan importantes para todas las Comarcas de Teruel y tan transitadas.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón rechazan con rotundidad el posible cierre del Centro de Conservación de Carreteras del Estado en Montalbán, en especial por las incidencias inaceptables en el mantenimiento de los ejes carreteros, en la precarización social y en la pérdida de empleo, e instan al Gobierno de Aragón a dirigirse al Gobierno de España para comunicarle este rechazo y solicitar la continuidad del Centro de Conservación de Carreteras del Estado en Montalbán, para preservar el estado de las carreteras de Teruel.

En el Palacio de la Aljafería, a 29 de octubre de 2012.

La Portavoz
NIEVES IBEAS VUELTA

Enmiendas presentadas a la Proposición no de Ley núm. 68/12, sobre el tramo aragonés de la A-21 Pamplona-Jaca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 201.4 del Reglamento de la Cámara, la Mesa de la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes ha admitido a trámite las enmiendas presentadas por los GG.PP. Socialista y Popular a la Proposición no de Ley núm. 68/12, sobre el tramo aragonés de la A-21 Pamplona-Jaca, publicada en el BOCA núm. 53, de 20 de marzo, cuyos textos se insertan a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

ENMIENDA NÚM. 1

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.ª Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 68/12, sobre el tramo aragonés de la A-21 Pamplona-Jaca.

ENMIENDA DE ADICIÓN

Añadir tras el primer apartado el siguiente:
«1.bis. Continuar con las obras de la autovía A-23 (Huesca-Jaca), una infraestructura fundamental para el desarrollo del Pirineo».

MOTIVACIÓN

Se considera más adecuado.

Zaragoza, 29 de octubre de 2012.

La Diputada
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA
V.º B.º
El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

ENMIENDA NÚM. 2

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.ª Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 68/12, sobre el tramo aragonés de la A-21 Pamplona-Jaca.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

En el segundo apartado de la Proposición no de Ley, sustituir «para 2012» por «para 2013».

MOTIVACIÓN

Se considera más adecuado.

Zaragoza, 29 de octubre de 2012.

La Diputada
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA
V.º B.º
El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

ENMIENDA NÚM. 3

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.ª Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 68/12, sobre el tramo aragonés de la A-21 Pamplona-Jaca.

ENMIENDA DE ADICIÓN

En el segundo apartado de la Proposición no de Ley, añadir «y A-23 (Huesca-Jaca)» tras «A-21 (Pamplona-Jaca)».

MOTIVACIÓN

Se considera más adecuado.

Zaragoza, 29 de octubre de 2012.

La Diputada
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA
V.º B.º
El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

ENMIENDA NÚM. 4

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, URBANISMO, VIVIENDA Y TRANSPORTES:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 68/12, relativa a 1 tramo aragonés de la A-21 Pamplona-Jaca.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Al punto 2 de la Proposición no de Ley. Donde dice «... Presupuestos Generales del Estado para 2012 de partidas suficientes...», deberá decir: «... Presupuestos Generales del Estado para 2013 las partidas suficientes...».

MOTIVACIÓN

Corrección necesaria.

El Portavoz
ANTONIO TORRES MILLERA

Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 194/12, sobre el águila azor perdicera.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 201.4 del Reglamento de la Cámara, la Mesa de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente ha admitido a trámite la enmienda presentada por el G.P. del Partido Aragonés a la Proposición no de Ley núm. 194/12, sobre el águila azor perdicera, publicada en el BOCA núm. 65, de 29 de mayo de 2012, cuyo texto se inserta a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LA COMISIÓN AGRICULTURA, GANADERÍA Y MEDIO AMBIENTE:

D. Joaquín Peribáñez Peiró, Diputado del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 194/12, relativa al águila azor perdicera.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Sustituir por el siguiente texto:

1. Que proceda a elaborar los estudios y planes técnicos que permitan determinar, en su caso, la viabi-

lidad y oportunidad de la declaración de la Sierra de la Carrodilla como área crítica del águila azor perdicera, en el marco del Plan de Recuperación aprobado mediante el Decreto 326/2011 del Gobierno de Aragón.

2. Que los procesos de evaluación ambiental de los proyectos que se desarrollen en la Sierra de la Carrodilla se adecúen a la legislación vigente.

MOTIVACIÓN

Por considerarlo más conveniente.

Zaragoza, 29 de octubre de 2012.

El Diputado
JOAQUÍN PERIBÁÑEZ PEIRÓ
V.º B.º
El Portavoz
ALFREDO BONÉ PUEYO

Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 197/12, sobre la empresa resultante de la fusión de Sodemasa y SIRASA.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 201.4 del Reglamento de la Cámara, la Mesa de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente ha admitido a trámite la enmienda presentada por el G.P. del Partido Aragonés a la Proposición no de Ley núm. 197/12, sobre la empresa resultante de la fusión de Sodemasa y SIRASA, publicada en el BOCA núm. 65, de 29 de mayo de 2012, cuyo texto se inserta a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LA COMISIÓN AGRICULTURA, GANADERÍA Y MEDIO AMBIENTE:

D. Joaquín Peribáñez Peiró, Diputado del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 197/12, relativa a la empresa resultante de la fusión de Sodemasa y SIRASA.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Sustituir el texto por:

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a potenciar la función de la empresa pública Sarga como prestadora de servicios públicos, para racionalizar y así mantener el empleo de su plantilla,

y en su caso proceder a la elaboración de planes de ordenación de recursos humanos.

MOTIVACIÓN

Por considerarlo más conveniente.

Zaragoza, 29 de octubre de 2012.

El Diputado
JOAQUÍN PERIBÁÑEZ PEIRÓ
V.º B.º
El Portavoz
ALFREDO BONÉ PUEYO

Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 214/12, sobre muladares y comederos.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 201.4 del Reglamento de la Cámara, la Mesa de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente ha admitido a trámite la enmienda presentada por el G.P. del Partido Aragonés a la Proposición no de Ley núm. 214/12, sobre muladares y comederos, publicada en el BOCA núm. 67, de 8 de junio de 2012, cuyo texto se inserta a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LA COMISIÓN AGRICULTURA, GANADERÍA Y MEDIO AMBIENTE:

D. Joaquín Peribáñez Peiró, Diputado del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 214/12, relativa a muladares y comederos.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Sustituir por el siguiente texto:

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a actualizar el mapa de muladares y comederos de aves necrófagas, de acuerdo con las comarcas, los ayuntamientos y el sector agropecuario.

MOTIVACIÓN

Por considerarlo más conveniente.

Zaragoza, 29 de octubre de 2012.

El Diputado
JOAQUÍN PERIBÁÑEZ PEIRÓ
V.º B.º
El Portavoz
ALFREDO BONÉ PUEYO

Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 218/12, sobre la determinación de las oficinas comarcales agroalimentarias (OCA), sus funciones, sedes y ámbito territorial.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 201.4 del Reglamento de la Cámara, la Mesa de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente ha admitido a trámite la enmienda presentada por el G.P. del Partido Aragonés a la Proposición no de Ley núm. 218/12, sobre la determinación de las oficinas comarcales agroalimentarias (OCA), sus funciones, sedes y ámbito territorial, publicada en el BOCA núm. 67, de 8 de junio de 2012, cuyo texto se inserta a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LA COMISIÓN AGRICULTURA, GANADERÍA Y MEDIO AMBIENTE:

D. Joaquín Peribáñez Peiró, Diputado del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 218/12, relativa a la determinación de las Oficinas Comarcales Agroalimentarias (OCA), sus funciones, sedes y ámbito territorial.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Sustituir en el punto 2 «Garantizar que los recursos...» por «Seguir garantizando los recursos...».

MOTIVACIÓN

Por considerarlo más conveniente.

Zaragoza, 29 de octubre de 2012.

El Diputado
JOAQUÍN PERIBÁÑEZ PEIRÓ
V.º B.º
El Portavoz
ALFREDO BONÉ PUEYO

Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 230/12, sobre el entorno del embalse de La Loteta.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 201.4 del Reglamento de la Cámara, la Mesa de la Comi-

sión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente ha admitido a trámite la enmienda presentada por el G.P. del Partido Aragonés a la Proposición no de Ley núm. 230/12, sobre el entorno del embalse de La Loteta, publicada en el BOCA núm. 69, de 19 de junio de 2012, cuyo texto se inserta a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LA COMISIÓN AGRICULTURA, GANADERÍA Y MEDIO AMBIENTE:

D. Joaquín Peribáñez Peiró, Diputado del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 230/12, relativa al entorno del embalse de la Loteta.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Sustituir por el siguiente texto:

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Priorizar la declaración como «de interés de la Comunidad» aquellos proyectos que se pongan en marcha en el ámbito del área de restitución del embalse de La Loteta, y que estén orientados a la creación de empleo y la mejora de los servicios.

2. Dirigirse al Gobierno de España para que se aceleren las actuaciones de restitución territorial derivadas del embalse de La Loteta, en cumplimiento del anexo II del Plan Hidrológico Nacional.

MOTIVACIÓN

Por considerarlo mas conveniente.

Zaragoza, 29 de octubre de 2012.

El Diputado
JOAQUÍN PERIBÁÑEZ PEIRÓ
V.º B.º
El Portavoz
ALFREDO BONÉ PUEYO

Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 311/12, sobre la licitación del proyecto constructivo de la reapertura de la línea del Canfranc.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 201.4 del Reglamento de la Cámara, la Mesa de la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes ha admitido a trámite la enmienda presentada

por el G.P. Popular a la Proposición no de Ley núm. 311/12, sobre la licitación del proyecto constructivo de la reapertura de la línea del Canfranc, publicada en el BOCA núm. 91, de 19 de octubre de 2012, cuyo texto se inserta a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, URBANISMO, VIVIENDA Y TRANSPORTES:

D. Javier Campoy Monreal, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 311/12, sobre la licitación del proyecto constructivo de la reapertura de la línea del Canfranc.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Al texto de la Proposición no de Ley, que quedaría redactado como sigue:

«Las Cortes de Aragón manifiestan una vez más su inequívoco apoyo a favor de la línea férrea Zaragoza-Canfranc-Pau estimando fundamental para el desarrollo de Aragón su modernización y su reapertura con carácter internacional.»

En virtud de lo anterior, las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Continuar los trabajos emprendidos con la región francesa de Aquitania, dentro del grupo cuatripartito de trabajo que tiene como horizonte la puesta en servicio de las infraestructuras en 2020.

2. Instar al Gobierno de España a la licitación y ejecución de los proyectos de modernización y reapertura pendientes para que este acuerdo sea cumplido en todos sus términos.

MOTIVACIÓN

Más adecuado.

Zaragoza, 29 octubre de 2012.

El diputado
JAVIER CAMPOY MONREAL
V.º B.º
El Portavoz
JAVIER TORRES MILLERA

Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 334/12, sobre el Fondo de Solidaridad.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 201.4 del Reglamento de la Cámara, la Mesa de la Comisión

Institucional y de Desarrollo Estatutario ha admitido a trámite la enmienda presentada por el G.P. del Partido Aragonés a la Proposición no de Ley núm. 334/12, sobre el Fondo de Solidaridad, publicada en el BOCA núm. 93, de 29 de octubre de 2012, cuyo texto se inserta a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 5 de noviembre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LA COMISIÓN INSTITUCIONAL Y DESARROLLO ESTATUTARIO:

D. Alfredo Boné Pueyo, Diputado del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 334/12, relativa al Fondo de Solidaridad.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Sustituir el texto de la Proposición no de Ley por el siguiente:

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a mantener su compromiso con la cooperación exterior, en cumplimiento de los objetivos previstos en el Plan Director 2012-2015, priorizando para ello cuantos instrumentos y recursos económicos y técnicos pueda disponer, en virtud de la realidad socioeconómica aragonesa y de las disponibilidades presupuestarias.

MOTIVACIÓN

Por considerarlo más conveniente.

Zaragoza, 31 de octubre de 2012.

El diputado
ALFREDO BONÉ PUEYO

3.1.3. RECHAZADAS

Rechazo por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 194/12, sobre el águila azor perdicera.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, en sesión celebrada el día 30 de octubre de 2012, ha rechazado la Proposición no de Ley núm. 194/12, sobre el águila azor perdicera, presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón y publicada en el BOCA núm. 65, de 29 de mayo de 2012.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de mayo de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

Rechazo por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 197/12, sobre la empresa resultante de la fusión de Sodemasa y SIRASA.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, en sesión celebrada el día 30 de octubre de 2012, ha rechazado la Proposición no de Ley núm. 197/12, sobre la empresa resultante de la fusión de Sodemasa y SIRASA, presentada por el G.P. Socialista y publicada en el BOCA núm. 65, de 29 de mayo de 2012.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de mayo de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

Rechazo por la Comisión de Política Territorial e Interior de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 255/12, sobre la retirada del proyecto de modificación de la Ley de Bases de Régimen Local.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Política Territorial e Interior, en sesión celebrada el día de 31 de octubre de 2012, ha rechazado la Proposición no de Ley núm. 255/12, sobre la retirada del proyecto de modificación de la Ley de Bases de Régimen Local, presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón y publicada en el BOCA núm. 74, de 20 de julio de 2012.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

Rechazo por la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 275/12, sobre la adopción de medidas para favorecer la igualdad entre mujeres y hombres en el ámbito del deporte.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, en sesión celebrada el día 2 de noviembre de 2012, ha rechazado la Proposición no de Ley núm. 275/12, sobre la adopción de medidas para favorecer la igualdad entre mujeres y hombres en el ámbito del deporte, presentada por el G.P. Chunta Aragonesa y publicada en el BOCA núm. 80, de 4 de septiembre de 2012.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de noviembre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

Rechazo por la Comisión de Economía y Empleo de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 303/12, sobre la reforma laboral y el mantenimiento del empleo público en la Administración de la Comunidad Autónoma.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Economía y Empleo, en sesión celebrada el día 29 de octubre de 2012, ha rechazado la Proposición no de Ley núm. 303/12, presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón, sobre la reforma laboral y el mantenimiento del empleo público en la Administración de la Comunidad Autónoma, y publicada en el BOCA núm. 91, de 19 de octubre de 2012.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

Rechazo por la Comisión de Política Territorial e Interior de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 305/12, sobre un proyecto de ley de capitalidad de la ciudad de Zaragoza.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Política Territorial e Interior, en sesión celebrada el día de 31 de octubre de 2012, ha rechazado la Proposición no de Ley núm. 305/12, sobre un proyecto de ley de capitalidad de la ciudad de Zaragoza, presentada por el G.P. Socialista y publicada en el BOCA núm. 91, de 19 de octubre de 2012.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

Rechazo por la Comisión de Economía y Empleo de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 310/12, sobre la puesta en marcha de un plan de financiación de la pequeña y mediana empresa aragonesa y empresarios autónomos.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Economía y Empleo, en sesión celebrada el día 29 de octubre de 2012, ha rechazado la Proposición no de Ley núm. 310/12, sobre la puesta en marcha de un plan de financiación de la pequeña y mediana empresa aragonesa y empresarios autónomos, presentada por el G.P. Socialista y publicada en el BOCA núm. 91, de 19 de octubre de 2012.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

3.2. INTERPELACIONES

3.2.1. EN TRAMITACIÓN

Interpelación núm. 99/12, relativa a I+D+i.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la inter-

pelación núm. 99/12, relativa a I+D+i, formulada al Consejero de Industria e Innovación por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Palacín Eltoro.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 183.3 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Joaquín Palacín Eltoro, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en los artículos 181 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria e Innovación del Gobierno de Aragón la siguiente Interpelación relativa a I+D+i.

ANTECEDENTES

El artículo 71.41 del Estatuto de Autonomía de Aragón dispone que corresponde a la Comunidad Autónoma la competencia exclusiva en investigación, desarrollo e innovación científica y tecnológica.

INTERPELACIÓN

¿Cuál es la política general del Gobierno de Aragón en lo relativo I+D+i?

En el Palacio de la Aljafería, a 23 de octubre de 2012.

El Diputado
JOAQUÍN PALACÍN ELTORO
V.º B.º
La Portavoz
NIEVES IBEAS VUELTA

Interpelación núm. 100/12, relativa al acuerdo bilateral económico-financiero con el Estado.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la interpelación núm. 100/12, relativa al acuerdo bilateral económico-financiero con el Estado, formulada al Consejero de Hacienda y Administración Pública por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Soro Domingo.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 183.3 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

José Luis Soro Domingo, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en los artículos 181 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Hacienda y Administración Pública del Gobierno de Aragón la siguiente Interpelación relativa al acuerdo bilateral económico-financiero con el Estado.

ANTECEDENTES

El artículo 108 del Estatuto de Autonomía de Aragón dispone que «a los efectos de concretar lo dispuesto en el artículo 104, y de forma especial la participación territorializada de Aragón en los tributos generales que se determine y las condiciones para la aprobación de recargos sobre tributos del Sistema Fiscal General, en el marco de lo dispuesto en el artículo 157.3 de la Constitución y en la legislación que lo desarrolle, la Administración General del Estado y la Comunidad Autónoma de Aragón suscribirán un acuerdo bilateral que se formalizará en Comisión Mixta y podrá ser revisado periódicamente de forma conjunta, deberá tener en cuenta el esfuerzo fiscal de Aragón y que atenderá singularmente los criterios de corresponsabilidad fiscal y solidaridad interterritorial».

INTERPELACIÓN

¿Cuál es la política general del Gobierno de Aragón con relación a la suscripción del acuerdo bilateral económico-financiero con el Estado previsto en el 108 del Estatuto de Autonomía de Aragón?

En el Palacio de la Aljafería, a 26 de octubre de 2012.

El Diputado
JOSÉ LUIS SORO DOMINGO
V.º B.º
La Portavoz
NIEVES IBEAS VUELTA

Interpelación núm. 101/12, relativa a la política del Gobierno de Aragón en lo relativo a trabajo y relaciones laborales y, en particular, sobre los expedientes de regulación de empleo tramitados por empresas radicadas en Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la interpelación núm. 101/12, relativa a la política del Gobierno de Aragón en lo relativo a trabajo y relaciones laborales y, en particular, sobre los expedientes de regulación de empleo tramitados por empresas radicadas en Aragón, formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Soro Domingo.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 183.3 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

José Luis Soro Domingo, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en los artículos 181 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía y Empleo del Gobierno de Aragón la siguiente Interpelación relativa a la política del Gobierno de Aragón en lo relativo a trabajo y relaciones laborales y, en particular, sobre los expedientes de regulación de empleo tramitados por empresas radicadas en Aragón.

ANTECEDENTES

El artículo 26 del Estatuto de Autonomía dispone que los poderes públicos de Aragón promoverán el pleno empleo de calidad en condiciones de seguridad. En este sentido, el artículo 77.2.º atribuye a la Comunidad Autónoma la competencia ejecutiva en trabajo y relaciones laborales, incluyendo las políticas activas de ocupación, la intermediación laboral, así como la prevención de riesgos laborales y la seguridad y salud en el trabajo.

La reforma del mercado laboral aprobada por el Partido Popular ha venido a facilitar la tramitación de los expedientes de regulación de empleo en las empresas, habiéndose incrementado los mismos con graves consecuencias para los trabajadores aragoneses.

INTERPELACIÓN

¿Cuál es política general del Gobierno de Aragón en lo relativo a trabajo y relaciones laborales y, en particular, sobre los expedientes de regulación de empleo solicitados por las empresas ubicadas en Aragón?

En el Palacio de la Aljafería, a 26 de octubre de 2012.

El Diputado
JOSÉ LUIS SORO DOMINGO
V.º B.º
La Portavoz
NIEVES IBEAS VUELTA

Interpelación núm. 102/12, relativa a política general del Gobierno de Aragón en relación con la situación de las personas y colectivos excluidos o en riesgo de exclusión.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la interpelación núm. 102/12, relativa a política general del Gobierno de Aragón en relación con la situación de las personas y colectivos excluidos o en riesgo de

exclusión, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 183.3 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.º Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en los artículos 181 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia la siguiente Interpelación relativa a política general del Gobierno de Aragón en relación con la situación de las personas y colectivos excluidos o en riesgo de exclusión.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La situación de crisis económica y los continuados recortes en materia de protección social que están llevándose a cabo en los últimos meses tanto en el Gobierno de España como en el Gobierno de Aragón están amenazando a muchas personas y muchas familias a la pobreza y exclusión social.

Los últimos datos sobre el desempleo en nuestra Comunidad Autónoma produce un incremento de personas que no tienen cubiertas sus necesidades básicas y a las que desde las administraciones públicas se les debe dar una respuesta. Se trata de una exigencia humana priorizar la calidad de vida de las personas y llevar a cabo políticas que prioricen la cohesión social y frenen el incremento de la desigualdad.

INTERPELACIÓN

¿Cuál es la política general del Gobierno de Aragón en relación con la situación de las personas y colectivos excluidos o en riesgo de exclusión?

Zaragoza, 29 de octubre de 2012.

La Diputada
M.º VICTORIA BROTO COSCULLUELA
V.º B.º
El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

3.3. MOCIONES

3.3.2. EN TRAMITACIÓN

3.3.2.1. EN PLENO

Moción núm. 66/12, dimanante de la Interpelación núm. 62/12, relativa a la política general en materia de horarios comerciales.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Moción

66/12, dimanante de la Interpelación núm. 62/12, relativa a la política general en materia de horarios comerciales, presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón para su tramitación ante el Pleno.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 186.6 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Moción hasta una hora antes de la fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de octubre de 2012 .

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, al amparo de lo establecido en el artículo 186 del Reglamento de las Cortes de Aragón, y dimanante de la Interpelación núm. 62/12, relativa a la política general en materia de Horarios Comerciales, presentada por el Diputado Luis Ángel Romero Rodríguez, presenta para su debate y votación en el Pleno de las Cortes la siguiente

MOCIÓN

Las Cortes de Aragón manifiestan su preocupación por los efectos negativos que suponen para el pequeño comercio y de proximidad la liberalización de los horarios comerciales como consecuencia de la entrada en vigor del Real Decreto Ley 20/2012, de 13 de julio, e instan al Gobierno de Aragón a:

1.º Rechazar las medidas aprobadas en el Real Decreto Ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad.

2.º Dirigirse al Gobierno del Estado para que derogue este Real Decreto Ley.

3.º Reafirmar su posición de apoyo al pequeño comercio y de proximidad, reactivando todas las inversiones y medidas necesarias para defender este sector por su trascendencia social, económica y laboral en Aragón, haciendo un especial esfuerzo a través de los presupuestos de la Comunidad en los ejercicios que ampara esta legislatura.

4.º Preservar y salvaguardar el actual marco legislativo en Aragón, solicitando a sus servicios técnicos un informe jurídico sobre la incompatibilidad de este Real Decreto Ley en base a las competencias exclusivas en comercio de nuestro Estatuto de Autonomía y la Ley de Administración Local de Aragón.

5.º Dirigirse al Ayuntamiento de Zaragoza para abrir un proceso de diálogo y negociación conjunto, que permita analizar este Real Decreto Ley y alcanzar un acuerdo para proteger el pequeño comercio y de proximidad, proponiendo al Gobierno del Estado en última instancia y tras el análisis del informe jurídico, que la zona que se delimite de gran afluencia turística en ningún caso perjudique a este sector y, por tanto, no

sea favorable a Puerto Venecia u otra gran superficie comercial de Zaragoza.

En Zaragoza, a 29 de octubre de 2012.

El Portavoz
ADOLFO BARRENA SALCES

Moción núm. 67/12, dimanante de la Interpelación núm. 67/12, relativa a la lucha contra el desempleo de carácter más social, así como en las dependencias y discapacidad.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Moción 67/12, dimanante de la Interpelación núm. 67/12, relativa a la lucha contra el desempleo de carácter más social, así como en las dependencias y discapacidad, presentada por el G.P. Socialista para su tramitación ante el Pleno.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 186.6 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Moción hasta una hora antes de la fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 186 del Reglamento de las Cortes de Aragón y dimanante de la Interpelación núm. 67/12, relativa a la lucha contra el desempleo de carácter más social así como en las dependencias y discapacidad, presenta para su debate y votación en Pleno la siguiente

MOCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Incrementar, en los Presupuestos de la Comunidad Autónoma para 2013, las partidas destinadas a la inserción en el empleo a los colectivos con especiales dificultades.

2. Garantizar con la correspondiente consignación presupuestaria subvenciones a los centros, fundaciones y asociaciones que trabajan con colectivos desfavorecidos, de modo que mantengan todos sus puestos de trabajo.

3. Priorizar el trabajo de los Centros Especiales de Empleo e incrementar la subvención del 50% del Salario Mínimo Interprofesional para los trabajadores con especiales dificultades.

4. Instar al Gobierno de la Nación a aplicar la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia.

Zaragoza, 30 de octubre de 2012.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

Moción núm. 68/12, dimanante de la Interpelación núm. 91/12, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia educativa no universitaria y, en concreto, sobre la reducción del fracaso escolar.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Moción núm. 68/12, dimanante de la Interpelación núm. 91/12, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia educativa no universitaria y, en concreto, sobre la reducción del fracaso escolar, presentada por el G.P. Socialista para su tramitación ante el Pleno.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 186.6 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Moción hasta una hora antes de la fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 186 del Reglamento de las Cortes de Aragón y dimanante de la Interpelación núm. 91/12, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia educativa no universitaria y, en concreto, sobre la reducción del fracaso escolar, formulada por la Diputada María Teresa Pérez Esteban, presenta para su debate y votación en Pleno la siguiente

MOCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Liderar, en colaboración con el conjunto de la comunidad educativa, un modelo educativo aragonés ante el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte que tenga como principio fundamental la igualdad de oportunidades, rechazando todas aquellas medidas

que configuren un modelo segregador y elitista planteado inicialmente en el anteproyecto de la LOMCE.

2. Convocar de manera extraordinaria una reunión del Consejo Escolar de Aragón, que configure una propuesta concreta alternativa a aquellas medidas que lejos de combatir el fracaso escolar profundizan en la expulsión del alumno del sistema educativo.

3. Mantener la financiación necesaria para el correcto funcionamiento de las escuelas municipales infantiles, como parte fundamental de la etapa educativa y del éxito del alumno, así como apostar por la implantación de nuevas escuelas municipales infantiles en colaboración con otras administraciones, asumiendo por parte del Gobierno de Aragón la parte correspondiente al profesorado como venía siendo habitual.

4. Exigir al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte la reposición del Plan PROA, dentro del Plan de Cooperación Territorial con las CC.AA. en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013, y, en concreto, la consolidación del Plan PROA del Gobierno de Aragón para el próximo curso, así como la concreción de la ejecución del programa en el curso actual.

Zaragoza, 30 de octubre de 2012.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

3.3.2.2. EN COMISIÓN

Moción núm. 65/12, dimanante de la Interpelación núm. 53/12, relativa a la política educativa sobre lenguas extranjeras del Gobierno de Aragón, para su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Moción núm. 65/12, dimanante de la Interpelación núm. 53/12, relativa a la política educativa sobre lenguas extranjeras del Gobierno de Aragón, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista para su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 186.6 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Moción hasta una hora antes de la fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Zaragoza, 31 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), al amparo de lo establecido en el artículo 186 del Reglamento de las Cortes de Aragón y dimanante de la Interpelación número 53/12-VIII relativa a la política educativa sobre lenguas extranjeras del Gobierno de Aragón, formulada por el Diputado Gregorio Briz Sánchez, presenta para su debate y votación en la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte la siguiente

MOCIÓN

Las Cortes de Aragón, conscientes de la necesidad de que las Administraciones públicas contribuyan a mejorar el aprendizaje de idiomas extranjeros, instan al Gobierno de Aragón a:

1. Implantar las secciones bilingües desde los tres años en el primer curso del segundo ciclo de infantil y desde el primer curso de Educación Secundaria Obligatoria.

2. Garantizar que el alumnado de Primaria que haya cursado enseñanzas bilingües pueda continuarlas en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en su Instituto de referencia.

3. Elaborar y publicar, antes de seis meses, una normativa que regule el procedimiento para la creación de secciones bilingües en los centros docentes de la red pública aragonesa.

4. Establecer un plan de medidas específicas de apoyo a los centros públicos para la creación de estas secciones con vistas a garantizar la igualdad de oportunidades del alumnado tanto en el medio urbano como en el medio rural.

5. Mantener en los actuales centros públicos bilingües los mismos recursos que en la actualidad, concretamente el profesorado colaborador fuera de cupo, titulado, con experiencia docente y un dominio nativo del idioma hablado y escrito.

En el Palacio de la Aljafería, a 29 de octubre de 2012.

La Portavoz
NIEVES IBEAS VUELTA

Moción núm. 69/12, dimanante de la Interpelación núm. 68/12, relativa al Consorcio de Transportes de Zaragoza, para su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Moción núm. 69/12, dimanante de la Interpelación núm. 68/12, relativa al Consorcio de Transportes de Zaragoza, presentada por el G.P. Socialista para su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 186.6 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Moción hasta una hora antes de la fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 186 del Reglamento de las Cortes de Aragón y dimanante de la Interpelación núm. 68/12, relativa al Consorcio de Transportes de Zaragoza, formulada por el Diputado José Ramón Ibáñez Blasco, presenta para su debate y votación en la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes la siguiente

MOCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Conseguir, en el plazo más breve posible, que el transporte de viajeros de los barrios rurales del área metropolitana de Zaragoza sea gestionado y coordinado por el Consorcio de Transportes de Zaragoza.

2. Seguir trabajando en el seno del citado Consorcio para que Zaragoza cuente con una Red de cercanías similar a la del resto de grandes ciudades del Estado.

3. Conseguir la intermodalidad, es decir, que, con un solo título y tarifa, los ciudadanos de Zaragoza y su área metropolitana puedan optar entre los diferentes modos de transporte para cubrir sus necesidades de desplazarse.

Zaragoza, 30 de octubre de 2012.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

3.4. PREGUNTAS

3.4.1. PARA RESPUESTA ORAL

3.4.1.1. EN PLENO

Pregunta núm. 2663/12, relativa al incumplimiento del plazo de presentación del Proyecto de Ley de Presupuestos para el ejercicio 2013.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pre-

gunta núm. 2663/12, relativa al incumplimiento del plazo de presentación del Proyecto de Ley de Presupuestos para el ejercicio 2013, formulada al Consejero de Hacienda y Administración Pública por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Soro Domingo, para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

José Luis Soro Domingo, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en los artículos 191 y 192 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa al incumplimiento del plazo de presentación del Proyecto de Ley de Presupuestos para el ejercicio 2013.

ANTECEDENTES

El artículo 111 del Estatuto de Autonomía de Aragón dispone que el Gobierno remitirá a las Cortes de Aragón el proyecto de presupuesto antes del último trimestre del ejercicio en curso. En el mismo sentido, el artículo 37 del Texto Refundido de la Ley de Hacienda de la Comunidad Autónoma de Aragón, aprobado por Decreto Legislativo 1/2000, de 29 de junio, establece que el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma para cada ejercicio y la documentación complementaria deberá presentarse a las Cortes antes del último trimestre del ejercicio anterior, para su examen, enmienda y, en su caso, aprobación.

PREGUNTA

¿Qué consecuencias cree que tiene que el Gobierno de Aragón haya incumplido el plazo establecido para remitir el Proyecto de Ley de Presupuestos para el ejercicio 2013?

En el Palacio de la Aljafería, a 23 de octubre de 2012.

El Diputado
JOSÉ LUIS SORO DOMINGO

Pregunta núm. 2674/12, relativa a la valoración de datos de la regulación de empleo.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pre-

gunta núm. 2674/12, relativa a la valoración de datos de la regulación de empleo, formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. Socialista Sr. García Madrigal, para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Florencio García Madrigal, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía y Empleo, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a la valoración de datos de la regulación de empleo.

ANTECEDENTES

En sede parlamentaria, el Consejero de Economía y Empleo se ha referido a que los expedientes de regulación de empleo de carácter extintivo son menos ahora con la última reforma laboral. Es por ello que se hace la que sigue

PREGUNTA

¿Cómo valora y relaciona ahora los datos acumulados sobre los expedientes de regulación de empleo en Aragón y España a lo largo del año?

Zaragoza, 25 de octubre de 2012.

El Diputado
FLORENCIO GARCÍA MADRIGAL

Pregunta núm. 2675/12, relativa a la facilitación de la concertación social.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2675/12, relativa a facilitación de la concertación social, formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. Socialista Sr. García Madrigal, para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Florencio García Madrigal, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía y Empleo, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a facilitación de la concertación social.

ANTECEDENTES

A lo largo del año han venido incrementándose los procesos de regulación de empleo y sus conflictos asociados, con lo cual aumentan las necesidades de moderación, mediación e interlocución de las partes. Por ello que se hace la que sigue

PREGUNTA

¿Qué medidas proactivas aplica el Gobierno en relación a facilitar la concertación social entre empresa y trabajadores en conflicto?

Zaragoza, 25 de octubre de 2012.

El Diputado
FLORENCIO GARCÍA MADRIGAL

Pregunta núm. 2676/12, relativa a la Ley de Estadística de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2676/12, relativa a la Ley de Estadística de Aragón, formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. Socialista Sr. García Madrigal, para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Florencio García Madrigal, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía y Empleo, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a la Ley de Estadística de Aragón.

ANTECEDENTES

Entre las muchas propuestas incumplidas del Gobierno de Aragón figura la relativa a la reordenación de la Estadística en Aragón. Por ello que se hace la que sigue

PREGUNTA

¿Cuándo, cómo y con qué contenidos y recursos habrá Ley de Estadística de Aragón?

Zaragoza, 25 de octubre de 2012.

El Diputado
FLORENCIO GARCÍA MADRIGAL

Pregunta núm. 2687/12, relativa a las gestiones realizadas con la empresa Kimberly-Clark.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2687/12, relativa a las gestiones realizadas con la empresa Kimberly-Clark, formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. Socialista Sr. García Madrigal, para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Florencio García Madrigal, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía y Empleo, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a las gestiones realizadas con la empresa Kimberly Clark.

ANTECEDENTES

La prensa ha plasmado durante estos últimos días la noticia preocupante acerca de la venta de la planta de la empresa Kimberly Clark en Calatayud.

PREGUNTA

¿Qué gestiones está realizando el Gobierno de Aragón con la empresa Kimberly Clark para asegurar el mantenimiento de la actividad empresarial de la planta en Calatayud y para mantener los numerosos puestos de trabajo implicados?

Zaragoza, 26 de octubre de 2012.

El Diputado
FLORENCIO GARCÍA MADRIGAL

Pregunta núm. 2768/12, relativa a la posición del Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia sobre el mantenimiento o exclusión de mujeres lesbianas o solteras del derecho a tratamientos gratuitos de fertilidad.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2768/12, relativa a la posición del Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia sobre el mantenimiento o exclusión de mujeres lesbianas o solteras del derecho a tratamientos gratuitos de fertilidad, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en los artículos 191 y 192 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a su posición sobre el mantenimiento o exclusión de mujeres lesbianas o solteras del derecho a tratamientos gratuitos de fertilidad.

PREGUNTA

¿Cuál es la posición del Consejero sobre el mantenimiento o la exclusión de mujeres lesbianas o solteras del derecho a tratamientos gratuitos de fertilidad y qué propuesta va a defender al respecto en la Comisión Interterritorial del Sistema Nacional de Salud?

En el Palacio de la Aljafería, a 29 de octubre de 2012.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 2769/12, relativa a la repercusión de la eliminación de Consejos Asesores de Salud en la participación ciudadana en las políticas del Gobierno.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pre-

gunta núm. 2769/12, relativa a la repercusión de la eliminación de Consejos Asesores de Salud en la participación ciudadana en las políticas del Gobierno, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en los artículos 191 y 192 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a la repercusión de la eliminación de Consejos Asesores de Salud en la participación ciudadana en las políticas del Gobierno.

PREGUNTA

¿En qué medida considera el Consejero que su decisión de eliminar los Consejos Asesores sobre Cáncer, Cardiopatía isquémica y Diabetes en Aragón mejora o favorece la participación ciudadana en las políticas del Gobierno?

En el Palacio de la Aljafería, a 29 de octubre de 2012.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 2840/12, relativa a la multiplicación de las listas de espera en los hospitales aragoneses.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2840/12, relativa a la multiplicación de las listas de espera en los hospitales aragoneses, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Alonso Lizondo, para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Eduardo Alonso Lizondo, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a la multiplicación de las listas de espera en los hospitales aragoneses.

PREGUNTA

¿Qué medidas urgentes va a adoptar el Gobierno de Aragón para frenar la multiplicación de las listas de espera en los hospitales aragoneses?

Zaragoza, 29 de octubre de 2012.

El Diputado
EDUARDO ALONSO LIZONDO

Pregunta núm. 2841/12, relativa al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2013.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2841/12, relativa al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2013, formulada al Consejero de Hacienda y Administración Pública por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Fernández Abadía, para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ana Fernández Abadía, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Hacienda y Administración Pública, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2013.

PREGUNTA

¿Cuándo va a traer a las Cortes el Proyecto de Ley de Presupuestos para 2013 de la Comunidad Autónoma de Aragón?

Zaragoza, 29 de octubre de 2012.

La Diputada
ANA FERNÁNDEZ ABADÍA

Pregunta núm. 2842/12, relativa a las cifras de los presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2013.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1842/12, relativa a las cifras de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2013, formulada al Consejero de Hacienda y Administración Pública por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Fernández Abadía, para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ana Fernández Abadía, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Hacienda y Administración Pública, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a las cifras de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2013.

PREGUNTA

¿Van a figurar en las cifras de los presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón 2013 más recortes en las políticas sociales?

Zaragoza, 29 de octubre de 2012.

La Diputada
ANA FERNÁNDEZ ABADÍA

Pregunta núm. 2843/12, relativa a la Orden de 29 de mayo de 2012.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2843/12, relativa a la Orden de 29 de mayo de 2012, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco, para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

José Ramón Ibáñez Blasco, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes, para su respuesta oral en Pleno, la siguiente Pregunta relativa a Orden de 29 de mayo de 2012.

PREGUNTA

¿Cuáles son las razones por las cuales el Gobierno de Aragón no ha resuelto la Orden de 29 de mayo de 2012 del Departamento de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes para las ayudas al alquiler de vivienda de cara a facilitar su acceso y fomentar la rehabilitación?

Zaragoza, 29 de octubre de 2012.

El Diputado
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO

Pregunta núm. 2844/12, relativa a la empresa pública Sarga.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2844/12, relativa a la empresa pública Sarga, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Laplana Buetas, para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ramón Laplana Buetas, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a la empresa pública Sarga.

PREGUNTA

¿De cuántas personas prevé prescindir en los próximos meses el Gobierno de Aragón en la empresa pública Sarga?

Zaragoza, 29 de octubre de 2012.

El Diputado
RAMÓN LAPLANA BUETAS

3.4.2. PARA RESPUESTA ESCRITA
3.4.2.1. PREGUNTAS FORMULADAS

Pregunta núm. 2661/12, relativa a las discrepancias sobre la Ley 5/2012, de 7 de junio, de Estabilidad Presupuestaria de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2661/12, relativa a las discrepancias sobre la Ley 5/2012, de 7 de junio, de Estabilidad Presupuestaria de Aragón, formulada al Consejero de Hacienda y Administración Pública por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Soro Domingo, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

José Luis Soro Domingo, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Hacienda y Administración Pública, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las discrepancias sobre la Ley 5/2012, de 7 de junio, de Estabilidad Presupuestaria de Aragón.

ANTECEDENTES

El *Boletín Oficial de Aragón* de 15 de octubre de 2012 publica la Resolución de 26 de septiembre de 2012, de la Secretaría General de Coordinación Autonómica y Local, por la que se ordena la publicación del siguiente Acuerdo de la Comisión Bilateral de Cooperación Aragón-Estado en relación con la Ley 5/2012, de 7 de junio, de Estabilidad Presupuestaria de Aragón:

«1.º Iniciar negociaciones para resolver las discrepancias manifestadas sobre la Ley 5/2012, de 7 de junio, de Estabilidad Presupuestaria de Aragón.

2.º Designar un grupo de trabajo para proponer a la Comisión Bilateral de Cooperación la solución que proceda.

3.º Comunicar este Acuerdo al Tribunal Constitucional, antes del próximo día 19 de septiembre de 2012, por cualquiera de los órganos mencionados en el artículo 33.2 de la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional, a los efectos que en el propio precepto se contemplan, así como insertar el presente Acuerdo en el "Boletín Oficial del Estado" y en el Boletín Oficial de Aragón».

PREGUNTA

¿Cuáles son las discrepancias manifestadas en la Comisión Bilateral de Cooperación Aragón-Estado sobre la Ley 5/2012, de 7 de junio, de Estabilidad Presupuestaria de Aragón?

En el Palacio de la Aljafería, a 23 de octubre de 2012.

El Diputado
JOSÉ LUIS SORO DOMINGO

Pregunta núm. 2662/12, relativa a la Ley del Empleo Público de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2662/12, relativa a la Ley del Empleo Público de Aragón, formulada al Consejero de Hacienda y Administración Pública por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Soro Domingo, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

José Luis Soro Domingo, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Hacienda y Administración Pública, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la Ley del Empleo Público de Aragón.

ANTECEDENTES

El Gobierno de Aragón se ha comprometido públicamente a remitir a las Cortes un Proyecto de Ley que desarrolle el Estatuto Básico del Empleado Público en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Aragón.

PREGUNTA

¿En qué fase de elaboración se encuentra el Proyecto de Ley que desarrolle el Estatuto Básico del Empleado Público en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Aragón y cuál es la fecha prevista en la que se remitirá a las Cortes de Aragón?

En el Palacio de la Aljafería, a 23 de octubre de 2012.

El Diputado
JOSÉ LUIS SORO DOMINGO

Pregunta núm. 2664/12, relativa a la opinión del Gobierno de Aragón sobre la fractura hidráulica.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2664/12, relativa a la opinión del Gobierno de Aragón sobre la fractura hidráulica, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Palacín Eltoro, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Joaquín Palacín Eltoro, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta sobre la opinión del Gobierno de Aragón sobre la fractura hidráulica.

ANTECEDENTES

La fractura hidráulica o *fracking* es una técnica para extraer gases no convencionales. Esos hidrocarburos se encuentran en rocas subterráneas poco porosas y poco permeables. Para liberarlos y llevarlos a la superficie es necesario romper la roca, mediante explosiones y con la inyección a gran presión de una mezcla de agua, arena y componentes químicos. Estamos hablando de una técnica que supone una amenaza para la salud, el clima y el medio ambiente.

Aragón cuenta con 14 solicitudes, de las cuales 8 ya tienen permiso concedido y las 6 restantes están a la espera de la oportuna resolución.

PREGUNTA

¿Qué opinión tiene el Gobierno de Aragón sobre la fractura hidráulica o *fracking*?

En el Palacio de la Aljafería, a 23 de octubre de 2012.

El Diputado
JOAQUÍN PALACÍN ELTORO

Pregunta núm. 2665/12, relativa a la construcción de un edificio de Educación Primaria en el CEIP Vadorrey-Les Allées.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2665/12, relativa a la construcción de un edificio de Educación Primaria en el CEIP Vadorrey-Les Allées, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Briz Sánchez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Gregorio Briz Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta sobre la construcción de un edificio de Educación Primaria en el C.E.I.P. «Vadorrey-Les Allées».

ANTECEDENTES

El pasado 2 de mayo se llevó a cabo una reunión entre la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, y la Asociación de Madres y Padres del C.E.I.P. «Vadorrey-Les Allées». En dicha reunión hubo un compromiso de inicio de las obras de construcción del edificio de Educación Primaria antes del inicio del curso actual, obra incluida en el Plan de Infraestructuras del Gobierno de Aragón 2012-2015.

PREGUNTA

¿Qué previsión tiene el Gobierno de Aragón y cuál es el calendario previsto, en relación con la cons-

trucción de un edificio para Educación Primaria en el C.E.I.P. «Vadorrey-Les Allées»?

En el Palacio de la Aljafería, a 23 de octubre de 2012.

El Diputado
GREGORIO BRIZ SÁNCHEZ

Pregunta núm. 2666/12, relativa a la discrepancias manifestadas en la Comisión Bilateral sobre el Real Decreto Ley 16/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud y mejorar la calidad de sus prestaciones.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2666/12, relativa a la discrepancias manifestadas en la Comisión Bilateral sobre el Real Decreto Ley 16/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud y mejorar la calidad de sus prestaciones, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las discrepancias manifestadas en la Comisión Bilateral sobre el Real Decreto Ley 16/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud y mejorar la calidad de sus prestaciones.

ANTECEDENTES

El *Boletín Oficial de Aragón* de 15 de octubre de 2012 publica la Resolución de 26 de septiembre de 2012, de la Secretaría General de Coordinación Autonómica y Local, por la que se ordena la publicación del siguiente Acuerdo de la Comisión Bilateral de Cooperación Aragón-Estado en relación con el Real Decreto-Ley 16/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes

para garantizar la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud y mejorar la calidad de sus prestaciones:

«1.º Iniciar negociaciones para resolver las discrepancias manifestadas en relación con el artículo 10.4 del Real Decreto Ley 16/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud y mejorar la calidad de sus prestaciones.

2.º Designar un grupo de trabajo para proponer a la Comisión Bilateral de Cooperación la solución que proceda.

3.º Comunicar este Acuerdo al Tribunal Constitucional, por cualquiera de los órganos mencionados en el artículo 33.2 de la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional, a los efectos que en el propio precepto se contemplan, así como insertar el presente Acuerdo en el "Boletín Oficial del Estado" y en el "Boletín Oficial de Aragón».

PREGUNTA

¿Cuáles son las discrepancias concretas manifestadas en la Comisión Bilateral de Cooperación Aragón-Estado en relación con el Real Decreto Ley 16/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud y mejorar la calidad de sus prestaciones?

En el Palacio de la Aljafería, a 23 de octubre de 2012.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 2667/12, relativa a la posible protección sanitaria privada de los miembros del Gobierno financiada con fondos públicos.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2667/12, relativa a la posible protección sanitaria privada de los miembros del Gobierno financiada con fondos públicos, formulada al Gobierno de Aragón por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Gobierno de Aragón,

para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la posible protección sanitaria privada de los miembros del Gobierno financiada con fondos públicos.

PREGUNTA

¿Está pagando en la actualidad la Diputación General de Aragón un seguro privado a los miembros del Gobierno de Aragón y a sus familiares?

En caso afirmativo, ¿a qué cargos concretos afecta y a qué grado de familiares, cuál es la razón para que exista esta protección privada, y cuál es el coste total de la partida presupuestaria en 2012 (con especificación de la aplicación presupuestaria afectadas)?

En el Palacio de la Aljafería, a 22 de octubre de 2012.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 2668/12, relativa a los requisitos para ocupar la dirección de un centro de atención residencial de titularidad pública.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2668/12, relativa a los requisitos para ocupar la dirección de un centro de atención residencial de titularidad pública, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los requisitos para ocupar la dirección de un centro de atención residencial de titularidad pública.

ANTECEDENTES

La Ley 5/2009, de 30 de junio, de Servicios Sociales de Aragón, ha venido a desarrollar el contenido de ambos preceptos estatutarios, señalando como objeto prioritario de dicha norma la garantía del derecho universal de acceso a los servicios sociales como derecho

de la ciudadanía, para promover el bienestar social del conjunto de la población y contribuir al pleno desarrollo de las personas.

Las personas mayores en situación de dependencia en los grados II y III disponen de Centros de Atención Residencial cuando no sea posible su permanencia en el domicilio habitual.

PREGUNTA

¿Qué requisitos concretos debe cumplir una persona para poder ser nombrada director o directora de un centro de atención residencial de titularidad pública y, en concreto, de titularidad de la Diputación General de Aragón?

En el Palacio de la Aljafería, a 23 de octubre de 2012.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 2669/12, relativa a las medidas para compensar a un ganadero de Cantavieja (Teruel).

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2669/12, relativa a las medidas para compensar a un ganadero de Cantavieja (Teruel), formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Laplana Buetas, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ramón Laplana Buetas Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las medidas para compensar a un ganadero de Cantavieja (Teruel).

PREGUNTA

¿Qué medida va a adoptar el Gobierno de Aragón para compensar al ganadero de Cantavieja afectado por la matanza por un buitre de una vaca preñada el pasado 20 de octubre?

Zaragoza, 23 de octubre de 2012.

El Diputado
JOSÉ RAMÓN LAPLANA BUETAS

Pregunta núm. 2670/12, relativa a la compensación a un ganadero de Cantavieja (Teruel).

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2670/12, relativa a la compensación a un ganadero de Cantavieja (Teruel), formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Laplana Buetas, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ramón Laplana Buetas Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la compensación a un ganadero de Cantavieja (Teruel).

PREGUNTA

¿Va a compensar el Gobierno de Aragón al ganadero de Cantavieja por la matanza por un buitre de una vaca preñada?

Zaragoza, 23 de octubre de 2012.

El Diputado
JOSÉ RAMÓN LAPLANA BUETAS

Pregunta núm. 2671/12, relativa a las medidas urgentes para compensar a los ganaderos por los ataques de buitres.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2671/12, relativa a las medidas urgentes para compensar a los ganaderos por los ataques de buitres, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Laplana Buetas, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ramón Laplana Buetas Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las medidas urgentes para compensar a los ganaderos por los ataques de buitres.

PREGUNTA

¿Que batería de medidas urgentes va a tomar el Gobierno de Aragón para compensar a los ganaderos por los ataques de buitres y qué medidas va a acordar con las distintas administraciones y el sector afectado?

Zaragoza, 23 de octubre de 2012.

El Diputado
JOSÉ RAMÓN LAPLANA BUETAS

Pregunta núm. 2672/12, relativa a la finalización de las obras de acondicionamiento de la carretera A-2511 (Burbáguena-intersección A-23).

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2672/12, relativa a la finalización de las obras de acondicionamiento de la carretera A-2511 (Burbáguena-Intersección A-23), formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Briz Sánchez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Gregorio Briz Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de

Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes del Gobierno de Aragón para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la finalización de las obras de acondicionamiento de la carretera A-2511 (Burbáguena-Intersección A-23).

ANTECEDENTES

Con fecha 16 de octubre de 2012, en contestación a la pregunta para respuesta escrita nº 1670/2012-VIII, relativa a la ejecución presupuestaria del acondicionamiento de la carretera A-2511 (Burbáguena-Intersección A-23), el Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes ha informado al Grupo Parlamentario CHA que queda pendiente de ejecutar "para el año 2013 el resto del importe de la obra que asciende a 1.771.081,83 euros".

PREGUNTA

¿En que mes del año 2013 está previsto que finalicen las obras de acondicionamiento de la carretera A-2511 (Burbáguena-Intersección A-23)?

En el Palacio de la Aljafería, a 25 de octubre de 2012.

El Diputado
GREGORIO BRIZ SÁNCHEZ

Pregunta núm. 2673/12, relativa a las gestiones del Departamento de Industria e Innovación para salvaguardar el empleo en la venta de la planta de la empresa Kimberly-Clark en Calatayud.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2673/12, relativa a las gestiones del Departamento de Industria e Innovación para salvaguardar el empleo en la venta de la planta de la empresa Kimberly-Clark en Calatayud, formulada al Consejero de Industria e Innovación por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Palacín Eltoro, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Joaquín Palacín Eltoro, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las

Cortes de Aragón, formula al Consejero del Departamento de Industria e Innovación del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta sobre gestiones del Departamento para salvaguardar el empleo en la venta de la planta de la empresa Kimberly-Clark en Calatayud.

ANTECEDENTES

La empresa Kimberly-Clark anuncio el pasado día 24 de octubre la venta de su planta de fabricación de pañales ubicada en Calatayud, por una serie de cambios estratégicos de la compañía.

PREGUNTA

¿Va a realizar el Departamento de Industria e Innovación alguna gestión para salvaguardar el empleo ante la venta de la planta de la empresa Kimberly-Clark en Calatayud?

En el Palacio de la Aljafería, a 26 de octubre de 2012.

El Diputado
JOAQUÍN PALACÍN ELTORO

Pregunta núm. 2677/12, relativa a la titularidad de la tarjeta sanitaria.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2677/12, relativa a la titularidad de la tarjeta sanitaria, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Alonso Lizondo, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Eduardo Alonso Lizondo, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la titularidad de la tarjeta sanitaria.

PREGUNTA

¿Cuántas personas en Aragón, detallado por provincias, han perdido su derecho a ser titulares de la tarjeta sanitaria en virtud de lo establecido en el Real Decreto ley 16/2012, de abril, de medidas urgentes

para garantizar la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud, a partir del 1 de septiembre de 2012?

Zaragoza, 25 de octubre de 2012.

El Diputado
EDUARDO ALONSO LIZONDO

Pregunta núm. 2678/12, relativa a campaña contra la gripe.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2678/12, relativa a campaña contra la gripe, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Alonso Lizondo, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Eduardo Alonso Lizondo, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a campaña contra la gripe.

PREGUNTA

Sanidad ha inmovilizado dos vacunas contra la gripe que suponen el 20 por 100 de las adquiridas este año. ¿Afectan a Aragón estas inmovilizaciones para que no haya interrupciones en la campaña contra la gripe en la Comunidad Autónoma?

Zaragoza, 25 de octubre de 2012.

El Diputado
EDUARDO ALONSO LIZONDO

Pregunta núm. 2679/12, relativa a las vacunas contra la gripe.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2679/12, relativa a las vacunas contra la gripe, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Alonso Lizondo, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Eduardo Alonso Lizondo, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las vacunas contra la gripe.

PREGUNTA

¿De qué manera ha afectado a Aragón la inmovilización de dos vacunas contra la gripe por el Ministerio de Sanidad por un problema de fabricación?

Zaragoza, 25 de octubre de 2012.

El Diputado
EDUARDO ALONSO LIZONDO

Pregunta núm. 2680/12, relativa al estado de tramitación de un expediente sancionador a la empresa Jetprom, S.L.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2680/12, relativa al estado de tramitación de un expediente sancionador a la empresa Jetprom, S.L., formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado del G.P. de Izquierda Unida de Aragón Sr. Aso Soláns, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Miguel Aso Solans, Diputado del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al estado de tramitación de un expediente sancionador a la empresa Jetprom, S.L.

ANTECEDENTES

En el *Boletín Oficial de Aragón* de fecha 21 de septiembre de 2012 se publicó la notificación a la empresa Jetprom, S.L., del inicio con fecha 2 de agosto de 2012 del procedimiento sancionador N.º S-03/12 por presunta infracción de la Ley 22/1973, de 21 de julio, de Minas.

Por todo lo cual se presenta la siguiente

PREGUNTA

¿En qué momento de tramitación se encuentra el citado expediente? Y en el caso de que se haya formulado ya propuesta de resolución, ¿qué calificación merecen los hechos y, en su caso, qué sanción se propone?

Zaragoza, a 26 de octubre de 2012.

El Diputado
MIGUEL ASO SOLANS

Pregunta núm. 2681/12, relativa a la apertura de un expediente sancionador a la empresa Jetprom, S.L.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2681/12, relativa a la apertura de un expediente sancionador a la empresa Jetprom, S.L., formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado del G.P. de Izquierda Unida de Aragón Sr. Aso Soláns, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Miguel Aso Solans, Diputado del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la apertura de un expediente sancionador a la empresa Jetprom, S.L.

ANTECEDENTES

En el *Boletín Oficial de Aragón* de fecha 21 de septiembre de 2012 se publicó la notificación a la empresa Jetprom, S.L., del inicio con fecha dos de agosto de 2012 del procedimiento sancionador N.º S-03/12

por presunta infracción de la Ley 22/1973, de 21 de julio, de Minas.

Por todo lo cual se presenta la siguiente

PREGUNTA

¿Cuáles son los hechos que han motivado la apertura del expediente sancionador N.º S-03/12?

Zaragoza, a 26 de octubre de 2012.

El Diputado
MIGUEL ASO SOLANS

Pregunta núm. 2682/12, relativa a los motivos de la exclusión de contrataciones en las subvenciones para el fomento del empleo estable y de calidad.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2682/12, relativa a los motivos de la exclusión de contrataciones en las subvenciones para el fomento del empleo estable y de calidad, formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Soro Domingo, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

José Luis Soro Domingo, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los motivos de la exclusión de contrataciones en las subvenciones para el fomento del empleo estable y de calidad.

ANTECEDENTES

El Decreto del Gobierno de Aragón 110/2012, de 24 de abril, por el que se aprueban medidas de fomento del empleo estable y de calidad, tiene por objeto establecer las bases reguladoras para la concesión de subvenciones cuyos fines son el fomento de la contratación indefinida de jóvenes menores de 30 años, mayores de 45 años, mujeres y parados de larga duración; promover la estabilidad en el empleo por medio de la conversión de contratos temporales en indefinidos; contribuir a la integración en el mercado de trabajo de personas con discapacidad; apoyar a los trabajadores autónomos que contraten a su primer empleado; e incentivar la contratación en prácticas de

jóvenes con titulación universitaria. Las subvenciones reguladas en el citado Decreto fueron convocadas, para el año 2012, mediante Orden del Consejero de Economía y Empleo de 3 de julio de 2012. Conforme a lo previsto en la misma, pueden ser objeto de subvención aquellas contrataciones que se efectúen desde el 1 de enero hasta el 30 de septiembre de 2012.

PREGUNTA

¿Por qué motivo se han excluido de la convocatoria para el año 2012 de las subvenciones reguladas en el Decreto 110/2012, de 24 de abril, por el que se aprueban medidas de fomento del empleo estable y de calidad, las contrataciones efectuadas desde el 1 de octubre al 31 de diciembre de 2012?

En el Palacio de la Aljafería, a 26 de octubre de 2012.

El Diputado
JOSÉ LUIS SORO DOMINGO

Pregunta núm. 2683/12, relativa a la fecha de convocatoria de las subvenciones para el fomento del empleo estable y de calidad.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2683/12, relativa a la fecha de convocatoria de las subvenciones para el fomento del empleo estable y de calidad, formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Soro Domingo, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

José Luis Soro Domingo, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la fecha de convocatoria de las subvenciones para el fomento del empleo estable y de calidad.

ANTECEDENTES

El Decreto del Gobierno de Aragón 110/2012, de 24 de abril, por el que se aprueban medidas de fomento del empleo estable y de calidad, tiene por objeto establecer las bases reguladoras para la con-

cesión de subvenciones cuyos fines son el fomento de la contratación indefinida de jóvenes menores de 30 años, mayores de 45 años, mujeres y parados de larga duración; promover la estabilidad en el empleo por medio de la conversión de contratos temporales en indefinidos; contribuir a la integración en el mercado de trabajo de personas con discapacidad; apoyar a los trabajadores autónomos que contraten a su primer empleado; e incentivar la contratación en prácticas de jóvenes con titulación universitaria. Las subvenciones reguladas en el citado Decreto fueron convocadas, para el año 2012, mediante Orden del Consejero de Economía y Empleo de 3 de julio de 2012.

PREGUNTA

¿En qué fecha tiene previsto el Gobierno de Aragón convocar para el año 2013 las subvenciones reguladas en el Decreto del Gobierno de Aragón 110/2012, de 24 de abril, por el que se aprueban medidas de fomento del empleo estable y de calidad?

En el Palacio de la Aljafería, a 26 de octubre de 2012.

El Diputado
JOSÉ LUIS SORO DOMINGO

Pregunta núm. 2684/12, relativa a las reuniones de la Comisión Mixta de Asuntos Económico-Financieros Estado-Comunidad Autónoma de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2684/12, relativa a las reuniones de la Comisión Mixta de Asuntos Económico-Financieros Estado-Comunidad Autónoma de Aragón, formulada al Consejero de Hacienda y Administración Pública por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Soro Domingo, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

José Luis Soro Domingo, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Hacienda y Administración Pública, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las reuniones de la Comisión Mixta de Asuntos Económico-Financieros Estado-Comunidad Autónoma de Aragón.

ANTECEDENTES

El artículo 109 del Estatuto de Autonomía de Aragón regula la Comisión Mixta de Asuntos Económico-Financieros Estado-Comunidad Autónoma de Aragón, que constituye el órgano bilateral de relación entre ambas Administraciones en las materias sobre financiación autonómica específicas aragonesas.

PREGUNTA

¿Cuántas veces y en qué fechas se ha reunido en la presente Legislatura la Comisión Mixta de Asuntos Económico-Financieros Estado-Comunidad Autónoma de Aragón y quiénes han sido los asistentes a tales reuniones?

En el Palacio de la Aljafería, a 26 de octubre de 2012.

El Diputado
JOSÉ LUIS SORO DOMINGO

Pregunta núm. 2685/12, relativa a los acuerdos de la Comisión Mixta de Asuntos Económico-Financieros Estado-Comunidad Autónoma de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2685/12, relativa a los acuerdos de la Comisión Mixta de Asuntos Económico-Financieros Estado-Comunidad Autónoma de Aragón, formulada al Consejero de Hacienda y Administración Pública por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Soro Domingo, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

José Luis Soro Domingo, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Hacienda y Administración Pública, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los acuerdos de la Comisión Mixta de Asuntos Económico-Financieros Estado-Comunidad Autónoma de Aragón.

ANTECEDENTES

El artículo 109 del Estatuto de Autonomía de Aragón regula la Comisión Mixta de Asuntos Económico-

Financieros Estado-Comunidad Autónoma de Aragón, que constituye el órgano bilateral de relación entre ambas Administraciones en las materias sobre financiación autonómica específicas aragonesas.

PREGUNTA

¿Qué acuerdos se han adoptado en la presente Legislatura en la Comisión Mixta de Asuntos Económico-Financieros Estado-Comunidad Autónoma de Aragón?

En el Palacio de la Aljafería, a 26 de octubre de 2012.

El Diputado
JOSÉ LUIS SORO DOMINGO

Pregunta núm. 2686/12, relativa a la próxima reunión de la Comisión Mixta de Asuntos Económico-Financieros Estado-Comunidad Autónoma de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2686/12, relativa a la próxima reunión de la Comisión Mixta de Asuntos Económico-Financieros Estado-Comunidad Autónoma de Aragón, formulada al Consejero de Hacienda y Administración Pública por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Soro Domingo, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

José Luis Soro Domingo, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Hacienda y Administración Pública, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la próxima reunión de la Comisión Mixta de Asuntos Económico-Financieros Estado-Comunidad Autónoma de Aragón.

ANTECEDENTES

El artículo 109 del Estatuto de Autonomía de Aragón regula la Comisión Mixta de Asuntos Económico-Financieros Estado-Comunidad Autónoma de Aragón, que constituye el órgano bilateral de relación entre ambas Administraciones en las materias sobre financiación autonómica específicas aragonesas.

PREGUNTA

¿En qué fecha está previsto que se reúna la Comisión Mixta de Asuntos Económico-Financieros Estado-Comunidad Autónoma de Aragón?

En el Palacio de la Aljafería, a 26 de octubre de 2012.

El Diputado
JOSÉ LUIS SORO DOMINGO

Pregunta núm. 2688/12, relativa a los resultados comparados de la campaña turística de verano de 2012 en la comarca del Alto Gállego.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2688/12, relativa a los resultados comparados de la campaña turística de verano de 2012 en la comarca del Alto Gállego, formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. Socialista Sr. García Madrigal, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Florencio García Madrigal, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los resultados comparados de la campaña turística de verano de 2012 en la Comarca de Alto Gállego.

ANTECEDENTES

El Turismo es un motor potente de desarrollo económico y de empleo en todos y cada uno de los ámbitos espaciales de Aragón. Es también sector estratégico tradicional, identificador de sus gentes y territorios que de modo agregado y diferencial tienen que componer la marca integral de Aragón a base de aportar crecimiento, riqueza y atractivos propios.

Aragón ha venido realizando históricamente un gran esfuerzo inversor y humano en esta materia para cada una de sus opciones territoriales, de modo que supone en términos económicos en torno a una cifra promedio del 10% del PIB, alcanzando en algunas delimitaciones territoriales hasta el 20%, y representando una potencialidad para el empleo del 10%. Es por ello que por los índices de actividad económica y humana

que representa y por lo que potencialmente tenemos que desarrollar en todas y cada una de las partes de Aragón, que se hace la que sigue

PREGUNTA

Terminada la campaña turística de verano, ¿cuáles han sido en la Comarca de Alto Gállego, siempre de manera comparada en términos interanuales, sus resultados respecto de la temporada anterior tanto en número de pernoctaciones y grado de ocupación por distintos tipos de establecimientos como en volumen total de actividad económica y de empleo concitada, así como también por sectores y segmentos de turismo de especialización?

Zaragoza, 29 de octubre de 2012.

El Diputado
FLORENCIO GARCÍA MADRIGAL

Pregunta núm. 2689/12, relativa a los resultados comparados de la campaña turística de verano de 2012 en la comarca de Andorra-Sierra de Arcos.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2689/12, relativa a los resultados comparados de la campaña turística de verano de 2012 en la comarca de Andorra-Sierra de Arcos, formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. Socialista Sr. García Madrigal, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Florencio García Madrigal, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los resultados comparados de la campaña turística de verano de 2012 en la Comarca de Andorra-Sierra de Arcos.

ANTECEDENTES

El Turismo es un motor potente de desarrollo económico y de empleo en todos y cada uno de los ámbitos espaciales de Aragón. Es también sector estratégico tradicional, identificador de sus gentes y territorios que de modo agregado y diferencial tienen que com-

poner la marca integral de Aragón a base de aportar crecimiento, riqueza y atractivos propios.

Aragón ha venido realizando históricamente un gran esfuerzo inversor y humano en esta materia para cada una de sus opciones territoriales, de modo que supone en términos económicos en torno a una cifra promedio del 10% del PIB, alcanzando en algunas delimitaciones territoriales hasta el 20%, y representando una potencialidad para el empleo del 10%. Es por ello que por los índices de actividad económica y humana que representa y por lo que potencialmente tenemos que desarrollar en todas y cada una de las partes de Aragón, que se hace la que sigue

PREGUNTA

Terminada la campaña turística de verano, ¿cuáles han sido en la Comarca de Andorra-Sierra de Arcos, siempre de manera comparada en términos interanuales, sus resultados respecto de la temporada anterior tanto en número de pernoctaciones y grado de ocupación por distintos tipos de establecimientos como en volumen total de actividad económica y de empleo concitada, así como también por sectores y segmentos de turismo de especialización?

Zaragoza, 29 de octubre de 2012.

El Diputado
FLORENCIO GARCÍA MADRIGAL

Pregunta núm. 2690/12, relativa a los resultados comparados de la campaña turística de verano de 2012 en la comarca del Aranda.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2690/12, relativa a los resultados comparados de la campaña turística de verano de 2012 en la comarca del Aranda, formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. Socialista Sr. García Madrigal, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Florencio García Madrigal, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los resultados comparados de la campaña turística de verano de 2012 en la Comarca de Aranda.

ANTECEDENTES

El Turismo es un motor potente de desarrollo económico y de empleo en todos y cada uno de los ámbitos espaciales de Aragón. Es también sector estratégico tradicional, identificador de sus gentes y territorios que de modo agregado y diferencial tienen que componer la marca integral de Aragón a base de aportar crecimiento, riqueza y atractivos propios.

Aragón ha venido realizando históricamente un gran esfuerzo inversor y humano en esta materia para cada una de sus opciones territoriales, de modo que supone en términos económicos en torno a una cifra promedio del 10% del PIB, alcanzando en algunas delimitaciones territoriales hasta el 20%, y representando una potencialidad para el empleo del 10%. Es por ello que por los índices de actividad económica y humana que representa y por lo que potencialmente tenemos que desarrollar en todas y cada una de las partes de Aragón, que se hace la que sigue

PREGUNTA

Terminada la campaña turística de verano, ¿cuáles han sido en la Comarca de Aranda, siempre de manera comparada en términos interanuales, sus resultados respecto de la temporada anterior tanto en número de pernoctaciones y grado de ocupación por distintos tipos de establecimientos como en volumen total de actividad económica y de empleo concitada, así como también por sectores y segmentos de turismo de especialización?

Zaragoza, 29 de octubre de 2012.

El Diputado
FLORENCIO GARCÍA MADRIGAL

Pregunta núm. 2691/12, relativa a los resultados comparados de la campaña turística de verano de 2012 en la comarca del Bajo Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2691/12, relativa a los resultados comparados de la campaña turística de verano de 2012 en la comarca del Bajo Aragón, formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. Socialista Sr. García Madrigal, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Florencio García Madrigal, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los resultados comparados de la campaña turística de verano de 2012 en la Comarca de Bajo Aragón.

ANTECEDENTES

El Turismo es un motor potente de desarrollo económico y de empleo en todos y cada uno de los ámbitos espaciales de Aragón. Es también sector estratégico tradicional, identificador de sus gentes y territorios que de modo agregado y diferencial tienen que componer la marca integral de Aragón a base de aportar crecimiento, riqueza y atractivos propios.

Aragón ha venido realizando históricamente un gran esfuerzo inversor y humano en esta materia para cada una de sus opciones territoriales, de modo que supone en términos económicos en torno a una cifra promedio del 10% del PIB, alcanzando en algunas delimitaciones territoriales hasta el 20%, y representando una potencialidad para el empleo del 10%. Es por ello que por los índices de actividad económica y humana que representa y por lo que potencialmente tenemos que desarrollar en todas y cada una de las partes de Aragón, que se hace la que sigue

PREGUNTA

Terminada la campaña turística de verano, ¿cuáles han sido en la Comarca de Bajo Aragón, siempre de manera comparada en términos interanuales, sus resultados respecto de la temporada anterior tanto en número de pernoctaciones y grado de ocupación por distintos tipos de establecimientos como en volumen total de actividad económica y de empleo concitada, así como también por sectores y segmentos de turismo de especialización?

Zaragoza, 29 de octubre de 2012.

El Diputado
FLORENCIO GARCÍA MADRIGAL

Pregunta núm. 2692/12, relativa a los resultados comparados de la campaña turística de verano de 2012 en la comarca del Bajo Aragón-Caspe/Baix Aragó-Casp.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2692/12, relativa a los resultados comparados de la campaña turística de verano de 2012 en

la comarca del Bajo Aragón-Caspe/Baix Aragó-Casp, formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. Socialista Sr. García Madrigal, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Florencio García Madrigal, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los resultados comparados de la campaña turística de verano de 2012 en la Comarca de Bajo Aragón-Caspe/Baix Aragó-Casp.

ANTECEDENTES

El Turismo es un motor potente de desarrollo económico y de empleo en todos y cada uno de los ámbitos espaciales de Aragón. Es también sector estratégico tradicional, identificador de sus gentes y territorios que de modo agregado y diferencial tienen que componer la marca integral de Aragón a base de aportar crecimiento, riqueza y atractivos propios.

Aragón ha venido realizando históricamente un gran esfuerzo inversor y humano en esta materia para cada una de sus opciones territoriales, de modo que supone en términos económicos en torno a una cifra promedio del 10% del PIB, alcanzando en algunas delimitaciones territoriales hasta el 20%, y representando una potencialidad para el empleo del 10%. Es por ello que por los índices de actividad económica y humana que representa y por lo que potencialmente tenemos que desarrollar en todas y cada una de las partes de Aragón, que se hace la que sigue

PREGUNTA

Terminada la campaña turística de verano, ¿cuáles han sido en la Comarca de Bajo Aragón-Caspe/Baix Aragó-Casp, siempre de manera comparada en términos interanuales, sus resultados respecto de la temporada anterior tanto en número de pernoctaciones y grado de ocupación por distintos tipos de establecimientos como en volumen total de actividad económica y de empleo concitada, así como también por sectores y segmentos de turismo de especialización?

Zaragoza, 29 de octubre de 2012.

El Diputado
FLORENCIO GARCÍA MADRIGAL

Pregunta núm. 2693/12, relativa a los resultados comparados de la campaña turística de verano de 2012 en la comarca del Bajo Cinca/Baix Cinca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2693/12, relativa a los resultados comparados de la campaña turística de verano de 2012 en la comarca del Bajo Cinca/Baix Cinca, formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. Socialista Sr. García Madrigal, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Florencio García Madrigal, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los resultados comparados de la campaña turística de verano de 2012 en la Comarca de Bajo Cinca/Baix Cinca.

ANTECEDENTES

El Turismo es un motor potente de desarrollo económico y de empleo en todos y cada uno de los ámbitos espaciales de Aragón. Es también sector estratégico tradicional, identificador de sus gentes y territorios que de modo agregado y diferencial tienen que componer la marca integral de Aragón a base de aportar crecimiento, riqueza y atractivos propios.

Aragón ha venido realizando históricamente un gran esfuerzo inversor y humano en esta materia para cada una de sus opciones territoriales, de modo que supone en términos económicos en torno a una cifra promedio del 10% del PIB, alcanzando en algunas delimitaciones territoriales hasta el 20%, y representando una potencialidad para el empleo del 10%. Es por ello que por los índices de actividad económica y humana que representa y por lo que potencialmente tenemos que desarrollar en todas y cada una de las partes de Aragón, que se hace la que sigue

PREGUNTA

Terminada la campaña turística de verano, ¿cuáles han sido en la Comarca de Bajo Cinca/Baix Cinca, siempre de manera comparada en términos interanuales, sus resultados respecto de la temporada anterior tanto en número de pernoctaciones y grado de ocupación por distintos tipos de establecimientos como

en volumen total de actividad económica y de empleo concitada, así como también por sectores y segmentos de turismo de especialización?

Zaragoza, 29 de octubre de 2012.

El Diputado
FLORENCIO GARCÍA MADRIGAL

Pregunta núm. 2694/12, relativa a los resultados comparados de la campaña turística de verano de 2012 en la comarca del Bajo Martín.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2694/12, relativa a los resultados comparados de la campaña turística de verano de 2012 en la comarca del Bajo Martín, formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. Socialista Sr. García Madrigal, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Florencio García Madrigal, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los resultados comparados de la campaña turística de verano de 2012 en la Comarca de Bajo Martín.

ANTECEDENTES

El Turismo es un motor potente de desarrollo económico y de empleo en todos y cada uno de los ámbitos espaciales de Aragón. Es también sector estratégico tradicional, identificador de sus gentes y territorios que de modo agregado y diferencial tienen que componer la marca integral de Aragón a base de aportar crecimiento, riqueza y atractivos propios.

Aragón ha venido realizando históricamente un gran esfuerzo inversor y humano en esta materia para cada una de sus opciones territoriales, de modo que supone en términos económicos en torno a una cifra promedio del 10% del PIB, alcanzando en algunas delimitaciones territoriales hasta el 20%, y representando una potencialidad para el empleo del 10%. Es por ello que por los índices de actividad económica y humana que representa y por lo que potencialmente tenemos que desarrollar en todas y cada una de las partes de Aragón, que se hace la que sigue

PREGUNTA

Terminada la campaña turística de verano, ¿cuáles han sido en la Comarca de Bajo Martín, siempre de manera comparada en términos interanuales, sus resultados respecto de la temporada anterior tanto en número de pernoctaciones y grado de ocupación por distintos tipos de establecimientos como en volumen total de actividad económica y de empleo concitada, así como también por sectores y segmentos de turismo de especialización?

Zaragoza, 29 de octubre de 2012.

El Diputado
FLORENCIO GARCÍA MADRIGAL

Pregunta núm. 2695/12, relativa a los resultados comparados de la campaña turística de verano de 2012 en la comarca de Campo de Belchite.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2695/12, relativa a los resultados comparados de la campaña turística de verano de 2012 en la comarca de Campo de Belchite, formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. Socialista Sr. García Madrigal, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Florencio García Madrigal, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los resultados comparados de la campaña turística de verano de 2012 en la Comarca de Campo de Belchite.

ANTECEDENTES

El Turismo es un motor potente de desarrollo económico y de empleo en todos y cada uno de los ámbitos espaciales de Aragón. Es también sector estratégico tradicional, identificador de sus gentes y territorios que de modo agregado y diferencial tienen que componer la marca integral de Aragón a base de aportar crecimiento, riqueza y atractivos propios.

Aragón ha venido realizando históricamente un gran esfuerzo inversor y humano en esta materia para

cada una de sus opciones territoriales, de modo que supone en términos económicos en torno a una cifra promedio del 10% del PIB, alcanzando en algunas delimitaciones territoriales hasta el 20%, y representando una potencialidad para el empleo del 10%. Es por ello que por los índices de actividad económica y humana que representa y por lo que potencialmente tenemos que desarrollar en todas y cada una de las partes de Aragón, que se hace la que sigue

PREGUNTA

Terminada la campaña turística de verano, ¿cuáles han sido en la Comarca de Campo de Belchite, siempre de manera comparada en términos interanuales, sus resultados respecto de la temporada anterior tanto en número de pernoctaciones y grado de ocupación por distintos tipos de establecimientos como en volumen total de actividad económica y de empleo concitada, así como también por sectores y segmentos de turismo de especialización?

Zaragoza, 29 de octubre de 2012.

El Diputado
FLORENCIO GARCÍA MADRIGAL

Pregunta núm. 2696/12, relativa a los resultados comparados de la campaña turística de verano de 2012 en la comarca de Campo de Borja.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2696/12, relativa a los resultados comparados de la campaña turística de verano de 2012 en la comarca de Campo de Borja, formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. Socialista Sr. García Madrigal, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Florencio García Madrigal, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los resultados comparados de la campaña turística de verano de 2012 en la Comarca de Campo de Borja.

ANTECEDENTES

El Turismo es un motor potente de desarrollo económico y de empleo en todos y cada uno de los ámbitos

espaciales de Aragón. Es también sector estratégico tradicional, identificatorio de sus gentes y territorios que de modo agregado y diferencial tienen que componer la marca integral de Aragón a base de aportar crecimiento, riqueza y atractivos propios.

Aragón ha venido realizando históricamente un gran esfuerzo inversor y humano en esta materia para cada una de sus opciones territoriales, de modo que supone en términos económicos en torno a una cifra promedio del 10% del PIB, alcanzando en algunas delimitaciones territoriales hasta el 20%, y representando una potencialidad para el empleo del 10%. Es por ello que por los índices de actividad económica y humana que representa y por lo que potencialmente tenemos que desarrollar en todas y cada una de las partes de Aragón, que se hace la que sigue

PREGUNTA

Terminada la campaña turística de verano, ¿cuáles han sido en la Comarca de Campo de Borja, siempre de manera comparada en términos interanuales, sus resultados respecto de la temporada anterior tanto en número de pernoctaciones y grado de ocupación por distintos tipos de establecimientos como en volumen total de actividad económica y de empleo concitada, así como también por sectores y segmentos de turismo de especialización?

Zaragoza, 29 de octubre de 2012.

El Diputado
FLORENCIO GARCÍA MADRIGAL

Pregunta núm. 2697/12, relativa a los resultados comparados de la campaña turística de verano de 2012 en la comarca de Campo de Cariñena.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2697/12, relativa a los resultados comparados de la campaña turística de verano de 2012 en la comarca de Campo de Cariñena, formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. Socialista Sr. García Madrigal, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Florencio García Madrigal, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta

relativa a los resultados comparados de la campaña turística de verano de 2012 en la Comarca de Campo de Cariñena.

ANTECEDENTES

El Turismo es un motor potente de desarrollo económico y de empleo en todos y cada uno de los ámbitos espaciales de Aragón. Es también sector estratégico tradicional, identificador de sus gentes y territorios que de modo agregado y diferencial tienen que componer la marca integral de Aragón a base de aportar crecimiento, riqueza y atractivos propios.

Aragón ha venido realizando históricamente un gran esfuerzo inversor y humano en esta materia para cada una de sus opciones territoriales, de modo que supone en términos económicos en torno a una cifra promedio del 10% del PIB, alcanzando en algunas delimitaciones territoriales hasta el 20%, y representando una potencialidad para el empleo del 10%. Es por ello que por los índices de actividad económica y humana que representa y por lo que potencialmente tenemos que desarrollar en todas y cada una de las partes de Aragón, que se hace la que sigue

PREGUNTA

Terminada la campaña turística de verano, ¿cuáles han sido en la Comarca de Campo de Cariñena, siempre de manera comparada en términos interanuales, sus resultados respecto de la temporada anterior tanto en número de pernoctaciones y grado de ocupación por distintos tipos de establecimientos como en volumen total de actividad económica y de empleo concitada, así como también por sectores y segmentos de turismo de especialización?

Zaragoza, 29 de octubre de 2012.

El Diputado
FLORENCIO GARCÍA MADRIGAL

Pregunta núm. 2698/12, relativa a los resultados comparados de la campaña turística de verano de 2012 en la comarca de Campo de Daroca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2698/12, relativa a los resultados comparados de la campaña turística de verano de 2012 en la comarca de Campo de Daroca, formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. Socialista Sr. García Madrigal, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Florencio García Madrigal, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los resultados comparados de la campaña turística de verano de 2012 en la Comarca de Campo de Daroca.

ANTECEDENTES

El Turismo es un motor potente de desarrollo económico y de empleo en todos y cada uno de los ámbitos espaciales de Aragón. Es también sector estratégico tradicional, identificador de sus gentes y territorios que de modo agregado y diferencial tienen que componer la marca integral de Aragón a base de aportar crecimiento, riqueza y atractivos propios.

Aragón ha venido realizando históricamente un gran esfuerzo inversor y humano en esta materia para cada una de sus opciones territoriales, de modo que supone en términos económicos en torno a una cifra promedio del 10% del PIB, alcanzando en algunas delimitaciones territoriales hasta el 20%, y representando una potencialidad para el empleo del 10%. Es por ello que por los índices de actividad económica y humana que representa y por lo que potencialmente tenemos que desarrollar en todas y cada una de las partes de Aragón, que se hace la que sigue

PREGUNTA

Terminada la campaña turística de verano, ¿cuáles han sido en la Comarca de Campo de Daroca, siempre de manera comparada en términos interanuales, sus resultados respecto de la temporada anterior tanto en número de pernoctaciones y grado de ocupación por distintos tipos de establecimientos como en volumen total de actividad económica y de empleo concitada, así como también por sectores y segmentos de turismo de especialización?

Zaragoza, 29 de octubre de 2012.

El Diputado
FLORENCIO GARCÍA MADRIGAL

Pregunta núm. 2699/12, relativa a los resultados comparados de la campaña turística de verano de 2012 en la comarca del Cinca Medio.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2699/12, relativa a los resultados comparados de la campaña turística de verano de 2012 en la comarca del Cinca Medio, formulada al Consejero

de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. Socialista Sr. García Madrigal, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Florencio García Madrigal, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los resultados comparados de la campaña turística de verano de 2012 en la Comarca de Cinca Medio.

ANTECEDENTES

El Turismo es un motor potente de desarrollo económico y de empleo en todos y cada uno de los ámbitos espaciales de Aragón. Es también sector estratégico tradicional, identificador de sus gentes y territorios que de modo agregado y diferencial tienen que componer la marca integral de Aragón a base de aportar crecimiento, riqueza y atractivos propios.

Aragón ha venido realizando históricamente un gran esfuerzo inversor y humano en esta materia para cada una de sus opciones territoriales, de modo que supone en términos económicos en torno a una cifra promedio del 10% del PIB, alcanzando en algunas delimitaciones territoriales hasta el 20%, y representando una potencialidad para el empleo del 10%. Es por ello que por los índices de actividad económica y humana que representa y por lo que potencialmente tenemos que desarrollar en todas y cada una de las partes de Aragón, que se hace la que sigue

PREGUNTA

Terminada la campaña turística de verano, ¿cuáles han sido en la Comarca de Cinca Medio, siempre de manera comparada en términos interanuales, sus resultados respecto de la temporada anterior tanto en número de pernoctaciones y grado de ocupación por distintos tipos de establecimientos como en volumen total de actividad económica y de empleo concitada, así como también por sectores y segmentos de turismo de especialización?

Zaragoza, 29 de octubre de 2012.

El Diputado
FLORENCIO GARCÍA MADRIGAL

Pregunta núm. 2700/12, relativa a los resultados comparados de la campaña turística de verano de 2012 en la comarca de Cinco Villas.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2700/12, relativa a los resultados comparados de la campaña turística de verano de 2012 en la comarca de Cinco Villas, formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. Socialista Sr. García Madrigal, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Florencio García Madrigal, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los resultados comparados de la campaña turística de verano de 2012 en la Comarca de Cinco Villas.

ANTECEDENTES

El Turismo es un motor potente de desarrollo económico y de empleo en todos y cada uno de los ámbitos espaciales de Aragón. Es también sector estratégico tradicional, identificador de sus gentes y territorios que de modo agregado y diferencial tienen que componer la marca integral de Aragón a base de aportar crecimiento, riqueza y atractivos propios.

Aragón ha venido realizando históricamente un gran esfuerzo inversor y humano en esta materia para cada una de sus opciones territoriales, de modo que supone en términos económicos en torno a una cifra promedio del 10% del PIB, alcanzando en algunas delimitaciones territoriales hasta el 20%, y representando una potencialidad para el empleo del 10%. Es por ello que por los índices de actividad económica y humana que representa y por lo que potencialmente tenemos que desarrollar en todas y cada una de las partes de Aragón, que se hace la que sigue

PREGUNTA

Terminada la campaña turística de verano, ¿cuáles han sido en la Comarca de Cinco Villas, siempre de manera comparada en términos interanuales, sus resultados respecto de la temporada anterior tanto en número de pernoctaciones y grado de ocupación por distintos tipos de establecimientos como en volumen total de actividad económica y de empleo concitada, así

como también por sectores y segmentos de turismo de especialización?

Zaragoza, 29 de octubre de 2012.

El Diputado
FLORENCIO GARCÍA MADRIGAL

Pregunta núm. 2701/12, relativa a los resultados comparados de la campaña turística de verano de 2012 en la comarca de la Comunidad de Calatayud.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2701/12, relativa a los resultados comparados de la campaña turística de verano de 2012 en la comarca de la Comunidad de Calatayud, formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. Socialista Sr. García Madrigal, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Florencio García Madrigal, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los resultados comparados de la campaña turística de verano de 2012 en la Comarca de Comunidad de Calatayud.

ANTECEDENTES

El Turismo es un motor potente de desarrollo económico y de empleo en todos y cada uno de los ámbitos espaciales de Aragón. Es también sector estratégico tradicional, identificador de sus gentes y territorios que de modo agregado y diferencial tienen que componer la marca integral de Aragón a base de aportar crecimiento, riqueza y atractivos propios.

Aragón ha venido realizando históricamente un gran esfuerzo inversor y humano en esta materia para cada una de sus opciones territoriales, de modo que supone en términos económicos en torno a una cifra promedio del 10% del PIB, alcanzando en algunas delimitaciones territoriales hasta el 20%, y representando una potencialidad para el empleo del 10%. Es por ello que por los índices de actividad económica y humana que representa y por lo que potencialmente tenemos

que desarrollar en todas y cada una de las partes de Aragón, que se hace la que sigue

PREGUNTA

Terminada la campaña turística de verano, ¿cuáles han sido en la Comarca de Comunidad de Calatayud, siempre de manera comparada en términos interanuales, sus resultados respecto de la temporada anterior tanto en número de pernoctaciones y grado de ocupación por distintos tipos de establecimientos como en volumen total de actividad económica y de empleo concitada, así como también por sectores y segmentos de turismo de especialización?

Zaragoza, 29 de octubre de 2012.

El Diputado
FLORENCIO GARCÍA MADRIGAL

Pregunta núm. 2702/12, relativa a los resultados comparados de la campaña turística de verano de 2012 en la comarca de la Comunidad de Teruel.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2702/12, relativa a los resultados comparados de la campaña turística de verano de 2012 en la comarca de la Comunidad de Teruel, formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. Socialista Sr. García Madrigal, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Florencio García Madrigal, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los resultados comparados de la campaña turística de verano de 2012 en la Comarca de Comunidad de Teruel.

ANTECEDENTES

El Turismo es un motor potente de desarrollo económico y de empleo en todos y cada uno de los ámbitos espaciales de Aragón. Es también sector estratégico tradicional, identificador de sus gentes y territorios que de modo agregado y diferencial tienen que com-

poner la marca integral de Aragón a base de aportar crecimiento, riqueza y atractivos propios.

Aragón ha venido realizando históricamente un gran esfuerzo inversor y humano en esta materia para cada una de sus opciones territoriales, de modo que supone en términos económicos en torno a una cifra promedio del 10% del PIB, alcanzando en algunas delimitaciones territoriales hasta el 20%, y representando una potencialidad para el empleo del 10%. Es por ello que por los índices de actividad económica y humana que representa y por lo que potencialmente tenemos que desarrollar en todas y cada una de las partes de Aragón, que se hace la que sigue

PREGUNTA

Terminada la campaña turística de verano, ¿cuáles han sido en la Comarca de Comunidad de Teruel, siempre de manera comparada en términos interanuales, sus resultados respecto de la temporada anterior tanto en número de pernoctaciones y grado de ocupación por distintos tipos de establecimientos como en volumen total de actividad económica y de empleo concitada, así como también por sectores y segmentos de turismo de especialización?

Zaragoza, 29 de octubre de 2012.

El Diputado
FLORENCIO GARCÍA MADRIGAL

Pregunta núm. 2703/12, relativa a los resultados comparados de la campaña turística de verano de 2012 en la comarca de Cuenca Mineras.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2703/12, relativa a los resultados comparados de la campaña turística de verano de 2012 en la comarca de Cuenca Mineras, formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. Socialista Sr. García Madrigal, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Florencio García Madrigal, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los resultados comparados de la campaña

turística de verano de 2012 en la Comarca de Cuenca Mineras.

ANTECEDENTES

El Turismo es un motor potente de desarrollo económico y de empleo en todos y cada uno de los ámbitos espaciales de Aragón. Es también sector estratégico tradicional, identificador de sus gentes y territorios que de modo agregado y diferencial tienen que componer la marca integral de Aragón a base de aportar crecimiento, riqueza y atractivos propios.

Aragón ha venido realizando históricamente un gran esfuerzo inversor y humano en esta materia para cada una de sus opciones territoriales, de modo que supone en términos económicos en torno a una cifra promedio del 10% del PIB, alcanzando en algunas delimitaciones territoriales hasta el 20%, y representando una potencialidad para el empleo del 10%. Es por ello que por los índices de actividad económica y humana que representa y por lo que potencialmente tenemos que desarrollar en todas y cada una de las partes de Aragón, que se hace la que sigue

PREGUNTA

Terminada la campaña turística de verano, ¿cuáles han sido en la Comarca de Cuenca Mineras, siempre de manera comparada en términos interanuales, sus resultados respecto de la temporada anterior tanto en número de pernoctaciones y grado de ocupación por distintos tipos de establecimientos como en volumen total de actividad económica y de empleo concitada, así como también por sectores y segmentos de turismo de especialización?

Zaragoza, 29 de octubre de 2012.

El Diputado
FLORENCIO GARCÍA MADRIGAL

Pregunta núm. 2704/12, relativa a los resultados comparados de la campaña turística de verano de 2012 en la comarca de DC Zaragoza.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2704/12, relativa a los resultados comparados de la campaña turística de verano de 2012 en la comarca de DC Zaragoza, formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. Socialista Sr. García Madrigal, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Florencio García Madrigal, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los resultados comparados de la campaña turística de verano de 2012 en la Comarca de DC Zaragoza.

ANTECEDENTES

El Turismo es un motor potente de desarrollo económico y de empleo en todos y cada uno de los ámbitos espaciales de Aragón. Es también sector estratégico tradicional, identificador de sus gentes y territorios que de modo agregado y diferencial tienen que componer la marca integral de Aragón a base de aportar crecimiento, riqueza y atractivos propios.

Aragón ha venido realizando históricamente un gran esfuerzo inversor y humano en esta materia para cada una de sus opciones territoriales, de modo que supone en términos económicos en torno a una cifra promedio del 10% del PIB, alcanzando en algunas delimitaciones territoriales hasta el 20%, y representando una potencialidad para el empleo del 10%. Es por ello que por los índices de actividad económica y humana que representa y por lo que potencialmente tenemos que desarrollar en todas y cada una de las partes de Aragón, que se hace la que sigue

PREGUNTA

Terminada la campaña turística de verano, ¿cuáles han sido en la Comarca de DC Zaragoza, siempre de manera comparada en términos interanuales, sus resultados respecto de la temporada anterior tanto en número de pernoctaciones y grado de ocupación por distintos tipos de establecimientos como en volumen total de actividad económica y de empleo concitada, así como también por sectores y segmentos de turismo de especialización?

Zaragoza, 29 de octubre de 2012.

El Diputado
FLORENCIO GARCÍA MADRIGAL

Pregunta núm. 2705/12, relativa a los resultados comparados de la campaña turística de verano de 2012 en la comarca de Gúdar-Javalambre.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2705/12, relativa a los resultados comparados de la campaña turística de verano de 2012

en la comarca de Gúdar-Javalambre, formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. Socialista Sr. García Madrigal, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Florencio García Madrigal, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los resultados comparados de la campaña turística de verano de 2012 en la Comarca de Gúdar-Javalambre.

ANTECEDENTES

El Turismo es un motor potente de desarrollo económico y de empleo en todos y cada uno de los ámbitos espaciales de Aragón. Es también sector estratégico tradicional, identificador de sus gentes y territorios que de modo agregado y diferencial tienen que componer la marca integral de Aragón a base de aportar crecimiento, riqueza y atractivos propios.

Aragón ha venido realizando históricamente un gran esfuerzo inversor y humano en esta materia para cada una de sus opciones territoriales, de modo que supone en términos económicos en torno a una cifra promedio del 10% del PIB, alcanzando en algunas delimitaciones territoriales hasta el 20%, y representando una potencialidad para el empleo del 10%. Es por ello que por los índices de actividad económica y humana que representa y por lo que potencialmente tenemos que desarrollar en todas y cada una de las partes de Aragón, que se hace la que sigue

PREGUNTA

Terminada la campaña turística de verano, ¿cuáles han sido en la Comarca de Gúdar-Javalambre, siempre de manera comparada en términos interanuales, sus resultados respecto de la temporada anterior tanto en número de pernoctaciones y grado de ocupación por distintos tipos de establecimientos como en volumen total de actividad económica y de empleo concitada, así como también por sectores y segmentos de turismo de especialización?

Zaragoza, 29 de octubre de 2012.

El Diputado
FLORENCIO GARCÍA MADRIGAL

Pregunta núm. 2706/12, relativa a los resultados comparados de la campaña turística de verano de 2012 en la comarca de Hoya de Huesca/Plana de Uesca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2706/12, relativa a los resultados comparados de la campaña turística de verano de 2012 en la comarca de Hoya de Huesca/Plana de Uesca, formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. Socialista Sr. García Madrigal, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Florencio García Madrigal, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los resultados comparados de la campaña turística de verano de 2012 en la Comarca de Hoya de Huesca/Plana de Uesca.

ANTECEDENTES

El Turismo es un motor potente de desarrollo económico y de empleo en todos y cada uno de los ámbitos espaciales de Aragón. Es también sector estratégico tradicional, identificador de sus gentes y territorios que de modo agregado y diferencial tienen que componer la marca integral de Aragón a base de aportar crecimiento, riqueza y atractivos propios.

Aragón ha venido realizando históricamente un gran esfuerzo inversor y humano en esta materia para cada una de sus opciones territoriales, de modo que supone en términos económicos en torno a una cifra promedio del 10% del PIB, alcanzando en algunas delimitaciones territoriales hasta el 20%, y representando una potencialidad para el empleo del 10%. Es por ello que por los índices de actividad económica y humana que representa y por lo que potencialmente tenemos que desarrollar en todas y cada una de las partes de Aragón, que se hace la que sigue

PREGUNTA

Terminada la campaña turística de verano, ¿cuáles han sido en la Comarca de Hoya de Huesca/Plana de Uesca, siempre de manera comparada en términos interanuales, sus resultados respecto de la temporada anterior tanto en número de pernoctaciones y grado de

ocupación por distintos tipos de establecimientos como en volumen total de actividad económica y de empleo concitada, así como también por sectores y segmentos de turismo de especialización?

Zaragoza, 29 de octubre de 2012.

El Diputado
FLORENCIO GARCÍA MADRIGAL

Pregunta núm. 2707/12, relativa a los resultados comparados de la campaña turística de verano de 2012 en la comarca del Jiloca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2707/12, relativa a los resultados comparados de la campaña turística de verano de 2012 en la comarca del Jiloca, formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. Socialista Sr. García Madrigal, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Florencio García Madrigal, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los resultados comparados de la campaña turística de verano de 2012 en la Comarca de Jiloca.

ANTECEDENTES

El Turismo es un motor potente de desarrollo económico y de empleo en todos y cada uno de los ámbitos espaciales de Aragón. Es también sector estratégico tradicional, identificador de sus gentes y territorios que de modo agregado y diferencial tienen que componer la marca integral de Aragón a base de aportar crecimiento, riqueza y atractivos propios.

Aragón ha venido realizando históricamente un gran esfuerzo inversor y humano en esta materia para cada una de sus opciones territoriales, de modo que supone en términos económicos en torno a una cifra promedio del 10% del PIB, alcanzando en algunas delimitaciones territoriales hasta el 20%, y representando una potencialidad para el empleo del 10%. Es por ello que por los índices de actividad económica y humana que representa y por lo que potencialmente tenemos que desarrollar en todas y cada una de las partes de Aragón, que se hace la que sigue

PREGUNTA

Terminada la campaña turística de verano, ¿cuáles han sido en la Comarca de Jiloca, siempre de manera comparada en términos interanuales, sus resultados respecto de la temporada anterior tanto en número de pernoctaciones y grado de ocupación por distintos tipos de establecimientos como en volumen total de actividad económica y de empleo concitada, así como también por sectores y segmentos de turismo de especialización?

Zaragoza, 29 de octubre de 2012.

El Diputado
FLORENCIO GARCÍA MADRIGAL

Pregunta núm. 2708/12, relativa a los resultados comparados de la campaña turística de verano de 2012 en la comarca de La Jacetania.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2708/12, relativa a los resultados comparados de la campaña turística de verano de 2012 en la comarca de La Jacetania, formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. Socialista Sr. García Madrigal, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Florencio García Madrigal, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los resultados comparados de la campaña turística de verano de 2012 en la Comarca de La Jacetania.

ANTECEDENTES

El Turismo es un motor potente de desarrollo económico y de empleo en todos y cada uno de los ámbitos espaciales de Aragón. Es también sector estratégico tradicional, identificador de sus gentes y territorios que de modo agregado y diferencial tienen que componer la marca integral de Aragón a base de aportar crecimiento, riqueza y atractivos propios.

Aragón ha venido realizando históricamente un gran esfuerzo inversor y humano en esta materia para cada una de sus opciones territoriales, de modo que supone en términos económicos en torno a una cifra

promedio del 10% del PIB, alcanzando en algunas delimitaciones territoriales hasta el 20%, y representando una potencialidad para el empleo del 10%. Es por ello que por los índices de actividad económica y humana que representa y por lo que potencialmente tenemos que desarrollar en todas y cada una de las partes de Aragón, que se hace la que sigue

PREGUNTA

Terminada la campaña turística de verano, ¿cuáles han sido en la Comarca de La Jacetania, siempre de manera comparada en términos interanuales, sus resultados respecto de la temporada anterior tanto en número de pernoctaciones y grado de ocupación por distintos tipos de establecimientos como en volumen total de actividad económica y de empleo concitada, así como también por sectores y segmentos de turismo de especialización?

Zaragoza, 29 de octubre de 2012.

El Diputado
FLORENCIO GARCÍA MADRIGAL

Pregunta núm. 2709/12, relativa a los resultados comparados de la campaña turística de verano de 2012 en la comarca de La Litera/la Llitera.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2709/12, relativa a los resultados comparados de la campaña turística de verano de 2012 en la comarca de La Litera/la Llitera, formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. Socialista Sr. García Madrigal, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Florencio García Madrigal, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los resultados comparados de la campaña turística de verano de 2012 en la Comarca de La Litera/la Llitera.

ANTECEDENTES

El Turismo es un motor potente de desarrollo económico y de empleo en todos y cada uno de los ámbitos

espaciales de Aragón. Es también sector estratégico tradicional, identificador de sus gentes y territorios que de modo agregado y diferencial tienen que componer la marca integral de Aragón a base de aportar crecimiento, riqueza y atractivos propios.

Aragón ha venido realizando históricamente un gran esfuerzo inversor y humano en esta materia para cada una de sus opciones territoriales, de modo que supone en términos económicos en torno a una cifra promedio del 10% del PIB, alcanzando en algunas delimitaciones territoriales hasta el 20%, y representando una potencialidad para el empleo del 10%. Es por ello que por los índices de actividad económica y humana que representa y por lo que potencialmente tenemos que desarrollar en todas y cada una de las partes de Aragón, que se hace la que sigue

PREGUNTA

Terminada la campaña turística de verano, ¿cuáles han sido en la Comarca de La Litera / La Llitera, siempre de manera comparada en términos interanuales, sus resultados respecto de la temporada anterior tanto en número de pernoctaciones y grado de ocupación por distintos tipos de establecimientos como en volumen total de actividad económica y de empleo concitada, así como también por sectores y segmentos de turismo de especialización?

Zaragoza, 29 de octubre de 2012.

El Diputado
FLORENCIO GARCÍA MADRIGAL

Pregunta núm. 2710/12, relativa a los resultados comparados de la campaña turística de verano de 2012 en la comarca de La Ribagorza.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2710/12, relativa a los resultados comparados de la campaña turística de verano de 2012 en la comarca de La Ribagorza, formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. Socialista Sr. García Madrigal, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Florencio García Madrigal, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía y Empleo,

para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los resultados comparados de la campaña turística de verano de 2012 en la Comarca de La Ribagorza.

ANTECEDENTES

El Turismo es un motor potente de desarrollo económico y de empleo en todos y cada uno de los ámbitos espaciales de Aragón. Es también sector estratégico tradicional, identificador de sus gentes y territorios que de modo agregado y diferencial tienen que componer la marca integral de Aragón a base de aportar crecimiento, riqueza y atractivos propios.

Aragón ha venido realizando históricamente un gran esfuerzo inversor y humano en esta materia para cada una de sus opciones territoriales, de modo que supone en términos económicos en torno a una cifra promedio del 10% del PIB, alcanzando en algunas delimitaciones territoriales hasta el 20%, y representando una potencialidad para el empleo del 10%. Es por ello que por los índices de actividad económica y humana que representa y por lo que potencialmente tenemos que desarrollar en todas y cada una de las partes de Aragón, que se hace la que sigue

PREGUNTA

Terminada la campaña turística de verano, ¿cuáles han sido en la Comarca de La Ribagorza, siempre de manera comparada en términos interanuales, sus resultados respecto de la temporada anterior tanto en número de pernoctaciones y grado de ocupación por distintos tipos de establecimientos como en volumen total de actividad económica y de empleo concitada, así como también por sectores y segmentos de turismo de especialización?

Zaragoza, 29 de octubre de 2012.

El Diputado
FLORENCIO GARCÍA MADRIGAL

Pregunta núm. 2711/12, relativa a los resultados comparados de la campaña turística de verano de 2012 en la comarca de Los Monegros.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2711/12, relativa a los resultados comparados de la campaña turística de verano de 2012 en la comarca de Los Monegros, formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. Socialista Sr. García Madrigal, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Florencio García Madrigal, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los resultados comparados de la campaña turística de verano de 2012 en la Comarca de Los Monegros.

ANTECEDENTES

El Turismo es un motor potente de desarrollo económico y de empleo en todos y cada uno de los ámbitos espaciales de Aragón. Es también sector estratégico tradicional, identificador de sus gentes y territorios que de modo agregado y diferencial tienen que componer la marca integral de Aragón a base de aportar crecimiento, riqueza y atractivos propios.

Aragón ha venido realizando históricamente un gran esfuerzo inversor y humano en esta materia para cada una de sus opciones territoriales, de modo que supone en términos económicos en torno a una cifra promedio del 10% del PIB, alcanzando en algunas delimitaciones territoriales hasta el 20%, y representando una potencialidad para el empleo del 10%. Es por ello que por los índices de actividad económica y humana que representa y por lo que potencialmente tenemos que desarrollar en todas y cada una de las partes de Aragón, que se hace la que sigue

PREGUNTA

Terminada la campaña turística de verano, ¿cuáles han sido en la Comarca de Los Monegros, siempre de manera comparada en términos interanuales, sus resultados respecto de la temporada anterior tanto en número de pernoctaciones y grado de ocupación por distintos tipos de establecimientos como en volumen total de actividad económica y de empleo concitada, así como también por sectores y segmentos de turismo de especialización?

Zaragoza, 29 de octubre de 2012.

El Diputado
FLORENCIO GARCÍA MADRIGAL

Pregunta núm. 2712/12, relativa a los resultados comparados de la campaña turística de verano de 2012 en la comarca de Maestrazgo.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2712/12, relativa a los resultados comparados de la campaña turística de verano de 2012 en la comarca de Maestrazgo, formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. Socialista Sr. García Madrigal, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Florencio García Madrigal, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los resultados comparados de la campaña turística de verano de 2012 en la Comarca de Maestrazgo.

ANTECEDENTES

El Turismo es un motor potente de desarrollo económico y de empleo en todos y cada uno de los ámbitos espaciales de Aragón. Es también sector estratégico tradicional, identificador de sus gentes y territorios que de modo agregado y diferencial tienen que componer la marca integral de Aragón a base de aportar crecimiento, riqueza y atractivos propios.

Aragón ha venido realizando históricamente un gran esfuerzo inversor y humano en esta materia para cada una de sus opciones territoriales, de modo que supone en términos económicos en torno a una cifra promedio del 10% del PIB, alcanzando en algunas delimitaciones territoriales hasta el 20%, y representando una potencialidad para el empleo del 10%. Es por ello que por los índices de actividad económica y humana que representa y por lo que potencialmente tenemos que desarrollar en todas y cada una de las partes de Aragón, que se hace la que sigue

PREGUNTA

Terminada la campaña turística de verano, ¿cuáles han sido en la Comarca de Maestrazgo, siempre de manera comparada en términos interanuales, sus resultados respecto de la temporada anterior tanto en número de pernoctaciones y grado de ocupación por distintos tipos de establecimientos como en volumen total de actividad económica y de empleo concitada, así como también por sectores y segmentos de turismo de especialización?

Zaragoza, 29 de octubre de 2012.

El Diputado
FLORENCIO GARCÍA MADRIGAL

Pregunta núm. 2713/12, relativa a los resultados comparados de la campaña turística de verano de 2012 en la comarca del Matarraña/Matarranya.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pre-

gunta núm. 2713/12, relativa a los resultados comparados de la campaña turística de verano de 2012 en la comarca del Matarraña/Matarranya, formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. Socialista Sr. García Madrigal, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Florencio García Madrigal, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los resultados comparados de la campaña turística de verano de 2012 en la Comarca de Matarraña/Matarranya.

ANTECEDENTES

El Turismo es un motor potente de desarrollo económico y de empleo en todos y cada uno de los ámbitos espaciales de Aragón. Es también sector estratégico tradicional, identificador de sus gentes y territorios que de modo agregado y diferencial tienen que componer la marca integral de Aragón a base de aportar crecimiento, riqueza y atractivos propios.

Aragón ha venido realizando históricamente un gran esfuerzo inversor y humano en esta materia para cada una de sus opciones territoriales, de modo que supone en términos económicos en torno a una cifra promedio del 10% del PIB, alcanzando en algunas delimitaciones territoriales hasta el 20%, y representando una potencialidad para el empleo del 10%. Es por ello que por los índices de actividad económica y humana que representa y por lo que potencialmente tenemos que desarrollar en todas y cada una de las partes de Aragón, que se hace la que sigue

PREGUNTA

Terminada la campaña turística de verano, ¿cuáles han sido en la Comarca de Matarraña/Matarranya, siempre de manera comparada en términos interanuales, sus resultados respecto de la temporada anterior tanto en número de pernoctaciones y grado de ocupación por distintos tipos de establecimientos como en volumen total de actividad económica y de empleo concitada, así como también por sectores y segmentos de turismo de especialización?

Zaragoza, 29 de octubre de 2012.

El Diputado
FLORENCIO GARCÍA MADRIGAL

Pregunta núm. 2714/12, relativa a los resultados comparados de la campaña turística de verano de 2012 en la comarca de la Ribera Alta del Ebro.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2714/12, relativa a los resultados comparados de la campaña turística de verano de 2012 en la comarca de la Ribera Alta del Ebro, formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. Socialista Sr. García Madrigal, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Florencio García Madrigal, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los resultados comparados de la campaña turística de verano de 2012 en la Comarca de Ribera Alta del Ebro.

ANTECEDENTES

El Turismo es un motor potente de desarrollo económico y de empleo en todos y cada uno de los ámbitos espaciales de Aragón. Es también sector estratégico tradicional, identificador de sus gentes y territorios que de modo agregado y diferencial tienen que componer la marca integral de Aragón a base de aportar crecimiento, riqueza y atractivos propios.

Aragón ha venido realizando históricamente un gran esfuerzo inversor y humano en esta materia para cada una de sus opciones territoriales, de modo que supone en términos económicos en torno a una cifra promedio del 10% del PIB, alcanzando en algunas delimitaciones territoriales hasta el 20%, y representando una potencialidad para el empleo del 10%. Es por ello que por los índices de actividad económica y humana que representa y por lo que potencialmente tenemos que desarrollar en todas y cada una de las partes de Aragón, que se hace la que sigue

PREGUNTA

Terminada la campaña turística de verano, ¿cuáles han sido en la Comarca de Ribera Alta del Ebro, siempre de manera comparada en términos interanuales, sus resultados respecto de la temporada anterior tanto en número de pernoctaciones y grado de ocupación por distintos tipos de establecimientos como en volu-

men total de actividad económica y de empleo concitada, así como también por sectores y segmentos de turismo de especialización?

Zaragoza, 29 de octubre de 2012.

El Diputado
FLORENCIO GARCÍA MADRIGAL

Pregunta núm. 2715/12, relativa a los resultados comparados de la campaña turística de verano de 2012 en la comarca de la Ribera Baja del Ebro.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2715/12, relativa a los resultados comparados de la campaña turística de verano de 2012 en la comarca de la Ribera Baja del Ebro, formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. Socialista Sr. García Madrigal, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Florencio García Madrigal, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los resultados comparados de la campaña turística de verano de 2012 en la Comarca de Ribera Baja del Ebro.

ANTECEDENTES

El Turismo es un motor potente de desarrollo económico y de empleo en todos y cada uno de los ámbitos espaciales de Aragón. Es también sector estratégico tradicional, identificador de sus gentes y territorios que de modo agregado y diferencial tienen que componer la marca integral de Aragón a base de aportar crecimiento, riqueza y atractivos propios.

Aragón ha venido realizando históricamente un gran esfuerzo inversor y humano en esta materia para cada una de sus opciones territoriales, de modo que supone en términos económicos en torno a una cifra promedio del 10% del PIB, alcanzando en algunas delimitaciones territoriales hasta el 20%, y representando una potencialidad para el empleo del 10%. Es por ello que por los índices de actividad económica y humana que representa y por lo que potencialmente tenemos

que desarrollar en todas y cada una de las partes de Aragón, que se hace la que sigue

PREGUNTA

Terminada la campaña turística de verano, ¿cuáles han sido en la Comarca de Ribera Baja del Ebro, siempre de manera comparada en términos interanuales, sus resultados respecto de la temporada anterior tanto en número de pernoctaciones y grado de ocupación por distintos tipos de establecimientos como en volumen total de actividad económica y de empleo concitada, así como también por sectores y segmentos de turismo de especialización?

Zaragoza, 29 de octubre de 2012 .

El Diputado
FLORENCIO GARCÍA MADRIGAL

Pregunta núm. 2716/12, relativa a los resultados comparados de la campaña turística de verano de 2012 en la comarca de la Sierra de Albarracín.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2716/12, relativa a los resultados comparados de la campaña turística de verano de 2012 en la comarca de la Sierra de Albarracín, formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. Socialista Sr. García Madrigal, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Florencio García Madrigal, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los resultados comparados de la campaña turística de verano de 2012 en la Comarca de Sierra de Albarracín.

ANTECEDENTES

El Turismo es un motor potente de desarrollo económico y de empleo en todos y cada uno de los ámbitos espaciales de Aragón. Es también sector estratégico tradicional, identificador de sus gentes y territorios

que de modo agregado y diferencial tienen que componer la marca integral de Aragón a base de aportar crecimiento, riqueza y atractivos propios.

Aragón ha venido realizando históricamente un gran esfuerzo inversor y humano en esta materia para cada una de sus opciones territoriales, de modo que supone en términos económicos en torno a una cifra promedio del 10% del PIB, alcanzando en algunas delimitaciones territoriales hasta el 20%, y representando una potencialidad para el empleo del 10%. Es por ello que por los índices de actividad económica y humana que representa y por lo que potencialmente tenemos que desarrollar en todas y cada una de las partes de Aragón, que se hace la que sigue

PREGUNTA

Terminada la campaña turística de verano, ¿cuáles han sido en la Comarca de Sierra de Albarracín, siempre de manera comparada en términos interanuales, sus resultados respecto de la temporada anterior tanto en número de pernoctaciones y grado de ocupación por distintos tipos de establecimientos como en volumen total de actividad económica y de empleo concitada, así como también por sectores y segmentos de turismo de especialización?

Zaragoza, 29 de octubre de 2012.

El Diputado
FLORENCIO GARCÍA MADRIGAL

Pregunta núm. 2717/12, relativa a los resultados comparados de la campaña turística de verano de 2012 en la comarca de Sobrarbe.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2717/12, relativa a los resultados comparados de la campaña turística de verano de 2012 en la comarca de Sobrarbe, formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. Socialista Sr. García Madrigal, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Florencio García Madrigal, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa

a los resultados comparados de la campaña turística de verano de 2012 en la Comarca de Sobrarbe.

ANTECEDENTES

El Turismo es un motor potente de desarrollo económico y de empleo en todos y cada uno de los ámbitos espaciales de Aragón. Es también sector estratégico tradicional, identificador de sus gentes y territorios que de modo agregado y diferencial tienen que componer la marca integral de Aragón a base de aportar crecimiento, riqueza y atractivos propios.

Aragón ha venido realizando históricamente un gran esfuerzo inversor y humano en esta materia para cada una de sus opciones territoriales, de modo que supone en términos económicos en torno a una cifra promedio del 10% del PIB, alcanzando en algunas delimitaciones territoriales hasta el 20%, y representando una potencialidad para el empleo del 10%. Es por ello que por los índices de actividad económica y humana que representa y por lo que potencialmente tenemos que desarrollar en todas y cada una de las partes de Aragón, que se hace la que sigue

PREGUNTA

Terminada la campaña turística de verano, ¿cuáles han sido en la Comarca de Sobrarbe, siempre de manera comparada en términos interanuales, sus resultados respecto de la temporada anterior tanto en número de pernoctaciones y grado de ocupación por distintos tipos de establecimientos como en volumen total de actividad económica y de empleo concitada, así como también por sectores y segmentos de turismo de especialización?

Zaragoza, 29 de octubre de 2012.

El Diputado
FLORENCIO GARCÍA MADRIGAL

Pregunta núm. 2718/12, relativa a los resultados comparados de la campaña turística de verano de 2012 en la comarca de Somontano de Barbastro.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2718/12, relativa a los resultados comparados de la campaña turística de verano de 2012 en la comarca de Somontano de Barbastro, formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. Socialista Sr. García Madrigal, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Florencio García Madrigal, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los resultados comparados de la campaña turística de verano de 2012 en la Comarca de Somontano de Barbastro.

ANTECEDENTES

El Turismo es un motor potente de desarrollo económico y de empleo en todos y cada uno de los ámbitos espaciales de Aragón. Es también sector estratégico tradicional, identificador de sus gentes y territorios que de modo agregado y diferencial tienen que componer la marca integral de Aragón a base de aportar crecimiento, riqueza y atractivos propios.

Aragón ha venido realizando históricamente un gran esfuerzo inversor y humano en esta materia para cada una de sus opciones territoriales, de modo que supone en términos económicos en torno a una cifra promedio del 10% del PIB, alcanzando en algunas delimitaciones territoriales hasta el 20%, y representando una potencialidad para el empleo del 10%. Es por ello que por los índices de actividad económica y humana que representa y por lo que potencialmente tenemos que desarrollar en todas y cada una de las partes de Aragón, que se hace la que sigue

PREGUNTA

Terminada la campaña turística de verano, ¿cuáles han sido en la Comarca de Somontano de Barbastro, siempre de manera comparada en términos interanuales, sus resultados respecto de la temporada anterior tanto en número de pernoctaciones y grado de ocupación por distintos tipos de establecimientos como en volumen total de actividad económica y de empleo concitada, así como también por sectores y segmentos de turismo de especialización?

Zaragoza, 29 de octubre de 2012.

El Diputado
FLORENCIO GARCÍA MADRIGAL

Pregunta núm. 2719/12, relativa a los resultados comparados de la campaña turística de verano de 2012 en la comarca de Tarazona y el Moncayo.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2719/12, relativa a los resultados comparados de la campaña turística de verano de 2012 en

la comarca de Tarazona y el Moncayo, formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. Socialista Sr. García Madrigal, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Florencio García Madrigal, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los resultados comparados de la campaña turística de verano de 2012 en la Comarca de Tarazona y el Moncayo.

ANTECEDENTES

El Turismo es un motor potente de desarrollo económico y de empleo en todos y cada uno de los ámbitos espaciales de Aragón. Es también sector estratégico tradicional, identificador de sus gentes y territorios que de modo agregado y diferencial tienen que componer la marca integral de Aragón a base de aportar crecimiento, riqueza y atractivos propios.

Aragón ha venido realizando históricamente un gran esfuerzo inversor y humano en esta materia para cada una de sus opciones territoriales, de modo que supone en términos económicos en torno a una cifra promedio del 10% del PIB, alcanzando en algunas delimitaciones territoriales hasta el 20%, y representando una potencialidad para el empleo del 10%. Es por ello que por los índices de actividad económica y humana que representa y por lo que potencialmente tenemos que desarrollar en todas y cada una de las partes de Aragón, que se hace la que sigue

PREGUNTA

Terminada la campaña turística de verano, ¿cuáles han sido en la Comarca de Tarazona y el Moncayo, siempre de manera comparada en términos interanuales, sus resultados respecto de la temporada anterior tanto en número de pernoctaciones y grado de ocupación por distintos tipos de establecimientos como en volumen total de actividad económica y de empleo concitada, así como también por sectores y segmentos de turismo de especialización?

Zaragoza, 29 de octubre de 2012.

El Diputado
FLORENCIO GARCÍA MADRIGAL

Pregunta núm. 2720/12, relativa a los resultados comparados de la campaña turística de verano de 2012 en la comarca de Valdejalón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2720/12, relativa a los resultados comparados de la campaña turística de verano de 2012 en la comarca de Valdejalón, formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. Socialista Sr. García Madrigal, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Florencio García Madrigal, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los resultados comparados de la campaña turística de verano de 2012 en la Comarca de Valdejalón.

ANTECEDENTES

El Turismo es un motor potente de desarrollo económico y de empleo en todos y cada uno de los ámbitos espaciales de Aragón. Es también sector estratégico tradicional, identificador de sus gentes y territorios que de modo agregado y diferencial tienen que componer la marca integral de Aragón a base de aportar crecimiento, riqueza y atractivos propios.

Aragón ha venido realizando históricamente un gran esfuerzo inversor y humano en esta materia para cada una de sus opciones territoriales, de modo que supone en términos económicos en torno a una cifra promedio del 10% del PIB, alcanzando en algunas delimitaciones territoriales hasta el 20%, y representando una potencialidad para el empleo del 10%. Es por ello que por los índices de actividad económica y humana que representa y por lo que potencialmente tenemos que desarrollar en todas y cada una de las partes de Aragón, que se hace la que sigue

PREGUNTA

Terminada la campaña turística de verano, ¿cuáles han sido en la Comarca de Valdejalón, siempre de manera comparada en términos interanuales, sus resultados respecto de la temporada anterior tanto en número de pernoctaciones y grado de ocupación por distintos tipos de establecimientos como en volumen total de actividad económica y de empleo concitada, así

como también por sectores y segmentos de turismo de especialización?

Zaragoza, 29 de octubre de 2012.

El Diputado
FLORENCIO GARCÍA MADRIGAL

Pregunta núm. 2721/12, relativa a los resultados comparados de la campaña turística de verano de 2012 en la provincia de Huesca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2721/12, relativa a los resultados comparados de la campaña turística de verano de 2012 en la provincia de Huesca, formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. Socialista Sr. García Madrigal, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Florencio García Madrigal, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los resultados comparados de la campaña turística de verano de 2012 en la Provincia de Huesca.

ANTECEDENTES

El Turismo es un motor potente de desarrollo económico y de empleo en todos y cada uno de los ámbitos espaciales de Aragón. Es también sector estratégico tradicional, identificador de sus gentes y territorios que de modo agregado y diferencial tienen que componer la marca integral de Aragón a base de aportar crecimiento, riqueza y atractivos propios.

Aragón ha venido realizando históricamente un gran esfuerzo inversor y humano en esta materia para cada una de sus opciones territoriales, de modo que supone en términos económicos en torno a una cifra promedio del 10% del PIB, alcanzando en algunas delimitaciones territoriales hasta el 20%, y representando una potencialidad para el empleo del 10%. Es por ello que por los índices de actividad económica y humana que representa y por lo que potencialmente tenemos que desarrollar en todas y cada una de las partes de Aragón, que se hace la que sigue

PREGUNTA

Terminada la campaña turística de verano, ¿cuáles han sido en la Provincia de Huesca, siempre de manera comparada en términos interanuales, sus resultados respecto de la temporada anterior tanto en número de pernoctaciones y grado de ocupación por distintos tipos de establecimientos como en volumen total de actividad económica y de empleo concitada, así como también por sectores y segmentos de turismo de especialización?

Zaragoza, 29 de octubre de 2012.

El Diputado
FLORENCIO GARCÍA MADRIGAL

Pregunta núm. 2722/12, relativa a los resultados comparados de la campaña turística de verano de 2012 en la provincia de Zaragoza.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2722/12, relativa a los resultados comparados de la campaña turística de verano de 2012 en la provincia de Zaragoza, formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. Socialista Sr. García Madrigal, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Florencio García Madrigal, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los resultados comparados de la campaña turística de verano de 2012 en la Provincia de Zaragoza.

ANTECEDENTES

El Turismo es un motor potente de desarrollo económico y de empleo en todos y cada uno de los ámbitos espaciales de Aragón. Es también sector estratégico tradicional, identificador de sus gentes y territorios que de modo agregado y diferencial tienen que componer la marca integral de Aragón a base de aportar crecimiento, riqueza y atractivos propios.

Aragón ha venido realizando históricamente un gran esfuerzo inversor y humano en esta materia para cada una de sus opciones territoriales, de modo que

supone en términos económicos en torno a una cifra promedio del 10% del PIB, alcanzando en algunas delimitaciones territoriales hasta el 20%, y representando una potencialidad para el empleo del 10%. Es por ello que por los índices de actividad económica y humana que representa y por lo que potencialmente tenemos que desarrollar en todas y cada una de las partes de Aragón, que se hace la que sigue

PREGUNTA

Terminada la campaña turística de verano, ¿cuáles han sido en la Provincia de Zaragoza, siempre de manera comparada en términos interanuales, sus resultados respecto de la temporada anterior tanto en número de pernoctaciones y grado de ocupación por distintos tipos de establecimientos como en volumen total de actividad económica y de empleo concitada, así como también por sectores y segmentos de turismo de especialización?

Zaragoza, 29 de octubre de 2012.

El Diputado
FLORENCIO GARCÍA MADRIGAL

Pregunta núm. 2723/12, relativa a los resultados comparados de la campaña turística de verano de 2012 en la provincia de Teruel.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2723/12, relativa a los resultados comparados de la campaña turística de verano de 2012 en la provincia de Teruel, formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. Socialista Sr. García Madrigal, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Florencio García Madrigal, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los resultados comparados de la campaña turística de verano de 2012 en la Provincia de Teruel.

ANTECEDENTES

El Turismo es un motor potente de desarrollo económico y de empleo en todos y cada uno de los ámbitos

espaciales de Aragón. Es también sector estratégico tradicional, identificador de sus gentes y territorios que de modo agregado y diferencial tienen que componer la marca integral de Aragón a base de aportar crecimiento, riqueza y atractivos propios.

Aragón ha venido realizando históricamente un gran esfuerzo inversor y humano en esta materia para cada una de sus opciones territoriales, de modo que supone en términos económicos en torno a una cifra promedio del 10% del PIB, alcanzando en algunas delimitaciones territoriales hasta el 20%, y representando una potencialidad para el empleo del 10%. Es por ello que por los índices de actividad económica y humana que representa y por lo que potencialmente tenemos que desarrollar en todas y cada una de las partes de Aragón, que se hace la que sigue

PREGUNTA

Terminada la campaña turística de verano, ¿cuáles han sido en la Provincia de Teruel, siempre de manera comparada en términos interanuales, sus resultados respecto de la temporada anterior tanto en número de pernoctaciones y grado de ocupación por distintos tipos de establecimientos como en volumen total de actividad económica y de empleo concitada, así como también por sectores y segmentos de turismo de especialización?

Zaragoza, 29 de octubre de 2012.

El Diputado
FLORENCIO GARCÍA MADRIGAL

Pregunta núm. 2724/12, relativa a los resultados comparados de la campaña turística de verano de 2012 en la ciudad de Zaragoza.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2724/12, relativa a los resultados comparados de la campaña turística de verano de 2012 en la ciudad de Zaragoza, formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. Socialista Sr. García Madrigal, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Florencio García Madrigal, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía y Em-

pleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los resultados comparados de la campaña turística de verano de 2012 en la ciudad de Zaragoza.

ANTECEDENTES

El Turismo es un motor potente de desarrollo económico y de empleo en todos y cada uno de los ámbitos espaciales de Aragón. Es también sector estratégico tradicional, identificador de sus gentes y territorios que de modo agregado y diferencial tienen que componer la marca integral de Aragón a base de aportar crecimiento, riqueza y atractivos propios.

Aragón ha venido realizando históricamente un gran esfuerzo inversor y humano en esta materia para cada una de sus opciones territoriales, de modo que supone en términos económicos en torno a una cifra promedio del 10% del PIB, alcanzando en algunas delimitaciones territoriales hasta el 20%, y representando una potencialidad para el empleo del 10%. Es por ello que por los índices de actividad económica y humana que representa y por lo que potencialmente tenemos que desarrollar en todas y cada una de las partes de Aragón, que se hace la que sigue

PREGUNTA

Terminada la campaña turística de verano, ¿cuáles han sido en la ciudad de Zaragoza, siempre de manera comparada en términos interanuales, sus resultados respecto de la temporada anterior tanto en número de pernoctaciones y grado de ocupación por distintos tipos de establecimientos como en volumen total de actividad económica y de empleo concitada, así como también por sectores y segmentos de turismo de especialización?

Zaragoza, 29 de octubre de 2012.

El Diputado
FLORENCIO GARCÍA MADRIGAL

Pregunta núm. 2725/12, relativa a los resultados comparados de la campaña turística de verano de 2012 en la ciudad de Teruel.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2725/12, relativa a los resultados comparados de la campaña turística de verano de 2012 en la ciudad de Teruel, formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. Socialista Sr. García Madrigal, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Florencio García Madrigal, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los resultados comparados de la campaña turística de verano de 2012 en la ciudad de Teruel.

ANTECEDENTES

El Turismo es un motor potente de desarrollo económico y de empleo en todos y cada uno de los ámbitos espaciales de Aragón. Es también sector estratégico tradicional, identificador de sus gentes y territorios que de modo agregado y diferencial tienen que componer la marca integral de Aragón a base de aportar crecimiento, riqueza y atractivos propios.

Aragón ha venido realizando históricamente un gran esfuerzo inversor y humano en esta materia para cada una de sus opciones territoriales, de modo que supone en términos económicos en torno a una cifra promedio del 10% del PIB, alcanzando en algunas delimitaciones territoriales hasta el 20%, y representando una potencialidad para el empleo del 10%. Es por ello que por los índices de actividad económica y humana que representa y por lo que potencialmente tenemos que desarrollar en todas y cada una de las partes de Aragón, que se hace la que sigue

PREGUNTA

Terminada la campaña turística de verano, ¿cuáles han sido en la ciudad de Teruel, siempre de manera comparada en términos interanuales, sus resultados respecto de la temporada anterior tanto en número de pernoctaciones y grado de ocupación por distintos tipos de establecimientos como en volumen total de actividad económica y de empleo concitada, así como también por sectores y segmentos de turismo de especialización?

Zaragoza, 29 de octubre de 2012.

El Diputado
FLORENCIO GARCÍA MADRIGAL

Pregunta núm. 2726/12, relativa a los resultados comparados de la campaña turística de verano de 2012 en la ciudad de Huesca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2726/12, relativa a los resultados comparados de la campaña turística de verano de 2012 en la ciudad de Huesca, formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. Socialista Sr. García Madrigal, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Florencio García Madrigal, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los resultados comparados de la campaña turística de verano de 2012 en la ciudad de Huesca.

ANTECEDENTES

El Turismo es un motor potente de desarrollo económico y de empleo en todos y cada uno de los ámbitos espaciales de Aragón. Es también sector estratégico tradicional, identificador de sus gentes y territorios que de modo agregado y diferencial tienen que componer la marca integral de Aragón a base de aportar crecimiento, riqueza y atractivos propios.

Aragón ha venido realizando históricamente un gran esfuerzo inversor y humano en esta materia para cada una de sus opciones territoriales, de modo que supone en términos económicos en torno a una cifra promedio del 10% del PIB, alcanzando en algunas delimitaciones territoriales hasta el 20%, y representando una potencialidad para el empleo del 10%. Es por ello que por los índices de actividad económica y humana que representa y por lo que potencialmente tenemos que desarrollar en todas y cada una de las partes de Aragón, que se hace la que sigue

PREGUNTA

Terminada la campaña turística de verano, ¿cuáles han sido en la ciudad de Huesca, siempre de manera comparada en términos interanuales, sus resultados respecto de la temporada anterior tanto en número de pernoctaciones y grado de ocupación por distintos tipos de establecimientos como en volumen total de actividad económica y de empleo concitada, así como también por sectores y segmentos de turismo de especialización?

Zaragoza, 29 de octubre de 2012.

El Diputado
FLORENCIO GARCÍA MADRIGAL

Pregunta núm. 2727/12, relativa a los resultados comparados de la campaña turística de verano de 2012 en el total de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pre-

gunta núm. 2727/12, relativa a los resultados comparados de la campaña turística de verano de 2012 en el total de Aragón, formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. Socialista Sr. García Madrigal, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Florencio García Madrigal, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los resultados comparados de la campaña turística de verano de 2012 en el total de Aragón.

ANTECEDENTES

El Turismo es un motor potente de desarrollo económico y de empleo en todos y cada uno de los ámbitos espaciales de Aragón. Es también sector estratégico tradicional, identificador de sus gentes y territorios que de modo agregado y diferencial tienen que componer la marca integral de Aragón a base de aportar crecimiento, riqueza y atractivos propios.

Aragón ha venido realizando históricamente un gran esfuerzo inversor y humano en esta materia para cada una de sus opciones territoriales, de modo que supone en términos económicos en torno a una cifra promedio del 10% del PIB, alcanzando en algunas delimitaciones territoriales hasta el 20%, y representando una potencialidad para el empleo del 10%. Es por ello que por los índices de actividad económica y humana que representa y por lo que potencialmente tenemos que desarrollar en todas y cada una de las partes de Aragón, que se hace la que sigue

PREGUNTA

Terminada la campaña turística de verano, ¿cuáles han sido en el total de Aragón, siempre de manera comparada en términos interanuales, sus resultados respecto de la temporada anterior tanto en número de pernoctaciones y grado de ocupación por distintos tipos de establecimientos como en volumen total de actividad económica y de empleo concitada, así como también por sectores y segmentos de turismo de especialización?

Zaragoza, 29 de octubre de 2012.

El Diputado
FLORENCIO GARCÍA MADRIGAL

Pregunta núm. 2728/12, relativa a los resultados interanuales acumulados en materia turística hasta el tercer trimestre de 2012 en la comarca del Alto Gállego.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2728/12, relativa a los resultados interanuales acumulados en materia turística hasta el tercer trimestre de 2012 en la comarca del Alto Gállego, formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. Socialista Sr. García Madrigal, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Florencio García Madrigal, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los resultados interanuales acumulados en materia turística hasta el tercer trimestre de 2012 en la Comarca de Alto Gállego.

ANTECEDENTES

El Turismo es un motor potente de desarrollo económico y de empleo en todos y cada uno de los ámbitos espaciales de Aragón. Es también sector estratégico tradicional, identificador de sus gentes y territorios que de modo agregado y diferencial tienen que componer la marca integral de Aragón a base de aportar crecimiento, riqueza y atractivos propios.

Aragón ha venido realizando históricamente un gran esfuerzo inversor y humano en esta materia para cada una de sus opciones territoriales, de modo que supone en términos económicos en torno a una cifra promedio del 10% del PIB, alcanzando en algunas delimitaciones territoriales hasta el 20%, y representando una potencialidad para el empleo del 10%. Es por ello que por los índices de actividad económica y humana que representa y por lo que potencialmente tenemos que desarrollar en todas y cada una de las partes de Aragón, que se hace la que sigue

PREGUNTA

Terminado el tercer trimestre de 2012, ¿cuáles han sido en la Comarca de Alto Gállego, de manera acumulada para los primeros nueve meses del año y en términos interanuales, sus resultados respecto del mismo periodo anterior, tanto en número de pernoctaciones y grado de ocupación por distintos tipos de establecimientos como en volumen total de actividad económica y de empleo concitada, así como también por sectores y segmentos de turismo de especialización?

taciones y grado de ocupación por distintos tipos de establecimientos como en volumen total de actividad económica y de empleo concitada, así como también por sectores y segmentos de turismo de especialización?

Zaragoza, 29 de octubre de 2012.

El Diputado
FLORENCIO GARCÍA MADRIGAL

Pregunta núm. 2729/12, relativa a los resultados interanuales acumulados en materia turística hasta el tercer trimestre de 2012 en la comarca de Andorra-Sierra de Arcos.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2729/12, relativa a los resultados interanuales acumulados en materia turística hasta el tercer trimestre de 2012 en la comarca de Andorra-Sierra de Arcos, formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. Socialista Sr. García Madrigal, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Florencio García Madrigal, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los resultados interanuales acumulados en materia turística hasta el tercer trimestre de 2012 en la Comarca de Andorra-Sierra de Arcos.

ANTECEDENTES

El Turismo es un motor potente de desarrollo económico y de empleo en todos y cada uno de los ámbitos espaciales de Aragón. Es también sector estratégico tradicional, identificador de sus gentes y territorios que de modo agregado y diferencial tienen que componer la marca integral de Aragón a base de aportar crecimiento, riqueza y atractivos propios.

Aragón ha venido realizando históricamente un gran esfuerzo inversor y humano en esta materia para cada una de sus opciones territoriales, de modo que supone en términos económicos en torno a una cifra promedio del 10% del PIB, alcanzando en algunas delimitaciones territoriales hasta el 20%, y representando una potencialidad para el empleo del 10%. Es por ello

que por los índices de actividad económica y humana que representa y por lo que potencialmente tenemos que desarrollar en todas y cada una de las partes de Aragón, que se hace la que sigue

PREGUNTA

Terminado el tercer trimestre de 2012, ¿cuáles han sido en la Comarca de Andorra-Sierra de Arcos, de manera acumulada para los primeros nueve meses del año y en términos interanuales, sus resultados respecto del mismo periodo anterior, tanto en número de pernoctaciones y grado de ocupación por distintos tipos de establecimientos como en volumen total de actividad económica y de empleo concitada, así como también por sectores y segmentos de turismo de especialización?

Zaragoza, 29 de octubre de 2012.

El Diputado
FLORENCIO GARCÍA MADRIGAL

Pregunta núm. 2730/12, relativa a los resultados interanuales acumulados en materia turística hasta el tercer trimestre de 2012 en la comarca del Aranda.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2730/12, relativa a los resultados interanuales acumulados en materia turística hasta el tercer trimestre de 2012 en la comarca del Aranda, formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. Socialista Sr. García Madrigal, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Florencio García Madrigal, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los resultados interanuales acumulados en materia turística hasta el tercer trimestre de 2012 en la Comarca de Aranda.

ANTECEDENTES

El Turismo es un motor potente de desarrollo económico y de empleo en todos y cada uno de los ámbitos

espaciales de Aragón. Es también sector estratégico tradicional, identificador de sus gentes y territorios que de modo agregado y diferencial tienen que componer la marca integral de Aragón a base de aportar crecimiento, riqueza y atractivos propios.

Aragón ha venido realizando históricamente un gran esfuerzo inversor y humano en esta materia para cada una de sus opciones territoriales, de modo que supone en términos económicos en torno a una cifra promedio del 10% del PIB, alcanzando en algunas delimitaciones territoriales hasta el 20%, y representando una potencialidad para el empleo del 10%. Es por ello que por los índices de actividad económica y humana que representa y por lo que potencialmente tenemos que desarrollar en todas y cada una de las partes de Aragón, que se hace la que sigue

PREGUNTA

Terminado el tercer trimestre de 2012, ¿cuáles han sido en la Comarca de Aranda, de manera acumulada para los primeros nueve meses del año y en términos interanuales, sus resultados respecto del mismo periodo anterior, tanto en número de pernoctaciones y grado de ocupación por distintos tipos de establecimientos como en volumen total de actividad económica y de empleo concitada, así como también por sectores y segmentos de turismo de especialización?

Zaragoza, 29 de octubre de 2012.

El Diputado
FLORENCIO GARCÍA MADRIGAL

Pregunta núm. 2731/12, relativa a los resultados interanuales acumulados en materia turística hasta el tercer trimestre de 2012 en la comarca del Bajo Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2731/12, relativa a los resultados interanuales acumulados en materia turística hasta el tercer trimestre de 2012 en la comarca del Bajo Aragón, formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. Socialista Sr. García Madrigal, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Florencio García Madrigal, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo estable-

cido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los resultados interanuales acumulados en materia turística hasta el tercer trimestre de 2012 en la Comarca de Bajo Aragón.

ANTECEDENTES

El Turismo es un motor potente de desarrollo económico y de empleo en todos y cada uno de los ámbitos espaciales de Aragón. Es también sector estratégico tradicional, identificador de sus gentes y territorios que de modo agregado y diferencial tienen que componer la marca integral de Aragón a base de aportar crecimiento, riqueza y atractivos propios.

Aragón ha venido realizando históricamente un gran esfuerzo inversor y humano en esta materia para cada una de sus opciones territoriales, de modo que supone en términos económicos en torno a una cifra promedio del 10% del PIB, alcanzando en algunas delimitaciones territoriales hasta el 20%, y representando una potencialidad para el empleo del 10%. Es por ello que por los índices de actividad económica y humana que representa y por lo que potencialmente tenemos que desarrollar en todas y cada una de las partes de Aragón, que se hace la que sigue

PREGUNTA

Terminado el tercer trimestre de 2012, ¿cuáles han sido en la Comarca de Bajo Aragón, de manera acumulada para los primeros nueve meses del año y en términos interanuales, sus resultados respecto del mismo periodo anterior, tanto en número de pernoctaciones y grado de ocupación por distintos tipos de establecimientos como en volumen total de actividad económica y de empleo concitada, así como también por sectores y segmentos de turismo de especialización?

Zaragoza, 29 de octubre de 2012.

El Diputado
FLORENCIO GARCÍA MADRIGAL

Pregunta núm. 2732/12, relativa a los resultados interanuales acumulados en materia turística hasta el tercer trimestre de 2012 en la comarca de Bajo Aragón-Caspe/Baix Aragó-Casp.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2732/12, relativa a los resultados interanuales acumulados en materia turística hasta el tercer trimestre de 2012 en la comarca de Bajo Aragón-Caspe/Baix Aragó-Casp, formulada al Consejero de Economía y

Empleo por el Diputado del G.P. Socialista Sr. García Madrigal, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Florencio García Madrigal, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los resultados interanuales acumulados en materia turística hasta el tercer trimestre de 2012 en la Comarca de Bajo Aragón-Caspe/Baix Aragó-Casp.

ANTECEDENTES

El Turismo es un motor potente de desarrollo económico y de empleo en todos y cada uno de los ámbitos espaciales de Aragón. Es también sector estratégico tradicional, identificador de sus gentes y territorios que de modo agregado y diferencial tienen que componer la marca integral de Aragón a base de aportar crecimiento, riqueza y atractivos propios.

Aragón ha venido realizando históricamente un gran esfuerzo inversor y humano en esta materia para cada una de sus opciones territoriales, de modo que supone en términos económicos en torno a una cifra promedio del 10% del PIB, alcanzando en algunas delimitaciones territoriales hasta el 20%, y representando una potencialidad para el empleo del 10%. Es por ello que por los índices de actividad económica y humana que representa y por lo que potencialmente tenemos que desarrollar en todas y cada una de las partes de Aragón, que se hace la que sigue

PREGUNTA

Terminado el tercer trimestre de 2012, ¿cuáles han sido en la Comarca de Bajo Aragón-Caspe/Baix Aragó-Casp, de manera acumulada para los primeros nueve meses del año y en términos interanuales, sus resultados respecto del mismo periodo anterior, tanto en número de pernoctaciones y grado de ocupación por distintos tipos de establecimientos como en volumen total de actividad económica y de empleo concitada, así como también por sectores y segmentos de turismo de especialización?

Zaragoza, 29 de octubre de 2012.

El Diputado
FLORENCIO GARCÍA MADRIGAL

Pregunta núm. 2733/12, relativa a los resultados interanuales acumulados en materia turística hasta el tercer trimestre de 2012 en la comarca del Bajo Cinca/Baix Cinca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2733/12, relativa a los resultados interanuales acumulados en materia turística hasta el tercer trimestre de 2012 en la comarca del Bajo Cinca/Baix Cinca, formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. Socialista Sr. García Madrigal, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Florencio García Madrigal, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los resultados interanuales acumulados en materia turística hasta el tercer trimestre de 2012 en la Comarca de Bajo Cinca/Baix Cinca.

ANTECEDENTES

El Turismo es un motor potente de desarrollo económico y de empleo en todos y cada uno de los ámbitos espaciales de Aragón. Es también sector estratégico tradicional, identificador de sus gentes y territorios que de modo agregado y diferencial tienen que componer la marca integral de Aragón a base de aportar crecimiento, riqueza y atractivos propios.

Aragón ha venido realizando históricamente un gran esfuerzo inversor y humano en esta materia para cada una de sus opciones territoriales, de modo que supone en términos económicos en torno a una cifra promedio del 10% del PIB, alcanzando en algunas delimitaciones territoriales hasta el 20%, y representando una potencialidad para el empleo del 10%. Es por ello que por los índices de actividad económica y humana que representa y por lo que potencialmente tenemos que desarrollar en todas y cada una de las partes de Aragón, que se hace la que sigue

PREGUNTA

Terminado el tercer trimestre de 2012, ¿cuáles han sido en la Comarca de Bajo Cinca/Baix Cinca, de manera acumulada para los primeros nueve meses del año y en términos interanuales, sus resultados respecto del mismo periodo anterior, tanto en número

de pernoctaciones y grado de ocupación por distintos tipos de establecimientos como en volumen total de actividad económica y de empleo concitada, así como también por sectores y segmentos de turismo de especialización?

Zaragoza, 29 de octubre de 2012.

El Diputado
FLORENCIO GARCÍA MADRIGAL

Pregunta núm. 2734/12, relativa a los resultados interanuales acumulados en materia turística hasta el tercer trimestre de 2012 en la comarca del Bajo Martín.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2734/12, relativa a los resultados interanuales acumulados en materia turística hasta el tercer trimestre de 2012 en la comarca del Bajo Martín, formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. Socialista Sr. García Madrigal, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Florencio García Madrigal, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los resultados interanuales acumulados en materia turística hasta el tercer trimestre de 2012 en la Comarca de Bajo Martín.

ANTECEDENTES

El Turismo es un motor potente de desarrollo económico y de empleo en todos y cada uno de los ámbitos espaciales de Aragón. Es también sector estratégico tradicional, identificador de sus gentes y territorios que de modo agregado y diferencial tienen que componer la marca integral de Aragón a base de aportar crecimiento, riqueza y atractivos propios.

Aragón ha venido realizando históricamente un gran esfuerzo inversor y humano en esta materia para cada una de sus opciones territoriales, de modo que supone en términos económicos en torno a una cifra promedio del 10% del PIB, alcanzando en algunas delimitaciones territoriales hasta el 20%, y representando una potencialidad para el empleo del 10%. Es por ello

que por los índices de actividad económica y humana que representa y por lo que potencialmente tenemos que desarrollar en todas y cada una de las partes de Aragón, que se hace la que sigue

PREGUNTA

Terminado el tercer trimestre de 2012, ¿cuáles han sido en la Comarca de Bajo Martín, de manera acumulada para los primeros nueve meses del año y en términos interanuales, sus resultados respecto del mismo periodo anterior, tanto en número de pernoctaciones y grado de ocupación por distintos tipos de establecimientos como en volumen total de actividad económica y de empleo concitada, así como también por sectores y segmentos de turismo de especialización?

Zaragoza, 29 de octubre de 2012.

El Diputado
FLORENCIO GARCÍA MADRIGAL

Pregunta núm. 2735/12, relativa a los resultados interanuales acumulados en materia turística hasta el tercer trimestre de 2012 en la comarca de Campo de Belchite.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2735/12, relativa a los resultados interanuales acumulados en materia turística hasta el tercer trimestre de 2012 en la comarca de Campo de Belchite, formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. Socialista Sr. García Madrigal, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Florencio García Madrigal, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los resultados interanuales acumulados en materia turística hasta el tercer trimestre de 2012 en la Comarca de Campo de Belchite.

ANTECEDENTES

El Turismo es un motor potente de desarrollo económico y de empleo en todos y cada uno de los ámbitos espaciales de Aragón. Es también sector estratégico

tradicional, identificador de sus gentes y territorios que de modo agregado y diferencial tienen que componer la marca integral de Aragón a base de aportar crecimiento, riqueza y atractivos propios.

Aragón ha venido realizando históricamente un gran esfuerzo inversor y humano en esta materia para cada una de sus opciones territoriales, de modo que supone en términos económicos en torno a una cifra promedio del 10% del PIB, alcanzando en algunas delimitaciones territoriales hasta el 20%, y representando una potencialidad para el empleo del 10%. Es por ello que por los índices de actividad económica y humana que representa y por lo que potencialmente tenemos que desarrollar en todas y cada una de las partes de Aragón, que se hace la que sigue

PREGUNTA

Terminado el tercer trimestre de 2012, ¿cuáles han sido en la Comarca de Campo de Belchite, de manera acumulada para los primeros nueve meses del año y en términos interanuales, sus resultados respecto del mismo periodo anterior, tanto en número de pernотaciones y grado de ocupación por distintos tipos de establecimientos como en volumen total de actividad económica y de empleo concitada, así como también por sectores y segmentos de turismo de especialización?

Zaragoza, 29 de octubre de 2012.

El Diputado
FLORENCIO GARCÍA MADRIGAL

Pregunta núm. 2736/12, relativa a los resultados interanuales acumulados en materia turística hasta el tercer trimestre de 2012 en la comarca de Campo de Borja.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2736/12, relativa a los resultados interanuales acumulados en materia turística hasta el tercer trimestre de 2012 en la comarca de Campo de Borja, formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. Socialista Sr. García Madrigal, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Florencio García Madrigal, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo estable-

cido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los resultados interanuales acumulados en materia turística hasta el tercer trimestre de 2012 en la Comarca de Campo de Borja.

ANTECEDENTES

El Turismo es un motor potente de desarrollo económico y de empleo en todos y cada uno de los ámbitos espaciales de Aragón. Es también sector estratégico tradicional, identificador de sus gentes y territorios que de modo agregado y diferencial tienen que componer la marca integral de Aragón a base de aportar crecimiento, riqueza y atractivos propios.

Aragón ha venido realizando históricamente un gran esfuerzo inversor y humano en esta materia para cada una de sus opciones territoriales, de modo que supone en términos económicos en torno a una cifra promedio del 10% del PIB, alcanzando en algunas delimitaciones territoriales hasta el 20%, y representando una potencialidad para el empleo del 10%. Es por ello que por los índices de actividad económica y humana que representa y por lo que potencialmente tenemos que desarrollar en todas y cada una de las partes de Aragón, que se hace la que sigue

PREGUNTA

Terminado el tercer trimestre de 2012, ¿cuáles han sido en la Comarca de Campo de Borja, de manera acumulada para los primeros nueve meses del año y en términos interanuales, sus resultados respecto del mismo periodo anterior, tanto en número de pernотaciones y grado de ocupación por distintos tipos de establecimientos como en volumen total de actividad económica y de empleo concitada, así como también por sectores y segmentos de turismo de especialización?

Zaragoza, 29 de octubre de 2012.

El Diputado
FLORENCIO GARCÍA MADRIGAL

Pregunta núm. 2737/12, relativa a los resultados interanuales acumulados en materia turística hasta el tercer trimestre de 2012 en la comarca de Campo de Cariñena.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2737/12, relativa a los resultados interanuales acumulados en materia turística hasta el tercer trimestre de 2012 en la comarca de Campo de Cariñena, formulada al Consejero de Economía y

Empleo por el Diputado del G.P. Socialista Sr. García Madrigal, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Florencio García Madrigal, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los resultados interanuales acumulados en materia turística hasta el tercer trimestre de 2012 en la Comarca de Campo de Cariñena.

ANTECEDENTES

El Turismo es un motor potente de desarrollo económico y de empleo en todos y cada uno de los ámbitos espaciales de Aragón. Es también sector estratégico tradicional, identificador de sus gentes y territorios que de modo agregado y diferencial tienen que componer la marca integral de Aragón a base de aportar crecimiento, riqueza y atractivos propios.

Aragón ha venido realizando históricamente un gran esfuerzo inversor y humano en esta materia para cada una de sus opciones territoriales, de modo que supone en términos económicos en torno a una cifra promedio del 10% del PIB, alcanzando en algunas delimitaciones territoriales hasta el 20%, y representando una potencialidad para el empleo del 10%. Es por ello que por los índices de actividad económica y humana que representa y por lo que potencialmente tenemos que desarrollar en todas y cada una de las partes de Aragón, que se hace la que sigue

PREGUNTA

Terminado el tercer trimestre de 2012, ¿cuáles han sido en la Comarca de Campo de Cariñena, de manera acumulada para los primeros nueve meses del año y en términos interanuales, sus resultados respecto del mismo periodo anterior, tanto en número de pernoctaciones y grado de ocupación por distintos tipos de establecimientos como en volumen total de actividad económica y de empleo concitada, así como también por sectores y segmentos de turismo de especialización?

Zaragoza, 29 de octubre de 2012.

El Diputado
FLORENCIO GARCÍA MADRIGAL

Pregunta núm. 2738/12, relativa a los resultados interanuales acumulados en materia turística hasta el tercer trimestre de 2012 en la comarca de Campo de Daroca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2738/12, relativa a los resultados interanuales acumulados en materia turística hasta el tercer trimestre de 2012 en la comarca de Campo de Daroca, formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. Socialista Sr. García Madrigal, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Florencio García Madrigal, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los resultados interanuales acumulados en materia turística hasta el tercer trimestre de 2012 en la Comarca de Campo de Daroca.

ANTECEDENTES

El Turismo es un motor potente de desarrollo económico y de empleo en todos y cada uno de los ámbitos espaciales de Aragón. Es también sector estratégico tradicional, identificador de sus gentes y territorios que de modo agregado y diferencial tienen que componer la marca integral de Aragón a base de aportar crecimiento, riqueza y atractivos propios.

Aragón ha venido realizando históricamente un gran esfuerzo inversor y humano en esta materia para cada una de sus opciones territoriales, de modo que supone en términos económicos en torno a una cifra promedio del 10% del PIB, alcanzando en algunas delimitaciones territoriales hasta el 20%, y representando una potencialidad para el empleo del 10%. Es por ello que por los índices de actividad económica y humana que representa y por lo que potencialmente tenemos que desarrollar en todas y cada una de las partes de Aragón, que se hace la que sigue

PREGUNTA

Terminado el tercer trimestre de 2012, ¿cuáles han sido en la Comarca de Campo de Daroca, de manera acumulada para los primeros nueve meses del año y en términos interanuales, sus resultados respecto del mismo periodo anterior, tanto en número de pernoctaciones

y grado de ocupación por distintos tipos de establecimientos como en volumen total de actividad económica y de empleo concitada, así como también por sectores y segmentos de turismo de especialización?

Zaragoza, 29 de octubre de 2012.

El Diputado
FLORENCIO GARCÍA MADRIGAL

Pregunta núm. 2739/12, relativa a los resultados interanuales acumulados en materia turística hasta el tercer trimestre de 2012 en la comarca del Cinca Medio.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2739/12, relativa a los resultados interanuales acumulados en materia turística hasta el tercer trimestre de 2012 en la comarca del Cinca Medio, formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. Socialista Sr. García Madrigal, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Florencio García Madrigal, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los resultados interanuales acumulados en materia turística hasta el tercer trimestre de 2012 en la Comarca de Cinca Medio.

ANTECEDENTES

El Turismo es un motor potente de desarrollo económico y de empleo en todos y cada uno de los ámbitos espaciales de Aragón. Es también sector estratégico tradicional, identificador de sus gentes y territorios que de modo agregado y diferencial tienen que componer la marca integral de Aragón a base de aportar crecimiento, riqueza y atractivos propios.

Aragón ha venido realizando históricamente un gran esfuerzo inversor y humano en esta materia para cada una de sus opciones territoriales, de modo que supone en términos económicos en torno a una cifra promedio del 10% del PIB, alcanzando en algunas delimitaciones territoriales hasta el 20%, y representando una potencialidad para el empleo del 10%. Es por ello que por los índices de actividad económica y humana que representa y por lo que potencialmente tenemos

que desarrollar en todas y cada una de las partes de Aragón, que se hace la que sigue

PREGUNTA

Terminado el tercer trimestre de 2012, ¿cuáles han sido en la Comarca de Cinca Medio, de manera acumulada para los primeros nueve meses del año y en términos interanuales, sus resultados respecto del mismo periodo anterior, tanto en número de pernoctaciones y grado de ocupación por distintos tipos de establecimientos como en volumen total de actividad económica y de empleo concitada, así como también por sectores y segmentos de turismo de especialización?

Zaragoza, 29 de octubre de 2012.

El Diputado
FLORENCIO GARCÍA MADRIGAL

Pregunta núm. 2740/12, relativa a los resultados interanuales acumulados en materia turística hasta el tercer trimestre de 2012 en la comarca de Cinco Villas.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2740/12, relativa a los resultados interanuales acumulados en materia turística hasta el tercer trimestre de 2012 en la comarca de Cinco Villas, formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. Socialista Sr. García Madrigal, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Florencio García Madrigal, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los resultados interanuales acumulados en materia turística hasta el tercer trimestre de 2012 en la Comarca de Cinco Villas.

ANTECEDENTES

El Turismo es un motor potente de desarrollo económico y de empleo en todos y cada uno de los ámbitos espaciales de Aragón. Es también sector estratégico tradicional, identificador de sus gentes y territorios que de modo agregado y diferencial tienen que componer la marca integral de Aragón a base de aportar crecimiento, riqueza y atractivos propios.

Aragón ha venido realizando históricamente un gran esfuerzo inversor y humano en esta materia para cada una de sus opciones territoriales, de modo que supone en términos económicos en torno a una cifra promedio del 10% del PIB, alcanzando en algunas delimitaciones territoriales hasta el 20%, y representando una potencialidad para el empleo del 10%. Es por ello que por los índices de actividad económica y humana que representa y por lo que potencialmente tenemos que desarrollar en todas y cada una de las partes de Aragón, que se hace la que sigue

PREGUNTA

Terminado el tercer trimestre de 2012, ¿cuáles han sido en la Comarca de Cinco Villas, de manera acumulada para los primeros nueve meses del año y en términos interanuales, sus resultados respecto del mismo periodo anterior, tanto en número de pernoctaciones y grado de ocupación por distintos tipos de establecimientos como en volumen total de actividad económica y de empleo concitada, así como también por sectores y segmentos de turismo de especialización?

Zaragoza, 29 de octubre de 2012.

El Diputado
FLORENCIO GARCÍA MADRIGAL

Pregunta núm. 2741/12, relativa a los resultados interanuales acumulados en materia turística hasta el tercer trimestre de 2012 en la comarca de la Comunidad de Calatayud.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2741/12, relativa a los resultados interanuales acumulados en materia turística hasta el tercer trimestre de 2012 en la comarca de la Comunidad de Calatayud, formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. Socialista Sr. García Madrigal, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Florencio García Madrigal, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los resultados interanuales acumulados en materia turística hasta el tercer trimestre de 2012 en la Comarca de Comunidad de Calatayud.

ANTECEDENTES

El Turismo es un motor potente de desarrollo económico y de empleo en todos y cada uno de los ámbitos espaciales de Aragón. Es también sector estratégico tradicional, identificador de sus gentes y territorios que de modo agregado y diferencial tienen que componer la marca integral de Aragón a base de aportar crecimiento, riqueza y atractivos propios.

Aragón ha venido realizando históricamente un gran esfuerzo inversor y humano en esta materia para cada una de sus opciones territoriales, de modo que supone en términos económicos en torno a una cifra promedio del 10% del PIB, alcanzando en algunas delimitaciones territoriales hasta el 20%, y representando una potencialidad para el empleo del 10%. Es por ello que por los índices de actividad económica y humana que representa y por lo que potencialmente tenemos que desarrollar en todas y cada una de las partes de Aragón, que se hace la que sigue

PREGUNTA

Terminado el tercer trimestre de 2012, ¿cuáles han sido en la Comarca de Comunidad de Calatayud, de manera acumulada para los primeros nueve meses del año y en términos interanuales, sus resultados respecto del mismo periodo anterior, tanto en número de pernoctaciones y grado de ocupación por distintos tipos de establecimientos como en volumen total de actividad económica y de empleo concitada, así como también por sectores y segmentos de turismo de especialización?

Zaragoza, 29 de octubre de 2012.

El Diputado
FLORENCIO GARCÍA MADRIGAL

Pregunta núm. 2742/12, relativa a los resultados interanuales acumulados en materia turística hasta el tercer trimestre de 2012 en la comarca de la Comunidad de Teruel.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2742/12, relativa a los resultados interanuales acumulados en materia turística hasta el tercer trimestre de 2012 en la comarca de la Comunidad de Teruel, formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. Socialista Sr. García Madrigal, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Florencio García Madrigal, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los resultados interanuales acumulados en materia turística hasta el tercer trimestre de 2012 en la Comarca de Comunidad de Teruel.

ANTECEDENTES

El Turismo es un motor potente de desarrollo económico y de empleo en todos y cada uno de los ámbitos espaciales de Aragón. Es también sector estratégico tradicional, identificador de sus gentes y territorios que de modo agregado y diferencial tienen que componer la marca integral de Aragón a base de aportar crecimiento, riqueza y atractivos propios.

Aragón ha venido realizando históricamente un gran esfuerzo inversor y humano en esta materia para cada una de sus opciones territoriales, de modo que supone en términos económicos en torno a una cifra promedio del 10% del PIB, alcanzando en algunas delimitaciones territoriales hasta el 20%, y representando una potencialidad para el empleo del 10%. Es por ello que por los índices de actividad económica y humana que representa y por lo que potencialmente tenemos que desarrollar en todas y cada una de las partes de Aragón, que se hace la que sigue

PREGUNTA

Terminado el tercer trimestre de 2012, ¿cuáles han sido en la Comarca de Comunidad de Teruel, de manera acumulada para los primeros nueve meses del año y en términos interanuales, sus resultados respecto del mismo periodo anterior, tanto en número de pernoctaciones y grado de ocupación por distintos tipos de establecimientos como en volumen total de actividad económica y de empleo concitada, así como también por sectores y segmentos de turismo de especialización?

Zaragoza, 29 de octubre de 2012.

El Diputado
FLORENCIO GARCÍA MADRIGAL

Pregunta núm. 2743/12, relativa a los resultados interanuales acumulados en materia turística hasta el tercer trimestre de 2012 en la comarca de Cuencas Mineras.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2743/12, relativa a los resultados

interanuales acumulados en materia turística hasta el tercer trimestre de 2012 en la comarca de Cuencas Mineras, formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. Socialista Sr. García Madrigal, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Florencio García Madrigal, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los resultados interanuales acumulados en materia turística hasta el tercer trimestre de 2012 en la Comarca de Cuencas Mineras.

ANTECEDENTES

El Turismo es un motor potente de desarrollo económico y de empleo en todos y cada uno de los ámbitos espaciales de Aragón. Es también sector estratégico tradicional, identificador de sus gentes y territorios que de modo agregado y diferencial tienen que componer la marca integral de Aragón a base de aportar crecimiento, riqueza y atractivos propios.

Aragón ha venido realizando históricamente un gran esfuerzo inversor y humano en esta materia para cada una de sus opciones territoriales, de modo que supone en términos económicos en torno a una cifra promedio del 10% del PIB, alcanzando en algunas delimitaciones territoriales hasta el 20%, y representando una potencialidad para el empleo del 10%. Es por ello que por los índices de actividad económica y humana que representa y por lo que potencialmente tenemos que desarrollar en todas y cada una de las partes de Aragón, que se hace la que sigue

PREGUNTA

Terminado el tercer trimestre de 2012, ¿cuáles han sido en la Comarca de Cuencas Mineras, de manera acumulada para los primeros nueve meses del año y en términos interanuales, sus resultados respecto del mismo periodo anterior, tanto en número de pernoctaciones y grado de ocupación por distintos tipos de establecimientos como en volumen total de actividad económica y de empleo concitada, así como también por sectores y segmentos de turismo de especialización?

Zaragoza, 29 de octubre de 2012.

El Diputado
FLORENCIO GARCÍA MADRIGAL

Pregunta núm. 2744/12, relativa a los resultados interanuales acumulados en materia turística hasta el tercer trimestre de 2012 en la comarca de DC Zaragoza.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2744/12, relativa a los resultados interanuales acumulados en materia turística hasta el tercer trimestre de 2012 en la comarca de DC Zaragoza, formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. Socialista Sr. García Madrigal, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Florencio García Madrigal, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los resultados interanuales acumulados en materia turística hasta el tercer trimestre de 2012 en la Comarca de DC Zaragoza.

ANTECEDENTES

El Turismo es un motor potente de desarrollo económico y de empleo en todos y cada uno de los ámbitos espaciales de Aragón. Es también sector estratégico tradicional, identificador de sus gentes y territorios que de modo agregado y diferencial tienen que componer la marca integral de Aragón a base de aportar crecimiento, riqueza y atractivos propios.

Aragón ha venido realizando históricamente un gran esfuerzo inversor y humano en esta materia para cada una de sus opciones territoriales, de modo que supone en términos económicos en torno a una cifra promedio del 10% del PIB, alcanzando en algunas delimitaciones territoriales hasta el 20%, y representando una potencialidad para el empleo del 10%. Es por ello que por los índices de actividad económica y humana que representa y por lo que potencialmente tenemos que desarrollar en todas y cada una de las partes de Aragón, que se hace la que sigue

PREGUNTA

Terminado el tercer trimestre de 2012, ¿cuáles han sido en la Comarca de DC Zaragoza, de manera acumulada para los primeros nueve meses del año y en términos interanuales, sus resultados respecto del mismo periodo anterior, tanto en número de pernoctaciones

y grado de ocupación por distintos tipos de establecimientos, como en volumen total de actividad económica y de empleo concitada, así como también por sectores y segmentos de turismo de especialización?

Zaragoza, 29 de octubre de 2012.

El Diputado
FLORENCIO GARCÍA MADRIGAL

Pregunta núm. 2745/12, relativa a los resultados interanuales acumulados en materia turística hasta el tercer trimestre de 2012 en la comarca de Gúdar-Javalambre.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2745/12, relativa a los resultados interanuales acumulados en materia turística hasta el tercer trimestre de 2012 en la comarca de Gúdar-Javalambre, formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. Socialista Sr. García Madrigal, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Florencio García Madrigal, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los resultados interanuales acumulados en materia turística hasta el tercer trimestre de 2012 en la Comarca de Gúdar-Javalambre.

ANTECEDENTES

El Turismo es un motor potente de desarrollo económico y de empleo en todos y cada uno de los ámbitos espaciales de Aragón. Es también sector estratégico tradicional, identificador de sus gentes y territorios que de modo agregado y diferencial tienen que componer la marca integral de Aragón a base de aportar crecimiento, riqueza y atractivos propios.

Aragón ha venido realizando históricamente un gran esfuerzo inversor y humano en esta materia para cada una de sus opciones territoriales, de modo que supone en términos económicos en torno a una cifra promedio del 10% del PIB, alcanzando en algunas delimitaciones territoriales hasta el 20%, y representando una potencialidad para el empleo del 10%. Es por ello que por los índices de actividad económica y humana

que representa y por lo que potencialmente tenemos que desarrollar en todas y cada una de las partes de Aragón, que se hace la que sigue

PREGUNTA

Terminado el tercer trimestre de 2012, ¿cuáles han sido en la Comarca de Gúdar-Javalambre, de manera acumulada para los primeros nueve meses del año y en términos interanuales, sus resultados respecto del mismo periodo anterior, tanto en número de pernoctaciones y grado de ocupación por distintos tipos de establecimientos como en volumen total de actividad económica y de empleo concitada, así como también por sectores y segmentos de turismo de especialización?

Zaragoza, 29 de octubre de 2012.

El Diputado
FLORENCIO GARCÍA MADRIGAL

Pregunta núm. 2746/12, relativa a los resultados interanuales acumulados en materia turística hasta el tercer trimestre de 2012 en la comarca de Hoya de Huesca/Plana de Uesca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2746/12, relativa a los resultados interanuales acumulados en materia turística hasta el tercer trimestre de 2012 en la comarca de Hoya de Huesca/Plana de Uesca, formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. Socialista Sr. García Madrigal, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Florencio García Madrigal, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los resultados interanuales acumulados en materia turística hasta el tercer trimestre de 2012 en la Comarca de Hoya de Huesca/Plana de Uesca.

ANTECEDENTES

El Turismo es un motor potente de desarrollo económico y de empleo en todos y cada uno de los ámbitos espaciales de Aragón. Es también sector estratégico tradicional, identificador de sus gentes y territorios que de modo agregado y diferencial tienen que com-

poner la marca integral de Aragón a base de aportar crecimiento, riqueza y atractivos propios.

Aragón ha venido realizando históricamente un gran esfuerzo inversor y humano en esta materia para cada una de sus opciones territoriales, de modo que supone en términos económicos en torno a una cifra promedio del 10% del PIB, alcanzando en algunas delimitaciones territoriales hasta el 20%, y representando una potencialidad para el empleo del 10%. Es por ello que por los índices de actividad económica y humana que representa y por lo que potencialmente tenemos que desarrollar en todas y cada una de las partes de Aragón, que se hace la que sigue

PREGUNTA

Terminado el tercer trimestre de 2012, ¿cuáles han sido en la Comarca de Hoya de Huesca/Plana de Uesca, de manera acumulada para los primeros nueve meses del año y en términos interanuales, sus resultados respecto del mismo periodo anterior, tanto en número de pernoctaciones y grado de ocupación por distintos tipos de establecimientos como en volumen total de actividad económica y de empleo concitada, así como también por sectores y segmentos de turismo de especialización?

Zaragoza, 29 de octubre de 2012.

El Diputado
FLORENCIO GARCÍA MADRIGAL

Pregunta núm. 2747/12, relativa a los resultados interanuales acumulados en materia turística hasta el tercer trimestre de 2012 en la comarca del Jiloca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2747/12, relativa a los resultados interanuales acumulados en materia turística hasta el tercer trimestre de 2012 en la comarca del Jiloca, formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. Socialista Sr. García Madrigal, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Florencio García Madrigal, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los resultados interanuales acumulados en

materia turística hasta el tercer trimestre de 2012 en la Comarca de Jiloca.

ANTECEDENTES

El Turismo es un motor potente de desarrollo económico y de empleo en todos y cada uno de los ámbitos espaciales de Aragón. Es también sector estratégico tradicional, identificador de sus gentes y territorios que de modo agregado y diferencial tienen que componer la marca integral de Aragón a base de aportar crecimiento, riqueza y atractivos propios.

Aragón ha venido realizando históricamente un gran esfuerzo inversor y humano en esta materia para cada una de sus opciones territoriales, de modo que supone en términos económicos en torno a una cifra promedio del 10% del PIB, alcanzando en algunas delimitaciones territoriales hasta el 20%, y representando una potencialidad para el empleo del 10%. Es por ello que por los índices de actividad económica y humana que representa y por lo que potencialmente tenemos que desarrollar en todas y cada una de las partes de Aragón, que se hace la que sigue

PREGUNTA

Terminado el tercer trimestre de 2012, ¿cuáles han sido en la Comarca de Jiloca, de manera acumulada para los primeros nueve meses del año y en términos interanuales, sus resultados respecto del mismo periodo anterior, tanto en número de pernoctaciones y grado de ocupación por distintos tipos de establecimientos como en volumen total de actividad económica y de empleo concitada, así como también por sectores y segmentos de turismo de especialización?

Zaragoza, 29 de octubre de 2012.

El Diputado
FLORENCIO GARCÍA MADRIGAL

Pregunta núm. 2748/12, relativa a los resultados interanuales acumulados en materia turística hasta el tercer trimestre de 2012 en la comarca de La Jacetania.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2748/12, relativa a los resultados interanuales acumulados en materia turística hasta el tercer trimestre de 2012 en la comarca de La Jacetania, formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. Socialista Sr. García Madriganal, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Florencio García Madriganal, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los resultados interanuales acumulados en materia turística hasta el tercer trimestre de 2012 en la Comarca de La Jacetania.

ANTECEDENTES

El Turismo es un motor potente de desarrollo económico y de empleo en todos y cada uno de los ámbitos espaciales de Aragón. Es también sector estratégico tradicional, identificador de sus gentes y territorios que de modo agregado y diferencial tienen que componer la marca integral de Aragón a base de aportar crecimiento, riqueza y atractivos propios.

Aragón ha venido realizando históricamente un gran esfuerzo inversor y humano en esta materia para cada una de sus opciones territoriales, de modo que supone en términos económicos en torno a una cifra promedio del 10% del PIB, alcanzando en algunas delimitaciones territoriales hasta el 20%, y representando una potencialidad para el empleo del 10%. Es por ello que por los índices de actividad económica y humana que representa y por lo que potencialmente tenemos que desarrollar en todas y cada una de las partes de Aragón, que se hace la que sigue

PREGUNTA

Terminado el tercer trimestre de 2012, ¿cuáles han sido en la Comarca de La Jacetania, de manera acumulada para los primeros nueve meses del año y en términos interanuales, sus resultados respecto del mismo periodo anterior, tanto en número de pernoctaciones y grado de ocupación por distintos tipos de establecimientos como en volumen total de actividad económica y de empleo concitada, así como también por sectores y segmentos de turismo de especialización?

Zaragoza, 29 de octubre de 2012.

El Diputado
FLORENCIO GARCÍA MADRIGAL

Pregunta núm. 2749/12, relativa a los resultados interanuales acumulados en materia turística hasta el tercer trimestre de 2012 en la comarca de La Litera/la Llitera.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2749/12, relativa a los resultados interanuales acumulados en materia turística hasta el

tercer trimestre de 2012 en la comarca de La Litera/La Llitera, formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. Socialista Sr. García Madrigal, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Florencio García Madrigal, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los resultados interanuales acumulados en materia turística hasta el tercer trimestre de 2012 en la Comarca de La Litera/La Llitera.

ANTECEDENTES

El Turismo es un motor potente de desarrollo económico y de empleo en todos y cada uno de los ámbitos espaciales de Aragón. Es también sector estratégico tradicional, identificador de sus gentes y territorios que de modo agregado y diferencial tienen que componer la marca integral de Aragón a base de aportar crecimiento, riqueza y atractivos propios.

Aragón ha venido realizando históricamente un gran esfuerzo inversor y humano en esta materia para cada una de sus opciones territoriales, de modo que supone en términos económicos en torno a una cifra promedio del 10% del PIB, alcanzando en algunas delimitaciones territoriales hasta el 20%, y representando una potencialidad para el empleo del 10%. Es por ello que por los índices de actividad económica y humana que representa y por lo que potencialmente tenemos que desarrollar en todas y cada una de las partes de Aragón, que se hace la que sigue

PREGUNTA

Terminado el tercer trimestre de 2012, ¿cuáles han sido en la Comarca de La Litera/La Llitera, de manera acumulada para los primeros nueve meses del año y en términos interanuales, sus resultados respecto del mismo periodo anterior, tanto en número de pernотaciones y grado de ocupación por distintos tipos de establecimientos como en volumen total de actividad económica y de empleo concitada, así como también por sectores y segmentos de turismo de especialización?

Zaragoza, 29 de octubre de 2012.

El Diputado
FLORENCIO GARCÍA MADRIGAL

Pregunta núm. 2750/12, relativa a los resultados interanuales acumulados en materia turística hasta el tercer trimestre de 2012 en la comarca de La Ribagorza.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2750/12, relativa a los resultados interanuales acumulados en materia turística hasta el tercer trimestre de 2012 en la comarca de La Ribagorza, formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. Socialista Sr. García Madrigal, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Florencio García Madrigal, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los resultados interanuales acumulados en materia turística hasta el tercer trimestre de 2012 en la Comarca de La Ribagorza.

ANTECEDENTES

El Turismo es un motor potente de desarrollo económico y de empleo en todos y cada uno de los ámbitos espaciales de Aragón. Es también sector estratégico tradicional, identificador de sus gentes y territorios que de modo agregado y diferencial tienen que componer la marca integral de Aragón a base de aportar crecimiento, riqueza y atractivos propios.

Aragón ha venido realizando históricamente un gran esfuerzo inversor y humano en esta materia para cada una de sus opciones territoriales, de modo que supone en términos económicos en torno a una cifra promedio del 10% del PIB, alcanzando en algunas delimitaciones territoriales hasta el 20%, y representando una potencialidad para el empleo del 10%. Es por ello que por los índices de actividad económica y humana que representa y por lo que potencialmente tenemos que desarrollar en todas y cada una de las partes de Aragón, que se hace la que sigue

PREGUNTA

Terminado el tercer trimestre de 2012, ¿cuáles han sido en la Comarca de La Ribagorza, de manera acumulada para los primeros nueve meses del año y en términos interanuales, sus resultados respecto del mismo periodo anterior, tanto en número de pernотaciones y grado de ocupación por distintos tipos de establecimientos como en volumen total de actividad económica y de empleo concitada, así como también por sectores y segmentos de turismo de especialización?

taciones y grado de ocupación por distintos tipos de establecimientos como en volumen total de actividad económica y de empleo concitada, así como también por sectores y segmentos de turismo de especialización?

Zaragoza, 29 de octubre de 2012.

El Diputado
FLORENCIO GARCÍA MADRIGAL

Pregunta núm. 2751/12, relativa a los resultados interanuales acumulados en materia turística hasta el tercer trimestre de 2012 en la comarca de Los Monegros.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2751/12, relativa a los resultados interanuales acumulados en materia turística hasta el tercer trimestre de 2012 en la comarca de Los Monegros, formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. Socialista Sr. García Madrigal, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Florencio García Madrigal, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los resultados interanuales acumulados en materia turística hasta el tercer trimestre de 2012 en la Comarca de Los Monegros.

ANTECEDENTES

El Turismo es un motor potente de desarrollo económico y de empleo en todos y cada uno de los ámbitos espaciales de Aragón. Es también sector estratégico tradicional, identificador de sus gentes y territorios que de modo agregado y diferencial tienen que componer la marca integral de Aragón a base de aportar crecimiento, riqueza y atractivos propios.

Aragón ha venido realizando históricamente un gran esfuerzo inversor y humano en esta materia para cada una de sus opciones territoriales, de modo que supone en términos económicos en torno a una cifra promedio del 10% del PIB, alcanzando en algunas delimitaciones territoriales hasta el 20%, y representando una potencialidad para el empleo del 10%. Es por ello

que por los índices de actividad económica y humana que representa y por lo que potencialmente tenemos que desarrollar en todas y cada una de las partes de Aragón, que se hace la que sigue

PREGUNTA

Terminado el tercer trimestre de 2012, ¿cuáles han sido en la Comarca de Los Monegros, de manera acumulada para los primeros nueve meses del año y en términos interanuales, sus resultados respecto del mismo periodo anterior, tanto en número de pernoctaciones y grado de ocupación por distintos tipos de establecimientos como en volumen total de actividad económica y de empleo concitada, así como también por sectores y segmentos de turismo de especialización?

Zaragoza, 29 de octubre de 2012.

El Diputado
FLORENCIO GARCÍA MADRIGAL

Pregunta núm. 2752/12, relativa a los resultados interanuales acumulados en materia turística hasta el tercer trimestre de 2012 en la comarca de Maestrazgo.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2752/12, relativa a los resultados interanuales acumulados en materia turística hasta el tercer trimestre de 2012 en la comarca de Maestrazgo, formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. Socialista Sr. García Madrigal, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Florencio García Madrigal, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los resultados interanuales acumulados en materia turística hasta el tercer trimestre de 2012 en la Comarca de Maestrazgo.

ANTECEDENTES

El Turismo es un motor potente de desarrollo económico y de empleo en todos y cada uno de los ámbitos espaciales de Aragón. Es también sector estratégico

tradicional, identificador de sus gentes y territorios que de modo agregado y diferencial tienen que componer la marca integral de Aragón a base de aportar crecimiento, riqueza y atractivos propios.

Aragón ha venido realizando históricamente un gran esfuerzo inversor y humano en esta materia para cada una de sus opciones territoriales, de modo que supone en términos económicos en torno a una cifra promedio del 10% del PIB, alcanzando en algunas delimitaciones territoriales hasta el 20%, y representando una potencialidad para el empleo del 10%. Es por ello que por los índices de actividad económica y humana que representa y por lo que potencialmente tenemos que desarrollar en todas y cada una de las partes de Aragón, que se hace la que sigue

PREGUNTA

Terminado el tercer trimestre de 2012, ¿cuáles han sido en la Comarca de Maestrazgo, de manera acumulada para los primeros nueve meses del año y en términos interanuales, sus resultados respecto del mismo periodo anterior, tanto en número de pernoctaciones y grado de ocupación por distintos tipos de establecimientos como en volumen total de actividad económica y de empleo concitada, así como también por sectores y segmentos de turismo de especialización?

Zaragoza, 29 de octubre de 2012.

El Diputado
FLORENCIO GARCÍA MADRIGAL

Pregunta núm. 2753/12, relativa a los resultados interanuales acumulados en materia turística hasta el tercer trimestre de 2012 en la comarca del Matarraña/Matarranya.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2753/12, relativa a los resultados interanuales acumulados en materia turística hasta el tercer trimestre de 2012 en la comarca del Matarraña/Matarranya, formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. Socialista Sr. García Madrigal, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Florencio García Madrigal, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo estable-

cido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los resultados interanuales acumulados en materia turística hasta el tercer trimestre de 2012 en la Comarca de Matarraña/Matarranya.

ANTECEDENTES

El Turismo es un motor potente de desarrollo económico y de empleo en todos y cada uno de los ámbitos espaciales de Aragón. Es también sector estratégico tradicional, identificador de sus gentes y territorios que de modo agregado y diferencial tienen que componer la marca integral de Aragón a base de aportar crecimiento, riqueza y atractivos propios.

Aragón ha venido realizando históricamente un gran esfuerzo inversor y humano en esta materia para cada una de sus opciones territoriales, de modo que supone en términos económicos en torno a una cifra promedio del 10% del PIB, alcanzando en algunas delimitaciones territoriales hasta el 20%, y representando una potencialidad para el empleo del 10%. Es por ello que por los índices de actividad económica y humana que representa y por lo que potencialmente tenemos que desarrollar en todas y cada una de las partes de Aragón, que se hace la que sigue

PREGUNTA

Terminado el tercer trimestre de 2012, ¿cuáles han sido en la Comarca de Matarraña/Matarranya, de manera acumulada para los primeros nueve meses del año y en términos interanuales, sus resultados respecto del mismo periodo anterior, tanto en número de pernoctaciones y grado de ocupación por distintos tipos de establecimientos como en volumen total de actividad económica y de empleo concitada, así como también por sectores y segmentos de turismo de especialización?

Zaragoza, 29 de octubre de 2012.

El Diputado
FLORENCIO GARCÍA MADRIGAL

Pregunta núm. 2754/12, relativa a los resultados interanuales acumulados en materia turística hasta el tercer trimestre de 2012 en la comarca de la Ribera Alta del Ebro.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2754/12, relativa a los resultados interanuales acumulados en materia turística hasta el tercer trimestre de 2012 en la comarca de la Ribera Alta del Ebro, formulada al Consejero de Economía y

Empleo por el Diputado del G.P. Socialista Sr. García Madriganal, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Florencio García Madriganal, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los resultados interanuales acumulados en materia turística hasta el tercer trimestre de 2012 en la Comarca de Ribera Alta del Ebro.

ANTECEDENTES

El Turismo es un motor potente de desarrollo económico y de empleo en todos y cada uno de los ámbitos espaciales de Aragón. Es también sector estratégico tradicional, identificador de sus gentes y territorios que de modo agregado y diferencial tienen que componer la marca integral de Aragón a base de aportar crecimiento, riqueza y atractivos propios.

Aragón ha venido realizando históricamente un gran esfuerzo inversor y humano en esta materia para cada una de sus opciones territoriales, de modo que supone en términos económicos en torno a una cifra promedio del 10% del PIB, alcanzando en algunas delimitaciones territoriales hasta el 20%, y representando una potencialidad para el empleo del 10%. Es por ello que por los índices de actividad económica y humana que representa y por lo que potencialmente tenemos que desarrollar en todas y cada una de las partes de Aragón, que se hace la que sigue

PREGUNTA

Terminado el tercer trimestre de 2012, ¿cuáles han sido en la Comarca de Ribera Alta del Ebro, de manera acumulada para los primeros nueve meses del año y en términos interanuales, sus resultados respecto del mismo periodo anterior, tanto en número de pernотaciones y grado de ocupación por distintos tipos de establecimientos como en volumen total de actividad económica y de empleo concitada, así como también por sectores y segmentos de turismo de especialización?

Zaragoza, 29 de octubre de 2012.

El Diputado
FLORENCIO GARCÍA MADRIGAL

Pregunta núm. 2755/12, relativa a los resultados interanuales acumulados en materia turística hasta el tercer trimestre de 2012 en la comarca de la Ribera Baja del Ebro.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2755/12, relativa a los resultados interanuales acumulados en materia turística hasta el tercer trimestre de 2012 en la comarca de la Ribera Baja del Ebro, formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. Socialista Sr. García Madriganal, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Florencio García Madriganal, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los resultados interanuales acumulados en materia turística hasta el tercer trimestre de 2012 en la Comarca de Ribera Baja del Ebro.

ANTECEDENTES

El Turismo es un motor potente de desarrollo económico y de empleo en todos y cada uno de los ámbitos espaciales de Aragón. Es también sector estratégico tradicional, identificador de sus gentes y territorios que de modo agregado y diferencial tienen que componer la marca integral de Aragón a base de aportar crecimiento, riqueza y atractivos propios.

Aragón ha venido realizando históricamente un gran esfuerzo inversor y humano en esta materia para cada una de sus opciones territoriales, de modo que supone en términos económicos en torno a una cifra promedio del 10% del PIB, alcanzando en algunas delimitaciones territoriales hasta el 20%, y representando una potencialidad para el empleo del 10%. Es por ello que por los índices de actividad económica y humana que representa y por lo que potencialmente tenemos que desarrollar en todas y cada una de las partes de Aragón, que se hace la que sigue

PREGUNTA

Terminado el tercer trimestre de 2012, ¿cuáles han sido en la Comarca de Ribera Baja del Ebro, de manera acumulada para los primeros nueve meses del año y en términos interanuales, sus resultados respecto del mismo periodo anterior, tanto en número de per-

noctaciones y grado de ocupación por distintos tipos de establecimientos como en volumen total de actividad económica y de empleo concitada, así como también por sectores y segmentos de turismo de especialización?

Zaragoza, 29 de octubre de 2012.

El Diputado
FLORENCIO GARCÍA MADRIGAL

Pregunta núm. 2756/12, relativa a los resultados interanuales acumulados en materia turística hasta el tercer trimestre de 2012 en la comarca de la Sierra de Albarracín.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2756/12, relativa a los resultados interanuales acumulados en materia turística hasta el tercer trimestre de 2012 en la comarca de la Sierra de Albarracín, formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. Socialista Sr. García Madrigal, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Florencio García Madrigal, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los resultados interanuales acumulados en materia turística hasta el tercer trimestre de 2012 en la Comarca de Sierra de Albarracín.

ANTECEDENTES

El Turismo es un motor potente de desarrollo económico y de empleo en todos y cada uno de los ámbitos espaciales de Aragón. Es también sector estratégico tradicional, identificador de sus gentes y territorios que de modo agregado y diferencial tienen que componer la marca integral de Aragón a base de aportar crecimiento, riqueza y atractivos propios.

Aragón ha venido realizando históricamente un gran esfuerzo inversor y humano en esta materia para cada una de sus opciones territoriales, de modo que supone en términos económicos en torno a una cifra promedio del 10% del PIB, alcanzando en algunas delimitaciones territoriales hasta el 20%, y representando una potencialidad para el empleo del 10%. Es por ello

que por los índices de actividad económica y humana que representa y por lo que potencialmente tenemos que desarrollar en todas y cada una de las partes de Aragón, que se hace la que sigue

PREGUNTA

Terminado el tercer trimestre de 2012, ¿cuáles han sido en la Comarca de Sierra de Albarracín, de manera acumulada para los primeros nueve meses del año y en términos interanuales, sus resultados respecto del mismo periodo anterior, tanto en número de pernoctaciones y grado de ocupación por distintos tipos de establecimientos como en volumen total de actividad económica y de empleo concitada, así como también por sectores y segmentos de turismo de especialización?

Zaragoza, 29 de octubre de 2012.

El Diputado
FLORENCIO GARCÍA MADRIGAL

Pregunta núm. 2757/12, relativa a los resultados interanuales acumulados en materia turística hasta el tercer trimestre de 2012 en la comarca de Sobrarbe.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2757/12, relativa a los resultados interanuales acumulados en materia turística hasta el tercer trimestre de 2012 en la comarca de Sobrarbe, formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. Socialista Sr. García Madrigal, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Florencio García Madrigal, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los resultados interanuales acumulados en materia turística hasta el tercer trimestre de 2012 en la Comarca de Sobrarbe.

ANTECEDENTES

El Turismo es un motor potente de desarrollo económico y de empleo en todos y cada uno de los ámbitos

espaciales de Aragón. Es también sector estratégico tradicional, identificador de sus gentes y territorios que de modo agregado y diferencial tienen que componer la marca integral de Aragón a base de aportar crecimiento, riqueza y atractivos propios.

Aragón ha venido realizando históricamente un gran esfuerzo inversor y humano en esta materia para cada una de sus opciones territoriales, de modo que supone en términos económicos en torno a una cifra promedio del 10% del PIB, alcanzando en algunas delimitaciones territoriales hasta el 20%, y representando una potencialidad para el empleo del 10%. Es por ello que por los índices de actividad económica y humana que representa y por lo que potencialmente tenemos que desarrollar en todas y cada una de las partes de Aragón, que se hace la que sigue

PREGUNTA

Terminado el tercer trimestre de 2012, ¿cuáles han sido en la Comarca de Sobrarbe, de manera acumulada para los primeros nueve meses del año y en términos interanuales, sus resultados respecto del mismo periodo anterior, tanto en número de pernoctaciones y grado de ocupación por distintos tipos de establecimientos como en volumen total de actividad económica y de empleo concitada, así como también por sectores y segmentos de turismo de especialización?

Zaragoza, 29 de octubre de 2012.

El Diputado
FLORENCIO GARCÍA MADRIGAL

Pregunta núm. 2758/12, relativa a los resultados interanuales acumulados en materia turística hasta el tercer trimestre de 2012 en la comarca de Somontano de Barbastro.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2758/12, relativa a los resultados interanuales acumulados en materia turística hasta el tercer trimestre de 2012 en la comarca de Somontano de Barbastro, formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. Socialista Sr. García Madrigal, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Florencio García Madrigal, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo estable-

cido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los resultados interanuales acumulados en materia turística hasta el tercer trimestre de 2012 en la Comarca de Somontano de Barbastro.

ANTECEDENTES

El Turismo es un motor potente de desarrollo económico y de empleo en todos y cada uno de los ámbitos espaciales de Aragón. Es también sector estratégico tradicional, identificador de sus gentes y territorios que de modo agregado y diferencial tienen que componer la marca integral de Aragón a base de aportar crecimiento, riqueza y atractivos propios.

Aragón ha venido realizando históricamente un gran esfuerzo inversor y humano en esta materia para cada una de sus opciones territoriales, de modo que supone en términos económicos en torno a una cifra promedio del 10% del PIB, alcanzando en algunas delimitaciones territoriales hasta el 20%, y representando una potencialidad para el empleo del 10%. Es por ello que por los índices de actividad económica y humana que representa y por lo que potencialmente tenemos que desarrollar en todas y cada una de las partes de Aragón, que se hace la que sigue

PREGUNTA

Terminado el tercer trimestre de 2012, ¿cuáles han sido en la Comarca de Somontano de Barbastro, de manera acumulada para los primeros nueve meses del año y en términos interanuales, sus resultados respecto del mismo periodo anterior, tanto en número de pernoctaciones y grado de ocupación por distintos tipos de establecimientos como en volumen total de actividad económica y de empleo concitada, así como también por sectores y segmentos de turismo de especialización?

Zaragoza, 29 de octubre de 2012.

El Diputado
FLORENCIO GARCÍA MADRIGAL

Pregunta núm. 2759/12, relativa a los resultados interanuales acumulados en materia turística hasta el tercer trimestre de 2012 en la comarca de Tarazona y el Moncayo.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2759/12, relativa a los resultados interanuales acumulados en materia turística hasta el tercer trimestre de 2012 en la comarca de Tarazona y el Moncayo, formulada al Consejero de Economía y

Empleo por el Diputado del G.P. Socialista Sr. García Madrigal, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Florencio García Madrigal, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los resultados interanuales acumulados en materia turística hasta el tercer trimestre de 2012 en la Comarca de Tarazona y el Moncayo.

ANTECEDENTES

El Turismo es un motor potente de desarrollo económico y de empleo en todos y cada uno de los ámbitos espaciales de Aragón. Es también sector estratégico tradicional, identificador de sus gentes y territorios que de modo agregado y diferencial tienen que componer la marca integral de Aragón a base de aportar crecimiento, riqueza y atractivos propios.

Aragón ha venido realizando históricamente un gran esfuerzo inversor y humano en esta materia para cada una de sus opciones territoriales, de modo que supone en términos económicos en torno a una cifra promedio del 10% del PIB, alcanzando en algunas delimitaciones territoriales hasta el 20%, y representando una potencialidad para el empleo del 10%. Es por ello que por los índices de actividad económica y humana que representa y por lo que potencialmente tenemos que desarrollar en todas y cada una de las partes de Aragón, que se hace la que sigue

PREGUNTA

Terminado el tercer trimestre de 2012, ¿cuáles han sido en la Comarca de Tarazona y el Moncayo, de manera acumulada para los primeros nueve meses del año y en términos interanuales, sus resultados respecto del mismo periodo anterior, tanto en número de pernoctaciones y grado de ocupación por distintos tipos de establecimientos como en volumen total de actividad económica y de empleo concitada, así como también por sectores y segmentos de turismo de especialización?

Zaragoza, 29 de octubre de 2012.

El Diputado
FLORENCIO GARCÍA MADRIGAL

Pregunta núm. 2760/12, relativa a los resultados interanuales acumulados en materia turística hasta el tercer trimestre de 2012 en la comarca de Valdejalón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2760/12, relativa a los resultados interanuales acumulados en materia turística hasta el tercer trimestre de 2012 en la comarca de Valdejalón, formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. Socialista Sr. García Madrigal, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Florencio García Madrigal, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los resultados interanuales acumulados en materia turística hasta el tercer trimestre de 2012 en la Comarca de Valdejalón.

ANTECEDENTES

El Turismo es un motor potente de desarrollo económico y de empleo en todos y cada uno de los ámbitos espaciales de Aragón. Es también sector estratégico tradicional, identificador de sus gentes y territorios que de modo agregado y diferencial tienen que componer la marca integral de Aragón a base de aportar crecimiento, riqueza y atractivos propios.

Aragón ha venido realizando históricamente un gran esfuerzo inversor y humano en esta materia para cada una de sus opciones territoriales, de modo que supone en términos económicos en torno a una cifra promedio del 10% del PIB, alcanzando en algunas delimitaciones territoriales hasta el 20%, y representando una potencialidad para el empleo del 10%. Es por ello que por los índices de actividad económica y humana que representa y por lo que potencialmente tenemos que desarrollar en todas y cada una de las partes de Aragón, que se hace la que sigue

PREGUNTA

Terminado el tercer trimestre de 2012, ¿cuáles han sido en la Comarca de Valdejalón, de manera acumulada para los primeros nueve meses del año y en términos interanuales, sus resultados respecto del mismo periodo anterior, tanto en número de pernoctaciones

y grado de ocupación por distintos tipos de establecimientos como en volumen total de actividad económica y de empleo concitada, así como también por sectores y segmentos de turismo de especialización?

Zaragoza, 29 de octubre de 2012.

El Diputado
FLORENCIO GARCÍA MADRIGAL

Pregunta núm. 2761/12, relativa a los resultados interanuales acumulados en materia turística hasta el tercer trimestre de 2012 en la provincia de Huesca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2761/12, relativa a los resultados interanuales acumulados en materia turística hasta el tercer trimestre de 2012 en la provincia de Huesca, formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. Socialista Sr. García Madrigal, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Florencio García Madrigal, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los resultados interanuales acumulados en materia turística hasta el tercer trimestre de 2012 en la provincia de Huesca.

ANTECEDENTES

El Turismo es un motor potente de desarrollo económico y de empleo en todos y cada uno de los ámbitos espaciales de Aragón. Es también sector estratégico tradicional, identificador de sus gentes y territorios que de modo agregado y diferencial tienen que componer la marca integral de Aragón a base de aportar crecimiento, riqueza y atractivos propios.

Aragón ha venido realizando históricamente un gran esfuerzo inversor y humano en esta materia para cada una de sus opciones territoriales, de modo que supone en términos económicos en torno a una cifra promedio del 10% del PIB, alcanzando en algunas delimitaciones territoriales hasta el 20%, y representando una potencialidad para el empleo del 10%. Es por ello que por los índices de actividad económica y humana que representa y por lo que potencialmente tenemos

que desarrollar en todas y cada una de las partes de Aragón, que se hace la que sigue

PREGUNTA

Terminado el tercer trimestre de 2012, ¿cuáles han sido en provincia de Huesca, de manera acumulada para los primeros nueve meses del año y en términos interanuales, sus resultados respecto del mismo periodo anterior, tanto en número de pernoctaciones y grado de ocupación por distintos tipos de establecimientos como en volumen total de actividad económica y de empleo concitada, así como también por sectores y segmentos de turismo de especialización?

Zaragoza, 29 de octubre de 2012.

El Diputado
FLORENCIO GARCÍA MADRIGAL

Pregunta núm. 2762/12, relativa a los resultados interanuales acumulados en materia turística hasta el tercer trimestre de 2012 en la provincia de Zaragoza.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2762/12, relativa a los resultados interanuales acumulados en materia turística hasta el tercer trimestre de 2012 en la provincia de Zaragoza, formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. Socialista Sr. García Madrigal, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Florencio García Madrigal, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los resultados interanuales acumulados en materia turística hasta el tercer trimestre de 2012 en la provincia de Zaragoza.

ANTECEDENTES

El Turismo es un motor potente de desarrollo económico y de empleo en todos y cada uno de los ámbitos espaciales de Aragón. Es también sector estratégico tradicional, identificador de sus gentes y territorios que de modo agregado y diferencial tienen que com-

poner la marca integral de Aragón a base de aportar crecimiento, riqueza y atractivos propios.

Aragón ha venido realizando históricamente un gran esfuerzo inversor y humano en esta materia para cada una de sus opciones territoriales, de modo que supone en términos económicos en torno a una cifra promedio del 10% del PIB, alcanzando en algunas delimitaciones territoriales hasta el 20%, y representando una potencialidad para el empleo del 10%. Es por ello que por los índices de actividad económica y humana que representa y por lo que potencialmente tenemos que desarrollar en todas y cada una de las partes de Aragón, que se hace la que sigue

PREGUNTA

Terminado el tercer trimestre de 2012, ¿cuáles han sido en provincia de Zaragoza, de manera acumulada para los primeros nueve meses del año y en términos interanuales, sus resultados respecto del mismo periodo anterior, tanto en número de pernoctaciones y grado de ocupación por distintos tipos de establecimientos como en volumen total de actividad económica y de empleo concitada, así como también por sectores y segmentos de turismo de especialización?

Zaragoza, 29 de octubre de 2012.

El Diputado
FLORENCIO GARCÍA MADRIGAL

Pregunta núm. 2763/12, relativa a los resultados interanuales acumulados en materia turística hasta el tercer trimestre de 2012 en la provincia de Teruel.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2763/12, relativa a los resultados interanuales acumulados en materia turística hasta el tercer trimestre de 2012 en la provincia de Teruel, formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. Socialista Sr. García Madrigal, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Florencio García Madrigal, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los resultados interanuales acumulados en

materia turística hasta el tercer trimestre de 2012 en la provincia de Teruel.

ANTECEDENTES

El Turismo es un motor potente de desarrollo económico y de empleo en todos y cada uno de los ámbitos espaciales de Aragón. Es también sector estratégico tradicional, identificador de sus gentes y territorios que de modo agregado y diferencial tienen que componer la marca integral de Aragón a base de aportar crecimiento, riqueza y atractivos propios.

Aragón ha venido realizando históricamente un gran esfuerzo inversor y humano en esta materia para cada una de sus opciones territoriales, de modo que supone en términos económicos en torno a una cifra promedio del 10% del PIB, alcanzando en algunas delimitaciones territoriales hasta el 20%, y representando una potencialidad para el empleo del 10%. Es por ello que por los índices de actividad económica y humana que representa y por lo que potencialmente tenemos que desarrollar en todas y cada una de las partes de Aragón, que se hace la que sigue

PREGUNTA

Terminado el tercer trimestre de 2012, ¿cuáles han sido en provincia de Teruel, de manera acumulada para los primeros nueve meses del año y en términos interanuales, sus resultados respecto del mismo periodo anterior, tanto en número de pernoctaciones y grado de ocupación por distintos tipos de establecimientos, como en volumen total de actividad económica y de empleo concitada, así como también por sectores y segmentos de turismo de especialización?

Zaragoza, 29 de octubre de 2012.

El Diputado
FLORENCIO GARCÍA MADRIGAL

Pregunta núm. 2764/12, relativa a los resultados interanuales acumulados en materia turística hasta el tercer trimestre de 2012 en la ciudad de Zaragoza.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2764/12, relativa a los resultados interanuales acumulados en materia turística hasta el tercer trimestre de 2012 en la ciudad de Zaragoza, formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. Socialista Sr. García Madrigal, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Florencio García Madrigal, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los resultados interanuales acumulados en materia turística hasta el tercer trimestre de 2012 en la ciudad de Zaragoza.

ANTECEDENTES

El Turismo es un motor potente de desarrollo económico y de empleo en todos y cada uno de los ámbitos espaciales de Aragón. Es también sector estratégico tradicional, identificador de sus gentes y territorios que de modo agregado y diferencial tienen que componer la marca integral de Aragón a base de aportar crecimiento, riqueza y atractivos propios.

Aragón ha venido realizando históricamente un gran esfuerzo inversor y humano en esta materia para cada una de sus opciones territoriales, de modo que supone en términos económicos en torno a una cifra promedio del 10% del PIB, alcanzando en algunas delimitaciones territoriales hasta el 20%, y representando una potencialidad para el empleo del 10%. Es por ello que por los índices de actividad económica y humana que representa y por lo que potencialmente tenemos que desarrollar en todas y cada una de las partes de Aragón, que se hace la que sigue

PREGUNTA

Terminado el tercer trimestre de 2012, ¿cuáles han sido en ciudad de Zaragoza, de manera acumulada para los primeros nueve meses del año y en términos interanuales, sus resultados respecto del mismo periodo anterior, tanto en número de pernoctaciones y grado de ocupación por distintos tipos de establecimientos como en volumen total de actividad económica y de empleo concitada, así como también por sectores y segmentos de turismo de especialización?

Zaragoza, 29 de octubre de 2012.

El Diputado
FLORENCIO GARCÍA MADRIGAL

Pregunta núm. 2765/12, relativa a los resultados interanuales acumulados en materia turística hasta el tercer trimestre de 2012 en la ciudad de Teruel.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2765/12, relativa a los resultados

interanuales acumulados en materia turística hasta el tercer trimestre de 2012 en la ciudad de Teruel, formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. Socialista Sr. García Madrigal, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Florencio García Madrigal, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los resultados interanuales acumulados en materia turística hasta el tercer trimestre de 2012 en la ciudad de Teruel.

ANTECEDENTES

El Turismo es un motor potente de desarrollo económico y de empleo en todos y cada uno de los ámbitos espaciales de Aragón. Es también sector estratégico tradicional, identificador de sus gentes y territorios que de modo agregado y diferencial tienen que componer la marca integral de Aragón a base de aportar crecimiento, riqueza y atractivos propios.

Aragón ha venido realizando históricamente un gran esfuerzo inversor y humano en esta materia para cada una de sus opciones territoriales, de modo que supone en términos económicos en torno a una cifra promedio del 10% del PIB, alcanzando en algunas delimitaciones territoriales hasta el 20%, y representando una potencialidad para el empleo del 10%. Es por ello que por los índices de actividad económica y humana que representa y por lo que potencialmente tenemos que desarrollar en todas y cada una de las partes de Aragón, que se hace la que sigue

PREGUNTA

Terminado el tercer trimestre de 2012, ¿cuáles han sido en ciudad de Teruel, de manera acumulada para los primeros nueve meses del año y en términos interanuales, sus resultados respecto del mismo periodo anterior, tanto en número de pernoctaciones y grado de ocupación por distintos tipos de establecimientos como en volumen total de actividad económica y de empleo concitada, así como también por sectores y segmentos de turismo de especialización?

Zaragoza, 29 de octubre de 2012.

El Diputado
FLORENCIO GARCÍA MADRIGAL

Pregunta núm. 2766/12, relativa a los resultados interanuales acumulados en materia turística hasta el tercer trimestre de 2012 en la ciudad de Huesca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2766/12, relativa a los resultados interanuales acumulados en materia turística hasta el tercer trimestre de 2012 en la ciudad de Huesca, formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. Socialista Sr. García Madrigal, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Florencio García Madrigal, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los resultados interanuales acumulados en materia turística hasta el tercer trimestre de 2012 en la ciudad de Huesca.

ANTECEDENTES

El Turismo es un motor potente de desarrollo económico y de empleo en todos y cada uno de los ámbitos espaciales de Aragón. Es también sector estratégico tradicional, identificador de sus gentes y territorios que de modo agregado y diferencial tienen que componer la marca integral de Aragón a base de aportar crecimiento, riqueza y atractivos propios.

Aragón ha venido realizando históricamente un gran esfuerzo inversor y humano en esta materia para cada una de sus opciones territoriales, de modo que supone en términos económicos en torno a una cifra promedio del 10% del PIB, alcanzando en algunas delimitaciones territoriales hasta el 20%, y representando una potencialidad para el empleo del 10%. Es por ello que por los índices de actividad económica y humana que representa y por lo que potencialmente tenemos que desarrollar en todas y cada una de las partes de Aragón, que se hace la que sigue

PREGUNTA

Terminado el tercer trimestre de 2012, ¿cuáles han sido en ciudad de Huesca, de manera acumulada para los primeros nueve meses del año y en términos interanuales, sus resultados respecto del mismo periodo anterior, tanto en número de pernoctaciones y grado

de ocupación por distintos tipos de establecimientos como en volumen total de actividad económica y de empleo concitada, así como también por sectores y segmentos de turismo de especialización?

Zaragoza, 29 de octubre de 2012.

El Diputado
FLORENCIO GARCÍA MADRIGAL

Pregunta núm. 2767/12, relativa a los resultados interanuales acumulados en materia turística hasta el tercer trimestre de 2012 en la totalidad de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2767/12, relativa a los resultados interanuales acumulados en materia turística hasta el tercer trimestre de 2012 en la totalidad de Aragón, formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. Socialista Sr. García Madrigal, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Florencio García Madrigal, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los resultados interanuales acumulados en materia turística hasta el tercer trimestre de 2012 en la totalidad de Aragón.

ANTECEDENTES

El Turismo es un motor potente de desarrollo económico y de empleo en todos y cada uno de los ámbitos espaciales de Aragón. Es también sector estratégico tradicional, identificador de sus gentes y territorios que de modo agregado y diferencial tienen que componer la marca integral de Aragón a base de aportar crecimiento, riqueza y atractivos propios.

Aragón ha venido realizando históricamente un gran esfuerzo inversor y humano en esta materia para cada una de sus opciones territoriales, de modo que supone en términos económicos en torno a una cifra promedio del 10% del PIB, alcanzando en algunas delimitaciones territoriales hasta el 20%, y representando una potencialidad para el empleo del 10%. Es por ello que por los índices de actividad económica y humana

que representa y por lo que potencialmente tenemos que desarrollar en todas y cada una de las partes de Aragón, que se hace la que sigue

PREGUNTA

Terminado el tercer trimestre de 2012, ¿cuáles han sido en la totalidad de Aragón, de manera acumulada para los primeros nueve meses del año y en términos interanuales, sus resultados respecto del mismo periodo anterior, tanto en número de pernотaciones y grado de ocupación por distintos tipos de establecimientos como en volumen total de actividad económica y de empleo concitada, así como también por sectores y segmentos de turismo de especialización?

Zaragoza, 29 de octubre de 2012.

El Diputado
FLORENCIO GARCÍA MADRIGAL

Pregunta núm. 2770/12, relativa al ahorro de cuarenta millones de euros en gasto corriente.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2770/12, relativa al ahorro de cuarenta millones de euros en gasto corriente, formulada al Consejero de Hacienda y Administración Pública por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Fernández Abadía, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ana Fernández Abadía, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Hacienda y Administración Pública, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa al ahorro de 40 millones de euros en gasto corriente.

PREGUNTA

¿En qué partidas y conceptos se encuentra el ahorro de 40 millones de euros en gasto corriente, anunciado por el Consejero de Hacienda y Administración Pública?

Zaragoza, 29 de octubre de 2012.

La Diputada
ANA FERNÁNDEZ ABADÍA

Pregunta núm. 2771/12, relativa a la convocatoria de las subvenciones relativas al programa de innovación para la inclusión.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2771/12, relativa a la convocatoria de las subvenciones relativas al programa de innovación para la inclusión, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.ª Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta sobre la convocatoria de las subvenciones relativas al programa de innovación para la inclusión.

ANTECEDENTES

Entre los años 2009 y 2012 se ha ejecutado, desde el Instituto Aragonés de Servicios Sociales, la primera y segunda edición del Programa de Innovación para la inclusión. En este programa han participado un elevado número de entidades sociales y se han atendido las necesidades de personas con especiales dificultades de inserción. Estando próxima la finalización de la segunda edición y considerando la necesidad de proporcionar continuidad a estas acciones de inserción que hoy, dado el actual contexto socioeconómico, se convierten en imprescindibles y urgentes.

PREGUNTA

¿Tiene previsto el Gobierno de Aragón convocar las subvenciones relativas al programa de innovación para la inclusión en el marco del Programa Operativo del Fondo Social Europeo 2007-2013?

Zaragoza, 29 de octubre de 2012.

La Diputada
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

Pregunta núm. 2772/12, relativa a la publicación de la convocatoria de las subvenciones relativas al programa de innovación para la inclusión.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2772/12, relativa a la publicación de la convocatoria de las subvenciones relativas al programa de innovación para la inclusión, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.ª Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta sobre la publicación de la convocatoria de las subvenciones relativas al programa de innovación para la inclusión.

ANTECEDENTES

Entre los años 2009 y 2012 se ha ejecutado, desde el Instituto Aragonés de Servicios Sociales, la primera y segunda edición del Programa de Innovación para la inclusión. En este programa han participado un elevado número de entidades sociales y se han atendido las necesidades de personas con especiales dificultades de inserción. Estando próxima la finalización de la segunda edición y considerando la necesidad de proporcionar continuidad a estas acciones de inserción que hoy, dado el actual contexto socioeconómico, se convierten en imprescindibles y urgentes.

PREGUNTA

En caso de su puesta en marcha, ¿en qué fecha piensa el Gobierno de Aragón hacer pública la convocatoria de subvenciones del programa de innovación para la inclusión?

Zaragoza, 29 de octubre de 2012.

La Diputada
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

Pregunta núm. 2773/12, relativa a la cuantía de las subvenciones relativas al programa de innovación para la inclusión.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2773/12, relativa a la cuantía de las subvenciones relativas al programa de innovación para la inclusión, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.ª Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta sobre la cuantía de las subvenciones relativas al programa de innovación para la inclusión.

ANTECEDENTES

Entre los años 2009 y 2012 se ha ejecutado, desde el Instituto Aragonés de Servicios Sociales, la primera y segunda edición del Programa de Innovación para la inclusión. En este programa han participado un elevado número de entidades sociales y se han atendido las necesidades de personas con especiales dificultades de inserción. Estando próxima la finalización de la segunda edición y considerando la necesidad de proporcionar continuidad a estas acciones de inserción que hoy, dado el actual contexto socioeconómico, se convierten en imprescindibles y urgentes.

PREGUNTA

¿Qué cuantía tiene previsto el Gobierno de Aragón destinar a la convocatoria de las subvenciones relativas al programa de innovación para la inclusión, incluida la cofinanciación del Fondo Social Europeo?

Zaragoza, 29 de octubre de 2012.

La Diputada
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

Pregunta núm. 2774/12, relativa al número de solicitudes, en Zaragoza, de la prestación de Ingreso Aragonés de Inserción entre el 3 de enero de 2012 y el 31 de enero de 2012.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2774/12, relativa al número de solicitudes, en Zaragoza, de la prestación de Ingreso Aragonés de Inserción entre el 3 de enero de 2012 y el 31 de enero de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.º Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al número de solicitudes, en Zaragoza, de la prestación de Ingreso Aragonés de Inserción entre el 3 de enero de 2012 y el 31 de enero de 2012.

PREGUNTA

¿Cuál es el número de solicitudes de la prestación de Ingreso Aragonés de Inserción que tuvieron entrada en la Dirección Provincial del Instituto Aragonés de Servicios Sociales de Zaragoza entre el 3 de enero de 2012 y el 31 de enero de 2012?

Zaragoza, 29 de octubre de 2012.

La Diputada
M.º VICTORIA BROTO COSCULLUELA

Pregunta núm. 2775/12, relativa al número de solicitudes, en Zaragoza, de la prestación de Ingreso Aragonés de Inserción entre el 1 de febrero de 2012 y el 29 de febrero de 2012.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2775/12, relativa al número de solicitudes, en Zaragoza, de la prestación de Ingreso Ara-

gonés de Inserción entre el 1 de febrero de 2012 y el 29 de febrero de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.º Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al número de solicitudes, en Zaragoza, de la prestación de Ingreso Aragonés de Inserción entre el 1 de febrero de 2012 y el 29 de febrero de 2012.

PREGUNTA

¿Cuál es el número de solicitudes de la prestación de Ingreso Aragonés de Inserción que tuvieron entrada en la Dirección Provincial del Instituto Aragonés de Servicios Sociales de Zaragoza entre el 1 de febrero de 2012 y el 29 de febrero de 2012?

Zaragoza, 29 de octubre de 2012.

La Diputada
M.º VICTORIA BROTO COSCULLUELA

Pregunta núm. 2776/12, relativa al número de solicitudes, en Zaragoza, de la prestación de Ingreso Aragonés de Inserción entre el 1 de marzo de 2012 y el 31 de marzo de 2012.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2776/12, relativa al número de solicitudes, en Zaragoza, de la prestación de Ingreso Aragonés de Inserción entre el 1 de marzo de 2012 y el 31 de marzo de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.ª Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al número de solicitudes, en Zaragoza, de la prestación de Ingreso Aragonés de Inserción entre el 1 de marzo de 2012 y el 31 de marzo de 2012.

PREGUNTA

¿Cuál es el número de solicitudes de la prestación de Ingreso Aragonés de Inserción que tuvieron entrada en la Dirección Provincial del Instituto Aragonés de Servicios Sociales de Zaragoza entre el 1 de marzo de 2012 y el 31 de marzo de 2012?

Zaragoza, 29 de octubre de 2012.

La Diputada
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

Pregunta núm. 2777/12, relativa al número de solicitudes, en Zaragoza, de la prestación de Ingreso Aragonés de Inserción entre el 2 de abril de 2012 y el 30 de abril de 2012.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2777/12, relativa al número de solicitudes, en Zaragoza, de la prestación de Ingreso Aragonés de Inserción entre el 2 de abril de 2012 y el 30 de abril de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.ª Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al número de solicitudes, en Zaragoza, de la prestación de Ingreso Aragonés de Inserción entre el 2 de abril de 2012 y el 30 de abril de 2012.

PREGUNTA

¿Cuál es el número de solicitudes de la prestación de Ingreso Aragonés de Inserción que tuvieron entrada en la Dirección Provincial del Instituto Aragonés de Servicios Sociales de Zaragoza entre el 2 de abril de 2012 y el 30 de abril de 2012?

Zaragoza, 29 de octubre de 2012.

La Diputada
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

Pregunta núm. 2778/12, relativa al número de solicitudes, en Zaragoza, de la prestación de Ingreso Aragonés de Inserción entre el 2 de mayo de 2012 y el 31 de mayo de 2012.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2778/12, relativa al número de solicitudes, en Zaragoza, de la prestación de Ingreso Aragonés de Inserción entre el 2 de mayo de 2012 y el 31 de mayo de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.ª Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al número de solicitudes, en Zaragoza, de la prestación de Ingreso Aragonés de Inserción entre el 2 de mayo de 2012 y el 31 de mayo de 2012.

PREGUNTA

¿Cuál es el número de solicitudes de la prestación de Ingreso Aragonés de Inserción que tuvieron entrada en la Dirección Provincial del Instituto Aragonés de Servicios Sociales de Zaragoza entre el 2 de mayo de 2012 y el 31 de mayo de 2012?

Zaragoza, 29 de octubre de 2012.

La Diputada
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

Pregunta núm. 2779/12, relativa al número de solicitudes, en Zaragoza, de la prestación de Ingreso Aragonés de Inserción entre el 1 de junio de 2012 y el 30 de junio de 2012.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2779/12, relativa al número de solicitudes, en Zaragoza, de la prestación de Ingreso Aragonés de Inserción entre el 1 de junio de 2012 y el 30 de junio de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.ª Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al número de solicitudes, en Zaragoza, de la prestación de Ingreso Aragonés de Inserción entre el 1 de junio de 2012 y el 30 de junio de 2012.

PREGUNTA

¿Cuál es el número de solicitudes de la prestación de Ingreso Aragonés de Inserción que tuvieron entrada en la Dirección Provincial del Instituto Aragonés de Servicios Sociales de Zaragoza entre el 1 de junio de 2012 y el 30 de junio de 2012?

Zaragoza, 29 de octubre de 2012.

La Diputada
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

Pregunta núm. 2780/12, relativa al número de solicitudes, en Zaragoza, de la prestación de Ingreso Aragonés de Inserción entre el 2 de julio de 2012 y el 31 de julio de 2012.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2780/12, relativa al número de solicitudes,

en Zaragoza, de la prestación de Ingreso Aragonés de Inserción entre el 2 de julio de 2012 y el 31 de julio de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.ª Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al número de solicitudes, en Zaragoza, de la prestación de Ingreso Aragonés de Inserción entre el 2 de julio de 2012 y el 31 de julio de 2012.

PREGUNTA

¿Cuál es el número de solicitudes de la prestación de Ingreso Aragonés de Inserción que tuvieron entrada en la Dirección Provincial del Instituto Aragonés de Servicios Sociales de Zaragoza entre el 2 de julio de 2012 y el 31 de julio de 2012?

Zaragoza, 29 de octubre de 2012.

La Diputada
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

Pregunta núm. 2781/12, relativa al número de solicitudes, en Zaragoza, de la prestación de Ingreso Aragonés de Inserción entre el 1 de agosto de 2012 y el 31 de agosto de 2012.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2781/12, relativa al número de solicitudes, en Zaragoza, de la prestación de Ingreso Aragonés de Inserción entre el 1 de agosto de 2012 y el 31 de agosto de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.º Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al número de solicitudes, en Zaragoza, de la prestación de Ingreso Aragonés de Inserción entre el 1 de agosto de 2012 y el 31 de agosto de 2012.

PREGUNTA

¿Cuál es el número de solicitudes de la prestación de Ingreso Aragonés de Inserción que tuvieron entrada en la Dirección Provincial del Instituto Aragonés de Servicios Sociales de Zaragoza entre el 1 de agosto de 2012 y el 31 de agosto de 2012?

Zaragoza, 29 de octubre de 2012.

La Diputada
M.º VICTORIA BROTO COSCULLUELA

Pregunta núm. 2782/12, relativa al número de solicitudes, en Zaragoza, de la prestación de Ingreso Aragonés de Inserción entre el 1 de septiembre de 2012 y el 29 de septiembre de 2012.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2782/12, relativa al número de solicitudes, en Zaragoza, de la prestación de Ingreso Aragonés de Inserción entre el 1 de septiembre de 2012 y el 29 de septiembre de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.º Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al número de solicitudes, en Zaragoza, de la prestación de Ingreso Aragonés de Inserción entre el 1 de septiembre de 2012 y el 29 de septiembre de 2012.

PREGUNTA

¿Cuál es el número de solicitudes de la prestación de Ingreso Aragonés de Inserción que tuvieron entrada en la Dirección Provincial del Instituto Aragonés de Servicios Sociales de Zaragoza entre el 1 de septiembre de 2012 y el 29 de septiembre de 2012?

Zaragoza, 29 de octubre de 2012.

La Diputada
M.º VICTORIA BROTO COSCULLUELA

Pregunta núm. 2783/12, relativa al número de solicitudes, en Huesca, de la prestación de Ingreso Aragonés de Inserción entre el 3 de enero de 2012 y el 31 de enero de 2012.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2783/12, relativa al número de solicitudes, en Huesca, de la prestación de Ingreso Aragonés de Inserción entre el 3 de enero de 2012 y el 31 de enero de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.º Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al número de solicitudes, en Huesca, de la prestación de Ingreso Aragonés de Inserción entre el 3 de enero de 2012 y el 31 de enero de 2012.

PREGUNTA

¿Cuál es el número de solicitudes de la prestación de Ingreso Aragonés de Inserción que tuvieron entrada en la Dirección Provincial del Instituto Aragonés de Servicios Sociales de Huesca entre el 3 de enero de 2012 y el 31 de enero de 2012?

Zaragoza, 29 de octubre de 2012.

La Diputada
M.º VICTORIA BROTO COSCULLUELA

Pregunta núm. 2784/12, relativa al número de solicitudes, en Huesca, de la prestación de Ingreso Aragonés de Inserción entre el 1 de febrero de 2012 y el 29 de febrero de 2012.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2784/12, relativa al número de solicitudes, en Huesca, de la prestación de Ingreso Aragonés de Inserción entre el 1 de febrero de 2012 y el 29 de febrero de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.ª Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al número de solicitudes, en Huesca, de la prestación de Ingreso Aragonés de Inserción entre el 1 de febrero de 2012 y el 29 de febrero de 2012.

PREGUNTA

¿Cuál es el número de solicitudes de la prestación de Ingreso Aragonés de Inserción que tuvieron entrada en la Dirección Provincial del Instituto Aragonés de Servicios Sociales de Huesca entre el 1 de febrero de 2012 y el 29 de febrero de 2012?

Zaragoza, 29 de octubre de 2012.

La Diputada
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

Pregunta núm. 2785/12, relativa al número de solicitudes, en Huesca, de la prestación de Ingreso Aragonés de Inserción entre el 1 de marzo de 2012 y el 31 de marzo de 2012.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2785/12, relativa al número de solicitudes,

en Huesca, de la prestación de Ingreso Aragonés de Inserción entre el 1 de marzo de 2012 y el 31 de marzo de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.ª Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al número de solicitudes, en Huesca, de la prestación de Ingreso Aragonés de Inserción entre el 1 de marzo de 2012 y el 31 de marzo de 2012.

PREGUNTA

¿Cuál es el número de solicitudes de la prestación de Ingreso Aragonés de Inserción que tuvieron entrada en la Dirección Provincial del Instituto Aragonés de Servicios Sociales de Huesca entre el 1 de marzo de 2012 y el 31 de marzo de 2012?

Zaragoza, 29 de octubre de 2012.

La Diputada
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

Pregunta núm. 2786/12, relativa al número de solicitudes, en Huesca, de la prestación de Ingreso Aragonés de Inserción entre el 2 de abril de 2012 y el 30 de abril de 2012.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2786/12, relativa al número de solicitudes, en Huesca, de la prestación de Ingreso Aragonés de Inserción entre el 2 de abril de 2012 y el 30 de abril de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.º Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al número de solicitudes, en Huesca, de la prestación de Ingreso Aragonés de Inserción entre el 2 de abril de 2012 y el 30 de abril de 2012.

PREGUNTA

¿Cuál es el número de solicitudes de la prestación de Ingreso Aragonés de Inserción que tuvieron entrada en la Dirección Provincial del Instituto Aragonés de Servicios Sociales de Huesca entre el 2 de abril de 2012 y el 30 de abril de 2012?

Zaragoza, 29 de octubre de 2012.

La Diputada
M.º VICTORIA BROTO COSCULLUELA

Pregunta núm. 2787/12, relativa al número de solicitudes, en Huesca, de la prestación de Ingreso Aragonés de Inserción entre el 2 de mayo de 2012 y el 31 de mayo de 2012.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2787/12, relativa al número de solicitudes, en Huesca, de la prestación de Ingreso Aragonés de Inserción entre el 2 de mayo de 2012 y el 31 de mayo de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.º Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al número de solicitudes, en Huesca, de la prestación de Ingreso Aragonés de Inserción entre el 2 de mayo de 2012 y el 31 de mayo de 2012.

PREGUNTA

¿Cuál es el número de solicitudes de la prestación de Ingreso Aragonés de Inserción que tuvieron entrada en la Dirección Provincial del Instituto Aragonés de Servicios Sociales de Huesca entre el 2 de mayo de 2012 y el 31 de mayo de 2012?

Zaragoza, 29 de octubre de 2012.

La Diputada
M.º VICTORIA BROTO COSCULLUELA

Pregunta núm. 2788/12, relativa al número de solicitudes, en Huesca, de la prestación de Ingreso Aragonés de Inserción entre el 1 de junio de 2012 y el 30 de junio de 2012.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2788/12, relativa al número de solicitudes, en Huesca, de la prestación de Ingreso Aragonés de Inserción entre el 1 de junio de 2012 y el 30 de junio de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.º Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al número de solicitudes, en Huesca, de la prestación de Ingreso Aragonés de Inserción entre el 1 de junio de 2012 y el 30 de junio de 2012.

PREGUNTA

¿Cuál es el número de solicitudes de la prestación de Ingreso Aragonés de Inserción que tuvieron entrada en la Dirección Provincial del Instituto Aragonés de Servicios Sociales de Huesca entre el 1 de junio de 2012 y el 30 de junio de 2012?

Zaragoza, 29 de octubre de 2012.

La Diputada
M.º VICTORIA BROTO COSCULLUELA

Pregunta núm. 2789/12, relativa al número de solicitudes, en Huesca, de la prestación de Ingreso Aragonés de Inserción entre el 2 de julio de 2012 y el 31 de julio de 2012.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2789/12, relativa al número de solicitudes, en Huesca, de la prestación de Ingreso Aragonés de Inserción entre el 2 de julio de 2012 y el 31 de julio de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.ª Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al número de solicitudes, en Huesca, de la prestación de Ingreso Aragonés de Inserción entre el 2 de julio de 2012 y el 31 de julio de 2012.

PREGUNTA

¿Cuál es el número de solicitudes de la prestación de Ingreso Aragonés de Inserción que tuvieron entrada en la Dirección Provincial del Instituto Aragonés de Servicios Sociales de Huesca entre el 2 de julio de 2012 y el 31 de julio de 2012?

Zaragoza, 29 de octubre de 2012.

La Diputada
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

Pregunta núm. 2790/12, relativa al número de solicitudes, en Huesca, de la prestación de Ingreso Aragonés de Inserción entre el 1 de agosto de 2012 y el 31 de agosto de 2012.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2790/12, relativa al número de solicitudes, en Huesca, de la prestación de Ingreso Aragonés

de Inserción entre el 1 de agosto de 2012 y el 31 de agosto de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.ª Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al número de solicitudes, en Huesca, de la prestación de Ingreso Aragonés de Inserción entre el 1 de agosto de 2012 y el 31 de agosto de 2012.

PREGUNTA

¿Cuál es el número de solicitudes de la prestación de Ingreso Aragonés de Inserción que tuvieron entrada en la Dirección Provincial del Instituto Aragonés de Servicios Sociales de Huesca entre el 1 de agosto de 2012 y el 31 de agosto de 2012?

Zaragoza, 29 de octubre de 2012.

La Diputada
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

Pregunta núm. 2791/12, relativa al número de solicitudes, en Huesca, de la prestación de Ingreso Aragonés de Inserción entre el 1 de septiembre de 2012 y el 29 de septiembre de 2012.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2791/12, relativa al número de solicitudes, en Huesca, de la prestación de Ingreso Aragonés de Inserción entre el 1 de septiembre de 2012 y el 29 de septiembre de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.ª Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al número de solicitudes, en Huesca, de la prestación de Ingreso Aragonés de Inserción entre el 1 de septiembre de 2012 y el 29 de septiembre de 2012.

PREGUNTA

¿Cuál es el número de solicitudes de la prestación de Ingreso Aragonés de Inserción que tuvieron entrada en la Dirección Provincial del Instituto Aragonés de Servicios Sociales de Huesca entre el 1 de septiembre de 2012 y el 29 de septiembre de 2012?

Zaragoza, 29 de octubre de 2012.

La Diputada
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

Pregunta núm. 2792/12, relativa al número de solicitudes, en Teruel, de la prestación de Ingreso Aragonés de Inserción entre el 3 de enero de 2012 y el 31 de enero de 2012.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2792/12, relativa al número de solicitudes, en Teruel, de la prestación de Ingreso Aragonés de Inserción entre el 3 de enero de 2012 y el 31 de enero de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.ª Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al número de solicitudes, en Teruel, de la prestación de Ingreso Aragonés de Inserción entre el 3 de enero de 2012 y el 31 de enero de 2012.

PREGUNTA

¿Cuál es el número de solicitudes de la prestación de Ingreso Aragonés de Inserción que tuvieron entrada en la Dirección Provincial del Instituto Aragonés de Servicios Sociales de Teruel entre el 3 de enero de 2012 y el 31 de enero de 2012?

Zaragoza, 29 de octubre de 2012.

La Diputada
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

Pregunta núm. 2793/12, relativa al número de solicitudes, en Teruel, de la prestación de Ingreso Aragonés de Inserción entre el 1 de febrero de 2012 y el 29 de febrero de 2012.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2793/12, relativa al número de solicitudes, en Teruel, de la prestación de Ingreso Aragonés de Inserción entre el 1 de febrero de 2012 y el 29 de febrero de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.ª Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al número de solicitudes, en Teruel, de la prestación de Ingreso Aragonés de Inserción entre el 1 de febrero de 2012 y el 29 de febrero de 2012.

PREGUNTA

¿Cuál es el número de solicitudes de la prestación de Ingreso Aragonés de Inserción que tuvieron entrada en la Dirección Provincial del Instituto Aragonés de Servicios Sociales de Teruel entre el 1 de febrero de 2012 y el 29 de febrero de 2012?

Zaragoza, 29 de octubre de 2012.

La Diputada
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

Pregunta núm. 2794/12, relativa al número de solicitudes, en Teruel, de la prestación de Ingreso Aragonés de Inserción entre el 1 de marzo de 2012 y el 31 de marzo de 2012.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2794/12, relativa al número de solicitudes, en Teruel, de la prestación de Ingreso Aragonés de Inserción entre el 1 de marzo de 2012 y el 31 de marzo de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.ª Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al número de solicitudes, en Teruel, de la prestación de Ingreso Aragonés de Inserción entre el 1 de marzo de 2012 y el 31 de marzo de 2012.

PREGUNTA

¿Cuál es el número de solicitudes de la prestación de Ingreso Aragonés de Inserción que tuvieron entrada en la Dirección Provincial del Instituto Aragonés de Servicios Sociales de Teruel entre el 1 de marzo de 2012 y el 31 de marzo de 2012?

Zaragoza, 29 de octubre de 2012.

La Diputada
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

Pregunta núm. 2795/12, relativa al número de solicitudes, en Teruel, de la prestación de Ingreso Aragonés de Inserción entre el 2 de abril de 2012 y el 30 de abril de 2012.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2795/12, relativa al número de solicitudes,

en Teruel, de la prestación de Ingreso Aragonés de Inserción entre el 2 de abril de 2012 y el 30 de abril de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.ª Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al número de solicitudes, en Teruel, de la prestación de Ingreso Aragonés de Inserción entre el 2 de abril de 2012 y el 30 de abril de 2012.

PREGUNTA

¿Cuál es el número de solicitudes de la prestación de Ingreso Aragonés de Inserción que tuvieron entrada en la Dirección Provincial del Instituto Aragonés de Servicios Sociales de Teruel entre el 2 de abril de 2012 y el 30 de abril de 2012?

Zaragoza, 29 de octubre de 2012.

La Diputada
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

Pregunta núm. 2796/12, relativa al número de solicitudes, en Teruel, de la prestación de Ingreso Aragonés de Inserción entre el 2 de mayo de 2012 y el 31 de mayo de 2012.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2796/12, relativa al número de solicitudes, en Teruel, de la prestación de Ingreso Aragonés de Inserción entre el 2 de mayo de 2012 y el 31 de mayo de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.ª Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al número de solicitudes, en Teruel, de la prestación de Ingreso Aragonés de Inserción entre el 2 de mayo de 2012 y el 31 de mayo de 2012.

PREGUNTA

¿Cuál es el número de solicitudes de la prestación de Ingreso Aragonés de Inserción que tuvieron entrada en la Dirección Provincial del Instituto Aragonés de Servicios Sociales de Teruel entre el 2 de mayo de 2012 y el 31 de mayo de 2012?

Zaragoza, 29 de octubre de 2012.

La Diputada
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

Pregunta núm. 2797/12, relativa al número de solicitudes, en Teruel, de la prestación de Ingreso Aragonés de Inserción entre el 1 de junio de 2012 y el 30 de junio de 2012.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2797/12, relativa al número de solicitudes, en Teruel, de la prestación de Ingreso Aragonés de Inserción entre el 1 de junio de 2012 y el 30 de junio de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.ª Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al número de solicitudes, en Teruel, de la prestación de Ingreso Aragonés de Inserción entre el 1 de junio de 2012 y el 30 de junio de 2012.

PREGUNTA

¿Cuál es el número de solicitudes de la prestación de Ingreso Aragonés de Inserción que tuvieron entrada en la Dirección Provincial del Instituto Aragonés de Servicios Sociales de Teruel entre el 1 de junio de 2012 y el 30 de junio de 2012?

Zaragoza, 29 de octubre de 2012.

La Diputada
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

Pregunta núm. 2798/12, relativa al número de solicitudes, en Teruel, de la prestación de Ingreso Aragonés de Inserción entre el 2 de julio de 2012 y el 31 de julio de 2012.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2798/12, relativa al número de solicitudes, en Teruel, de la prestación de Ingreso Aragonés de Inserción entre el 2 de julio de 2012 y el 31 de julio de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.ª Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al número de solicitudes, en Teruel, de la prestación de Ingreso Aragonés de Inserción entre el 2 de julio de 2012 y el 31 de julio de 2012.

PREGUNTA

¿Cuál es el número de solicitudes de la prestación de Ingreso Aragonés de Inserción que tuvieron entrada en la Dirección Provincial del Instituto Aragonés de Servicios Sociales de Teruel entre el 2 de julio de 2012 y el 31 de julio de 2012?

Zaragoza, 29 de octubre de 2012.

La Diputada
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

Pregunta núm. 2799/12, relativa al número de solicitudes, en Teruel, de la prestación de Ingreso Aragonés de Inserción entre el 1 de agosto de 2012 y el 31 de agosto de 2012.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2799/12, relativa al número de solicitudes, en Teruel, de la prestación de Ingreso Aragonés de Inserción entre el 1 de agosto de 2012 y el 31 de agosto de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.ª Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al número de solicitudes, en Teruel, de la prestación de Ingreso Aragonés de Inserción entre el 1 de agosto de 2012 y el 31 de agosto de 2012.

PREGUNTA

¿Cuál es el número de solicitudes de la prestación de Ingreso Aragonés de Inserción que tuvieron entrada en la Dirección Provincial del Instituto Aragonés de Servicios Sociales de Teruel entre el 1 de agosto de 2012 y el 31 de agosto de 2012?

Zaragoza, 29 de octubre de 2012.

La Diputada
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

Pregunta núm. 2800/12, relativa al número de solicitudes, en Teruel, de la prestación de Ingreso Aragonés de Inserción entre el 1 de septiembre de 2012 y el 29 de septiembre de 2012.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pre-

gunta núm. 2800/12, relativa al número de solicitudes, en Teruel, de la prestación de Ingreso Aragonés de Inserción entre el 1 de septiembre de 2012 y el 29 de septiembre de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.ª Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al número de solicitudes, en Teruel, de la prestación de Ingreso Aragonés de Inserción entre el 1 de septiembre de 2012 y el 29 de septiembre de 2012.

PREGUNTA

¿Cuál es el número de solicitudes de la prestación de Ingreso Aragonés de Inserción que tuvieron entrada en la Dirección Provincial del Instituto Aragonés de Servicios Sociales de Teruel entre el 1 de septiembre de 2012 y el 29 de septiembre de 2012?

Zaragoza, 29 de octubre de 2012.

La Diputada
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

Pregunta núm. 2801/12, relativa al número de beneficiarios del Ingreso Aragonés de Inserción en la nómina de diciembre de 2011.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2801/12, relativa al número de beneficiarios del Ingreso Aragonés de Inserción en la nómina de diciembre de 2011, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.ª Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al número de beneficiarios del Ingreso Aragonés de Inserción en la nómina de diciembre de 2011.

PREGUNTA

¿Cuál es el número de beneficiarios del Ingreso Aragonés de Inserción en situación de alta en cada provincia en la nómina de diciembre de 2011?

Zaragoza, 29 de octubre de 2012.

La Diputada
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

Pregunta núm. 2802/12, relativa al número de beneficiarios del Ingreso Aragonés de Inserción en la nómina de enero de 2012.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2802/12, relativa al número de beneficiarios del Ingreso Aragonés de Inserción en la nómina de enero de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.ª Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al número de beneficiarios del Ingreso Aragonés de Inserción en la nómina de enero de 2012.

PREGUNTA

¿Cuál es el número de beneficiarios del Ingreso Aragonés de Inserción en situación de alta en cada provincia en la nómina de enero de 2012?

Zaragoza, 29 de octubre de 2012.

La Diputada
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

Pregunta núm. 2803/12, relativa al número de beneficiarios del Ingreso Aragonés de Inserción en la nómina de febrero de 2012.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2803/12, relativa al número de beneficiarios del Ingreso Aragonés de Inserción en la nómina de febrero de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.ª Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al número de beneficiarios del Ingreso Aragonés de Inserción en la nómina de febrero de 2012.

PREGUNTA

¿Cuál es el número de beneficiarios del Ingreso Aragonés de Inserción en situación de alta en cada provincia en la nómina de febrero de 2012?

Zaragoza, 29 de octubre de 2012.

La Diputada
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

Pregunta núm. 2804/12, relativa al número de beneficiarios del Ingreso Aragonés de Inserción en la nómina de marzo de 2012.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2804/12, relativa al número de beneficiarios del Ingreso Aragonés de Inserción en la nómina de marzo de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.ª Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al número de beneficiarios del Ingreso Aragonés de Inserción en la nómina de marzo de 2012.

PREGUNTA

¿Cuál es el número de beneficiarios del Ingreso Aragonés de Inserción en situación de alta en cada provincia en la nómina de marzo de 2012?

Zaragoza, 29 de octubre de 2012.

La Diputada
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

Pregunta núm. 2805/12, relativa al número de beneficiarios del Ingreso Aragonés de Inserción en la nómina de abril de 2012.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2805/12, relativa al número de beneficiarios del Ingreso Aragonés de Inserción en la nómina de abril de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.ª Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bien-

estar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al número de beneficiarios del Ingreso Aragonés de Inserción en la nómina de abril de 2012.

PREGUNTA

¿Cuál es el número de beneficiarios del Ingreso Aragonés de Inserción en situación de alta en cada provincia en la nómina de abril de 2012?

Zaragoza, 29 de octubre de 2012.

La Diputada
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

Pregunta núm. 2806/12, relativa al número de beneficiarios del Ingreso Aragonés de Inserción en la nómina de mayo de 2012.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2806/12, relativa al número de beneficiarios del Ingreso Aragonés de Inserción en la nómina de mayo de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.ª Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al número de beneficiarios del Ingreso Aragonés de Inserción en la nómina de mayo de 2012.

PREGUNTA

¿Cuál es el número de beneficiarios del Ingreso Aragonés de Inserción en situación de alta en cada provincia en la nómina de mayo de 2012?

Zaragoza, 29 de octubre de 2012.

La Diputada
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

Pregunta núm. 2807/12, relativa al número de beneficiarios del Ingreso Aragonés de Inserción en la nómina de junio de 2012.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2807/12, relativa al número de beneficiarios del Ingreso Aragonés de Inserción en la nómina de junio de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.ª Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al número de beneficiarios del Ingreso Aragonés de Inserción en la nómina de junio de 2012.

PREGUNTA

¿Cuál es el número de beneficiarios del Ingreso Aragonés de Inserción en situación de alta en cada provincia en la nómina de junio de 2012?

Zaragoza, 29 de octubre de 2012.

La Diputada
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

Pregunta núm. 2808/12, relativa al número de beneficiarios del Ingreso Aragonés de Inserción en la nómina de julio de 2012.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2808/12, relativa al número de beneficiarios del Ingreso Aragonés de Inserción en la nómina de julio de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.ª Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al número de beneficiarios del Ingreso Aragonés de Inserción en la nómina de julio de 2012.

PREGUNTA

¿Cuál es el número de beneficiarios del Ingreso Aragonés de Inserción en situación de alta en cada provincia en la nómina de julio de 2012?

Zaragoza, 29 de octubre de 2012.

La Diputada
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

Pregunta núm. 2809/12, relativa al número de beneficiarios del Ingreso Aragonés de Inserción en la nómina de agosto de 2012.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2809/12, relativa al número de beneficiarios del Ingreso Aragonés de Inserción en la nómina de agosto de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.ª Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bien-

estar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al número de beneficiarios del Ingreso Aragonés de Inserción en la nómina de agosto de 2012.

PREGUNTA

¿Cuál es el número de beneficiarios del Ingreso Aragonés de Inserción en situación de alta en cada provincia en la nómina de agosto de 2012?

Zaragoza, 29 de octubre de 2012.

La Diputada
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

Pregunta núm. 2810/12, relativa al número de beneficiarios del Ingreso Aragonés de Inserción en la nómina de septiembre de 2012.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2810/12, relativa al número de beneficiarios del Ingreso Aragonés de Inserción en la nómina de septiembre de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.ª Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al número de beneficiarios del Ingreso Aragonés de Inserción en la nómina de septiembre de 2012.

PREGUNTA

¿Cuál es el número de beneficiarios del Ingreso Aragonés de Inserción en situación de alta en cada provincia en la nómina de septiembre de 2012?

Zaragoza, 29 de octubre de 2012.

La Diputada
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

Pregunta núm. 2811/12, relativa al número de altas y bajas que se han producido en la nómina del Ingreso Aragonés de Inserción en enero de 2012.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2811/12, relativa al número de altas y bajas que se han producido en la nómina del Ingreso Aragonés de Inserción en enero de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.ª Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al número de altas y bajas que se han producido en la nómina del Ingreso Aragonés de Inserción en enero de 2012.

PREGUNTA

¿Cuántas nuevas altas y bajas se han producido en la nómina del Ingreso Aragonés de Inserción correspondiente al mes de enero de 2012 en Huesca, Teruel y Zaragoza?

Zaragoza, 29 de octubre de 2012.

La Diputada
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

Pregunta núm. 2812/12, relativa al número de altas y bajas que se han producido en la nómina del Ingreso Aragonés de Inserción en febrero de 2012.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2812/12, relativa al número de altas y bajas que se han producido en la nómina del Ingreso Aragonés de Inserción en febrero de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia

por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.ª Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al número de altas y bajas que se han producido en la nómina del Ingreso Aragonés de Inserción en febrero de 2012.

PREGUNTA

¿Cuántas nuevas altas y bajas se han producido en la nómina del Ingreso Aragonés de Inserción correspondiente al mes de febrero de 2012 en Huesca, Teruel y Zaragoza?

Zaragoza, 29 de octubre de 2012.

La Diputada
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

Pregunta núm. 2813/12, relativa al número de altas y bajas que se han producido en la nómina del Ingreso Aragonés de Inserción en marzo de 2012.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2813/12, relativa al número de altas y bajas que se han producido en la nómina del Ingreso Aragonés de Inserción en marzo de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.ª Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bien-

estar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al número de altas y bajas que se han producido en la nómina del Ingreso Aragonés de Inserción en marzo de 2012.

PREGUNTA

¿Cuántas nuevas altas y bajas se han producido en la nómina del Ingreso Aragonés de Inserción correspondiente al mes de marzo de 2012 en Huesca, Teruel y Zaragoza?

Zaragoza, 29 de octubre de 2012.

La Diputada
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

Pregunta núm. 2814/12, relativa al número de altas y bajas que se han producido en la nómina del Ingreso Aragonés de Inserción en abril de 2012.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2814/12, relativa al número de altas y bajas que se han producido en la nómina del Ingreso Aragonés de Inserción en abril de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.ª Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al número de altas y bajas que se han producido en la nómina del Ingreso Aragonés de Inserción en abril de 2012.

PREGUNTA

¿Cuántas nuevas altas y bajas se han producido en la nómina del Ingreso Aragonés de Inserción correspondiente al mes de abril de 2012 en Huesca, Teruel y Zaragoza?

Zaragoza, 29 de octubre de 2012.

La Diputada
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

Pregunta núm. 2815/12, relativa al número de altas y bajas que se han producido en la nómina del Ingreso Aragonés de Inserción en mayo de 2012.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2815/12, relativa al número de altas y bajas que se han producido en la nómina del Ingreso Aragonés de Inserción en mayo de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.ª Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al número de altas y bajas que se han producido en la nómina del Ingreso Aragonés de Inserción en mayo de 2012.

PREGUNTA

¿Cuántas nuevas altas y bajas se han producido en la nómina del Ingreso Aragonés de Inserción correspondiente al mes de mayo de 2012 en Huesca, Teruel y Zaragoza?

Zaragoza, 29 de octubre de 2012.

La Diputada
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

Pregunta núm. 2816/12, relativa al número de altas y bajas que se han producido en la nómina del Ingreso Aragonés de Inserción en junio de 2012.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2816/12, relativa al número de altas y bajas que se han producido en la nómina del Ingreso Aragonés de Inserción en junio de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por

la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.ª Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al número de altas y bajas que se han producido en la nómina del Ingreso Aragonés de Inserción en junio de 2012.

PREGUNTA

¿Cuántas nuevas altas y bajas se han producido en la nómina del Ingreso Aragonés de Inserción correspondiente al mes de junio de 2012 en Huesca, Teruel y Zaragoza?

Zaragoza, 29 de octubre de 2012.

La Diputada
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

Pregunta núm. 2817/12, relativa al número de altas y bajas que se han producido en la nómina del Ingreso Aragonés de Inserción en julio de 2012.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2817/12, relativa al número de altas y bajas que se han producido en la nómina del Ingreso Aragonés de Inserción en julio de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.ª Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Ara-

gón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al número de altas y bajas que se han producido en la nómina del Ingreso Aragonés de Inserción en julio de 2012.

PREGUNTA

¿Cuántas nuevas altas y bajas se han producido en la nómina del Ingreso Aragonés de Inserción correspondiente al mes de julio de 2012 en Huesca, Teruel y Zaragoza?

Zaragoza, 29 de octubre de 2012.

La Diputada
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

Pregunta núm. 2818/12, relativa al número de altas y bajas que se han producido en la nómina del Ingreso Aragonés de Inserción en agosto de 2012.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2818/12, relativa al número de altas y bajas que se han producido en la nómina del Ingreso Aragonés de Inserción en agosto de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.ª Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al número de altas y bajas que se han producido en la nómina del Ingreso Aragonés de Inserción en agosto de 2012.

PREGUNTA

¿Cuántas nuevas altas y bajas se han producido en la nómina del Ingreso Aragonés de Inserción correspondiente al mes de agosto de 2012 en Huesca, Teruel y Zaragoza?

Zaragoza, 29 de octubre de 2012.

La Diputada
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

Pregunta núm. 2819/12, relativa al número de altas y bajas que se han producido en la nómina del Ingreso Aragonés de Inserción en septiembre de 2012.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2819/12, relativa al número de altas y bajas que se han producido en la nómina del Ingreso Aragonés de Inserción en septiembre de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.ª Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al número de altas y bajas que se han producido en la nómina del Ingreso Aragonés de Inserción en septiembre de 2012.

PREGUNTA

¿Cuántas nuevas altas y bajas se han producido en la nómina del Ingreso Aragonés de Inserción correspondiente al mes de septiembre de 2012 en Huesca, Teruel y Zaragoza?

Zaragoza, 29 de octubre de 2012.

La Diputada
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

Pregunta núm. 2820/12, relativa al importe pagado en la nómina de la prestación del Ingreso Aragonés de Inserción del mes de enero de 2012.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2820/12, relativa al importe pagado en la nómina de la prestación del Ingreso Aragonés de Inserción del mes de enero de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por

la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.ª Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al importe pagado en la nómina de la prestación del Ingreso Aragonés de Inserción del mes de enero de 2012.

PREGUNTA

¿Cuál es el Importe total pagado en la nómina de la prestación del Ingreso Aragonés de Inserción correspondiente al mes de enero de 2012?

Zaragoza, 29 de octubre de 2012.

La Diputada
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

Pregunta núm. 2821/12, relativa al importe pagado en la nómina de la prestación del Ingreso Aragonés de Inserción del mes de febrero de 2012.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2821/12, relativa al importe pagado en la nómina de la prestación del Ingreso Aragonés de Inserción del mes de febrero de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.ª Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes

de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al importe pagado en la nómina de la prestación del Ingreso Aragonés de Inserción del mes de febrero de 2012.

PREGUNTA

¿Cuál es el Importe total pagado en la nómina de la prestación del Ingreso Aragonés de Inserción correspondiente al mes de febrero de 2012?

Zaragoza, 29 de octubre de 2012.

La Diputada
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

Pregunta núm. 2822/12, relativa al importe pagado en la nómina de la prestación del Ingreso Aragonés de Inserción del mes de marzo de 2012.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2822/12, relativa al importe pagado en la nómina de la prestación del Ingreso Aragonés de Inserción del mes de marzo de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.ª Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al importe pagado en la nómina de la prestación del Ingreso Aragonés de Inserción del mes de marzo de 2012.

PREGUNTA

¿Cuál es el Importe total pagado en la nómina de la prestación del Ingreso Aragonés de Inserción correspondiente al mes de marzo de 2012?

Zaragoza, 29 de octubre de 2012.

La Diputada
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

Pregunta núm. 2823/12, relativa al importe pagado en la nómina de la prestación del Ingreso Aragonés de Inserción del mes de abril de 2012.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2823/12, relativa al importe pagado en la nómina de la prestación del Ingreso Aragonés de Inserción del mes de abril de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.ª Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al importe pagado en la nómina de la prestación del Ingreso Aragonés de Inserción del mes de abril de 2012.

PREGUNTA

¿Cuál es el Importe total pagado en la nómina de la prestación del Ingreso Aragonés de Inserción correspondiente al mes de abril de 2012?

Zaragoza, 29 de octubre de 2012.

La Diputada
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

Pregunta núm. 2824/12, relativa al importe pagado en la nómina de la prestación del Ingreso Aragonés de Inserción del mes de mayo de 2012.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2824/12, relativa al importe pagado en la nómina de la prestación del Ingreso Aragonés de Inserción del mes de mayo de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.ª Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al importe pagado en la nómina de la prestación del Ingreso Aragonés de Inserción del mes de mayo de 2012.

PREGUNTA

¿Cuál es el Importe total pagado en la nómina de la prestación del Ingreso Aragonés de Inserción correspondiente al mes de mayo de 2012?

Zaragoza, 29 de octubre de 2012.

La Diputada
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

Pregunta núm. 2825/12, relativa al importe pagado en la nómina de la prestación del Ingreso Aragonés de Inserción del mes de junio de 2012.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2825/12, relativa al importe pagado en la nómina de la prestación del Ingreso Aragonés de Inserción del mes de junio de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.ª Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para

su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al importe pagado en la nómina de la prestación del Ingreso Aragonés de Inserción del mes de junio de 2012.

PREGUNTA

¿Cuál es el Importe total pagado en la nómina de la prestación del Ingreso Aragonés de Inserción correspondiente al mes de junio de 2012?

Zaragoza, 29 de octubre de 2012.

La Diputada
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

Pregunta núm. 2826/12, relativa al importe pagado en la nómina de la prestación del Ingreso Aragonés de Inserción del mes de julio de 2012.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2826/12, relativa al importe pagado en la nómina de la prestación del Ingreso Aragonés de Inserción del mes de julio de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.ª Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al importe pagado en la nómina de la prestación del Ingreso Aragonés de Inserción del mes de julio de 2012.

PREGUNTA

¿Cuál es el Importe total pagado en la nómina de la prestación del Ingreso Aragonés de Inserción correspondiente al mes de julio de 2012?

Zaragoza, 29 de octubre de 2012.

La Diputada
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

Pregunta núm. 2827/12, relativa al importe pagado en la nómina de la prestación del Ingreso Aragonés de Inserción del mes de agosto de 2012.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2827/12, relativa al importe pagado en la nómina de la prestación del Ingreso Aragonés de Inserción del mes de agosto de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.ª Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al importe pagado en la nómina de la prestación del Ingreso Aragonés de Inserción del mes de agosto de 2012.

PREGUNTA

¿Cuál es el Importe total pagado en la nómina de la prestación del Ingreso Aragonés de Inserción correspondiente al mes de agosto de 2012?

Zaragoza, 29 de octubre de 2012.

La Diputada
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

Pregunta núm. 2828/12, relativa al importe pagado en la nómina de la prestación del Ingreso Aragonés de Inserción del mes de septiembre de 2012.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2828/12, relativa al importe pagado en la nómina de la prestación del Ingreso Aragonés de Inserción del mes de septiembre de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.ª Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al importe pagado en la nómina de la prestación del Ingreso Aragonés de Inserción del mes de septiembre de 2012.

PREGUNTA

¿Cuál es el Importe total pagado en la nómina de la prestación del Ingreso Aragonés de Inserción correspondiente al mes de septiembre de 2012?

Zaragoza, 29 de octubre de 2012.

La Diputada
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

Pregunta núm. 2829/12, relativa a las circunstancias del expediente de regulación de empleo de la empresa Transportes Alfonso de Andorra.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2829/12, relativa a las circunstancias del expediente de regulación de empleo de la empresa Transportes Alfonso de Andorra, formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Soro Domingo, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN.

José Luis Soro Domingo, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la opinión del Consejero sobre el Expediente de Regulación de Empleo de la empresa Transportes Alfonso de Andorra.

mía y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las circunstancias del Expediente de Regulación de Empleo de la empresa Transportes Alfonso de Andorra.

ANTECEDENTES

La empresa Transportes Alfonso, S.L., ubicada en Andorra (Teruel), ha presentado un Expediente de Regulación de Empleo, en su modalidad de suspensión, que afecta a 88 trabajadores, la totalidad de la plantilla, durante 180 días.

PREGUNTA

¿Conoce el Consejero de Economía y Empleo las circunstancias por las que se ha presentado el Expediente de Regulación de Empleo de la empresa Transportes Alfonso, S.L., y, en caso afirmativo, cuáles son las mismas?

En el Palacio de la Aljafería, a 29 de octubre de 2012.

El Diputado
JOSÉ LUIS SORO DOMINGO

Pregunta núm. 2830/12, relativa a la opinión del Consejero de Economía y Empleo sobre el expediente de regulación de empleo de la empresa Transportes Alfonso de Andorra.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2830/12, relativa a la opinión del Consejero de Economía y Empleo sobre el expediente de regulación de empleo de la empresa Transportes Alfonso de Andorra, formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Soro Domingo, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN.

José Luis Soro Domingo, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la opinión del Consejero sobre el Expediente de Regulación de Empleo de la empresa Transportes Alfonso de Andorra.

ANTECEDENTES

La empresa Transportes Alfonso, S.L., ubicada en Andorra (Teruel), ha presentado un Expediente de Regulación de Empleo, en su modalidad de suspensión, que afecta a 88 trabajadores, la totalidad de la plantilla, durante 180 días.

PREGUNTA

¿Qué opinión tiene el Consejero de Economía y Empleo sobre el Expediente de Regulación de Empleo de la empresa Transportes Alfonso, S.L.?

En el Palacio de la Aljafería, a 29 de octubre de 2012.

El Diputado
JOSÉ LUIS SORO DOMINGO

Pregunta núm. 2831/12, relativa a las medidas para mantener el empleo en la empresa Transportes Alfonso de Andorra.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2831/12, relativa a las medidas para mantener el empleo en la empresa Transportes Alfonso de Andorra, formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Soro Domingo, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN.

José Luis Soro Domingo, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las medidas para mantener el empleo en la empresa Transportes Alfonso de Andorra.

ANTECEDENTES

La empresa Transportes Alfonso, S.L., ubicada en Andorra (Teruel), ha presentado un Expediente de Regulación de Empleo, en su modalidad de suspensión, que afecta a 88 trabajadores, la totalidad de la plantilla, durante 180 días.

PREGUNTA

¿Qué medidas va a adoptar el Gobierno de Aragón para que se mantenga el empleo en la empresa

Transportes Alfonso, S.L., o, en su caso, para compensar la pérdida de empleo derivada del Expediente de Regulación de Empleo que afecta a la citada empresa?

En el Palacio de la Aljafería, a 29 de octubre de 2012.

El Diputado
JOSÉ LUIS SORO DOMINGO

Pregunta núm. 2832/12, relativa al perjuicio en la atención sanitaria de la ciudadanía por el no cubrimiento de bajas en el Centro de Alta Resolución de Ejea.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2832/12, relativa al perjuicio en la atención sanitaria de la ciudadanía por el no cubrimiento de bajas en el Centro de Alta Resolución de Ejea, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al perjuicio en la atención sanitaria de la ciudadanía por el no cubrimiento de bajas en el Centro de Alta Resolución de Ejea.

ANTECEDENTES

Con ocasión de su comparecencia en la Comisión de Sanidad, Bienestar Social y Familia el pasado 15 de marzo de 2012, el director gerente del Consorcio Aragonés Sanitario de Alta Resolución, D. Javier Font Celaya, manifestó: «Nadie está discutiendo que se vaya a continuar dando servicio en los cuatro centros; va a ser con fondos públicos, y lo tenemos que hacer de la mejor forma posible».

Sin embargo, al parecer, las bajas del Centro de Alta Resolución de Ejea no se cubren en el momento actual, con el consiguiente perjuicio en la calidad de la atención sanitaria de la población asignada al mismo.

PREGUNTA

¿Qué consecuencias concretas está teniendo la decisión de no cubrir bajas en el Centro de Alta Resolución de Ejea, desde el punto de vista de la atención sanitaria, y a qué servicios concretos afecta?

En el Palacio de la Aljafería, a 29 de octubre de 2012.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 2833/12, relativa a las medidas puestas en marcha para resolver el perjuicio en la atención sanitaria de la ciudadanía por el no cubrimiento de bajas en el Centro de Alta Resolución de Ejea.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2833/12, relativa a las medidas puestas en marcha para resolver el perjuicio en la atención sanitaria de la ciudadanía por el no cubrimiento de bajas en el Centro de Alta Resolución de Ejea, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las medidas puestas en marcha para resolver el perjuicio en la atención sanitaria de la ciudadanía por el no cubrimiento de bajas en el Centro de Alta Resolución de Ejea.

ANTECEDENTES

Con ocasión de su comparecencia en la Comisión de Sanidad, Bienestar Social y Familia el pasado 15 de marzo de 2012, el director gerente del Consorcio Aragonés Sanitario de Alta Resolución, D. Javier Font Celaya, manifestó: «Nadie está discutiendo que se vaya a continuar dando servicio en los cuatro centros;

va a ser con fondos públicos, y lo tenemos que hacer de la mejor forma posible».

Sin embargo, al parecer, las bajas del Centro de Alta Resolución de Ejea no se cubren en el momento actual, con el consiguiente perjuicio en la calidad de la atención sanitaria de la población asignada al mismo.

PREGUNTA

¿Qué medidas ha puesto en marcha o tiene previsto poner en marcha el consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia para resolver el perjuicio que conlleva el no cubrimiento de las bajas producidas en el Centro de Alta Resolución de Ejea?

En el Palacio de la Aljafería, a 29 de octubre de 2012.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 2834/12, relativa a la identidad de la persona asignada para participar en el grupo de expertos de reproducción humana asistida en el Sistema Nacional de Salud.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2834/12, relativa a la identidad de la persona asignada para participar en el grupo de expertos de reproducción humana asistida en el Sistema Nacional de Salud, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la identidad de la persona designada para participar en el Grupo de expertos de Reproducción humana asistida en el Sistema Nacional de Salud.

ANTECEDENTES

Con fecha 27 de septiembre de 2012, y en respuesta a la Pregunta parlamentaria núm. 1.597/12,

relativa a los nombres de las personas designadas para participar en el grupo de expertos de Reproducción humana asistida en el Sistema nacional de Salud, formulada por el G.P. Chunta Aragonesista (CHA), el consejero respondió lo siguiente: A petición de la Subdirección General de Cartera Básica de Servicios del Sistema Nacional de Salud y Fondo de Cohesión del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, se han realizando las gestiones necesarias para realizar la designación de un profesional del sistema sanitario de nuestra Comunidad Autónoma para formar parte, dentro de la Comisión de Prestaciones, Aseguramiento y Financiación, del Grupo de Expertos de Reproducción Humana Asistida.

En este momento estamos a la espera de recibir la aceptación del profesional al que se le propuso su designación como representante por Aragón en el citado Grupo de Expertos, designación que les comunicaremos en cuanto nos sea posible.

PREGUNTA

¿Cuál es el nombre de la o el profesional que está participando en el Grupo de Expertos de Reproducción Humana Asistida por designación del Gobierno de Aragón, a petición de la Subdirección General de Cartera Básica de Servicios del Sistema Nacional de Salud?

En el Palacio de la Aljafería, a 29 de octubre de 2012.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 2835/12, relativa a la supresión de intervenciones de cirugía en el Centro de Alta Resolución de Ejea.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2835/12, relativa a la supresión de intervenciones de cirugía en el Centro de Alta Resolución de Ejea, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad,

Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la supresión de intervenciones de cirugía en el Centro de Alta Resolución de Ejea.

ANTECEDENTES

Con ocasión de su comparecencia en la Comisión de Sanidad, Bienestar Social y Familia el pasado 15 de marzo de 2012, el director gerente del Consorcio Aragonés Sanitario de Alta Resolución, D. Javier Font Celaya, manifestó: «Nadie está discutiendo que se vaya a continuar dando servicio en los cuatro centros; va a ser con fondos públicos, y lo tenemos que hacer de la mejor forma posible».

Sin embargo, al parecer, hay especialidades médicas en las que ya no se practican intervenciones de cirugía, como Dermatología.

PREGUNTA

¿Cuál es la razón de la supresión de intervenciones de cirugía en especialidades como Dermatología en el Centro de Alta Resolución de Ejea? ¿En qué especialidades y servicios son posibles en la actualidad y en cuáles se han suprimido?

En el Palacio de la Aljafería, a 29 de octubre de 2012.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 2836/12, relativa a las consecuencias de las medidas de ajuste y recortes en el Centro de Alta Resolución de Ejea.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2836/12, relativa a las consecuencias de las medidas de ajuste y recortes en el Centro de Alta Resolución de Ejea, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad,

Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las consecuencias de las medidas de ajuste y recortes en el Centro de Alta Resolución de Ejea.

ANTECEDENTES

Con ocasión de su comparecencia en la Comisión de Sanidad, Bienestar Social y Familia el pasado 15 de marzo de 2012, el director gerente del Consorcio Aragonés Sanitario de Alta Resolución, D. Javier Font Celaya, manifestó: «Nadie está discutiendo que se vaya a continuar dando servicio en los cuatro centros; va a ser con fondos públicos, y lo tenemos que hacer de la mejor forma posible».

PREGUNTA

¿Qué consecuencias concretas, desde el punto de vista de la plantilla, organización, salarios, prestación sanitaria, etc., han tenido hasta el momento en el Centro de Alta resolución de Ejea los recortes presupuestarios, aplicación de medidas destinadas a reducir el déficit público, así como la reforma laboral y la sanitaria?

En el Palacio de la Aljafería, a 29 de octubre de 2012.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 2837/12, relativa a las consecuencias de las medidas de ajuste y recortes en el Centro de Alta Resolución de Tarazona.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2837/12, relativa a las consecuencias de las medidas de ajuste y recortes en el Centro de Alta Resolución de Tarazona, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.º Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón,

para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las consecuencias de las medidas de ajuste y recortes en el Centro de Alta Resolución de Tarazona.

ANTECEDENTES

Con ocasión de su comparecencia en la Comisión de Sanidad, Bienestar Social y Familia el pasado 15 de marzo de 2012, el director gerente del Consorcio Aragonés Sanitario de Alta Resolución, D. Javier Font Celaya, manifestó: «Nadie está discutiendo que se vaya a continuar dando servicio en los cuatro centros; va a ser con fondos públicos, y lo tenemos que hacer de la mejor forma posible».

PREGUNTA

¿Qué consecuencias concretas, desde el punto de vista de la plantilla, organización, salarios, prestación sanitaria, etc., han tenido hasta el momento en el Centro de Alta resolución de Tarazona los recortes presupuestarios, aplicación de medidas destinadas a reducir el déficit público, así como la reforma laboral y la sanitaria?

En el Palacio de la Aljafería, a 29 de octubre de 2012.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 2838/12, relativa a las consecuencias de las medidas de ajuste y recortes en el Centro de Alta Resolución de Fraga.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2838/12, relativa a las consecuencias de las medidas de ajuste y recortes en el Centro de Alta Resolución de Fraga, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.º Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa

a las consecuencias de las medidas de ajuste y recortes en el Centro de Alta Resolución de Fraga.

ANTECEDENTES

Con ocasión de su comparecencia en la Comisión de Sanidad, Bienestar Social y Familia el pasado 15 de marzo de 2012, el director gerente del Consorcio Aragonés Sanitario de Alta Resolución, D. Javier Font Celaya, manifestó: «Nadie está discutiendo que se vaya a continuar dando servicio en los cuatro centros; va a ser con fondos públicos, y lo tenemos que hacer de la mejor forma posible».

PREGUNTA

¿Qué consecuencias concretas, desde el punto de vista de la plantilla, organización, salarios, prestación sanitaria, etc., han tenido hasta el momento en el Centro de Alta resolución de Fraga los recortes presupuestarios, aplicación de medidas destinadas a reducir el déficit público, así como la reforma laboral y la sanitaria?

En el Palacio de la Aljafería, a 29 de octubre de 2012.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 2839/12, relativa a las consecuencias de las medidas de ajuste y recortes en el Centro de Alta Resolución de Jaca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2839/12, relativa a las consecuencias de las medidas de ajuste y recortes en el Centro de Alta Resolución de Jaca, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. Chunta Aragonésista Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonésista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las consecuencias de las medidas de ajuste y recortes en el Hospital de Alta Resolución de Jaca.

ANTECEDENTES

Con ocasión de su comparecencia en la Comisión de Sanidad, Bienestar Social y Familia el pasado 15 de marzo de 2012, el director gerente del Consorcio Aragonés Sanitario de Alta Resolución, D. Javier Font Celaya, manifestó: «Nadie está discutiendo que se vaya a continuar dando servicio en los cuatro centros; va a ser con fondos públicos, y lo tenemos que hacer de la mejor forma posible».

PREGUNTA

¿Qué consecuencias concretas, desde el punto de vista de la plantilla, organización, salarios, prestación sanitaria, etc., han tenido hasta el momento en el Hospital de Alta resolución de Jaca los recortes presupuestarios, aplicación de medidas destinadas a reducir el déficit público, así como la reforma laboral y la sanitaria?

En el Palacio de la Aljafería, a 29 de octubre de 2012.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

3.4.2.2. RESPUESTAS

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1627/12, relativa al incendio en el campo de maniobras militares de San Gregorio.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Política Territorial e Interior a la Pregunta núm. 1627/12, relativa al incendio en el campo de maniobras militares de San Gregorio, formulada por el Diputado del G.P. de Izquierda Unida de Aragón Sr. Romero Rodríguez, publicada en el BOCA núm. 86, de 28 de septiembre de 2012.

Zaragoza, 31 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

El campo de maniobras de San Gregorio se encuentra integrado en el Centro de Adiestramiento (Cenad) «San Gregorio» propiedad del Ministerio de Defensa, y ubicado en la Depresión del Ebro, que con sus casi 34.000 ha. Se integra en el término municipal de Zaragoza, pero también abarca los municipios de Zuera, Castejón de Valdejasa, Villanueva de Gállego, Tauste y Torres de Berrellén.

La intensa actividad de tiro en el Cenad, convierte algunas zonas de caída de proyectiles en verdaderos focos permanentes de ignición, por otro lado, el riesgo

de incendios forestales viene determinado también por otros aspectos como causas naturales, concretamente el rayo, muy frecuente en época estival, así como las negligencias o accidentes vinculados a la actividad agraria en la periferia.

Actualmente, en la comunidad Autónoma de Aragón es el Procinfo o Plan Especial de Protección Civil de Emergencias por Incendios Forestales (aprobado por Decreto 226/1995) el instrumento legal en materia de protección frente a los incendios forestales.

La Ley 43/2003, de 21 de noviembre, de Montes en su disposición adicional segunda indica que en el territorio forestal del dominio público de titularidad estatal adscrito al Ministerio de Defensa, así como en las zonas de interés para la Defensa y en aquellos territorios en los que el Ministerio de Defensa desarrolle actividades en virtud de cualquier título jurídico, la aplicación de lo dispuesto en esta Ley estará subordinada a los fines de la Defensa Nacional. En particular, en estos territorios la defensa contra incendios forestales será responsabilidad de Ministerio de Defensa, con el asesoramiento técnico del Ministerio de Medio Ambiente.

Por lo tanto, la Ley de Montes responsabiliza al Ministerio de Defensa frente a los incendios forestales en el Área del Campo de Maniobras y tiro «San Gregorio», y ante la necesidad de intervención de medios de la Comunidad Autónoma de Aragón con relativa frecuencia en los incendios que se originan, se celebró en el 2009 un convenio de Colaboración entre el Ministerio de Defensa, el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino y el Gobierno de Aragón en el que se estableció un Protocolo Operativo de Actuación frente a incendios forestales en el Área del Campo de Maniobras y Tiro de San Gregorio.

Zaragoza, a 17 de octubre de 2012.

El Consejero de Política Territorial e Interior
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1646/12, relativa al descubrimiento de un antiquísimo artesanado en la ermita de Santa Bárbara, en Bronchales.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 1646/12, relativa al descubrimiento de un antiquísimo artesanado en la ermita de Santa Bárbara, en Bronchales, formulada por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, publicada en el BOCA núm. 89, de 10 de octubre de 2012.

Zaragoza, 31 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

La Ermita de Santa Bárbara de Bronchales, de titularidad municipal, no está incluida en ninguna categoría de las previstas en la Ley de Patrimonio Cultural de Aragón.

No obstante, en los próximos días los técnicos de esta Dirección General visitarán el edificio para estudiar tanto el posible valor histórico de las tablas encontradas cuanto la procedencia de medidas de protección.

Zaragoza, a 29 de octubre de 2012.

La Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte
DOLORES SERRAT MORÉ

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1656/12, relativa a la existencia de calles con nombres relacionados con el franquismo en localidades aragonesas.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 1656/12, relativa a la existencia de calles con nombres relacionados con el franquismo en localidades aragonesas, formulada por la Diputada del G.P. de Izquierda Unida de Aragón Sra. Luquin Cabello, publicada en el BOCA núm. 89, de 10 de octubre de 2012.

Zaragoza, 31 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

El artículo 15 de la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas a favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura, dispone que la retirada de escudos, insignias, placas y otros objetos o menciones conmemorativas de exaltación personal o colectiva, de la sublevación militar, de la guerra civil y de la representación de la Dictadura, corresponde a las Administraciones Públicas.

En estos momentos, este Departamento no tiene constancia del grado de cumplimiento que los Ayuntamientos aragoneses han hecho de la citada disposición legal ya que, por la naturaleza de la materia y dentro de su ámbito territorial, la competencia corresponde exclusivamente a cada municipio, como Administración Local, sin que exista por su parte obligación de comunicar dichas actuaciones a la Administración Autonómica.

Zaragoza, a 29 de octubre de 2012.

La Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte
DOLORES SERRAT MORÉ

Respuesta conjunta escrita a las Preguntas núms. 1666/12 y 1667/12, relativas al cobro de las nóminas de los trabajadores de la estación de esquí de Candanchú y las gestiones realizadas para mejorar la viabilidad de esta.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Economía y Empleo a las Preguntas núms. 1666/12 y 1667/12, relativas al cobro de las nóminas de los trabajadores de la estación de esquí de Candanchú y las gestiones realizadas para mejorar la viabilidad de esta, formuladas por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Palacín Eltoro, publicada en el BOCA núm. 89, de 10 de octubre de 2012.

Zaragoza, 31 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

Como usted bien sabrá, los trabajadores de la estación de esquí de Candanchú pertenecen a la sociedad mercantil Etuksa, en la que no existe participación de capital público.

El Gobierno de Aragón entiende que es necesario para la supervivencia económica del valle la permanencia de la actividad económica de esta estación de esquí.

Por todo ello, desde el Ejecutivo se ha abierto una ronda de contactos para lograr la apertura de la estación durante la temporada 2012/2013, con el consiguiente mantenimiento de los puestos de trabajo. Asimismo, el Ejecutivo está estudiando fórmulas de colaboración con la sociedad.

Zaragoza, a 25 de octubre de 2012.

El Consejero de Economía y Empleo
FRANCISCO BONO RÍOS

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1668/12, relativa a la responsabilidad de las competencias en las condiciones de protección de los centros públicos de enseñanza infantil y primaria aragoneses.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte a la Pregunta

núm. 1668/12, relativa a la responsabilidad de las competencias en las condiciones de protección de los centros públicos de enseñanza infantil y primaria aragoneses, formulada por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Briz Sánchez, publicada en el BOCA núm. 89, de 10 de octubre de 2012.

Zaragoza, 31 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en su artículo 8.1, titulado Cooperación entre Administraciones señala que: «Las Administraciones educativas y las Corporaciones locales coordinarán sus actuaciones, cada una en el ámbito de sus competencias, para lograr una mayor eficacia de los recursos destinados a la educación y contribuir a los fines establecidos en esta Ley».

Dicha ley indica en su Disposición adicional decimoquinta titulada Municipios, corporaciones o entidades locales que:

«1. Las Administraciones educativas podrán establecer procedimientos e instrumentos para favorecer y estimular la gestión conjunta con las Administraciones locales y la colaboración entre centros educativos y Administraciones públicas. En lo que se refiere a las corporaciones locales, se establecerán procedimientos de consulta y colaboración con sus federaciones o agrupaciones más representativas.

2. La conservación, el mantenimiento y la vigilancia de los edificios destinados a centros públicos de educación infantil, de educación primaria o de educación especial, corresponderán al municipio respectivo. Dichos edificios no podrán destinarse a otros servicios o finalidades sin autorización previa de la Administración educativa correspondiente».

El Real Decreto 2274/1993, de 22 de diciembre, de cooperación de las Corporaciones Locales con el Ministerio de Educación y Ciencia, indica dentro del Capítulo III, titulado Cooperación en la conservación, el mantenimiento y la vigilancia de los centros docentes, en su artículo 6 titulado Conservación, mantenimiento y vigilancia que:

«Artículo 6. Conservación, mantenimiento y vigilancia

1. La conservación, el mantenimiento y vigilancia de los edificios destinados a centros de educación infantil de segundo ciclo, educación primaria o educación especial, dependientes del Ministerio de Educación y Ciencia, corresponderán al municipio respectivo.

2. Las Diputaciones Provinciales colaborarán con los Ayuntamientos en la conservación, el mantenimiento y vigilancia de aquellos centros que afecten a más de un municipio, de las Escuelas Hogar o de aquellos otros centros cuyas circunstancias así lo aconsejen.

3. Las Corporaciones Locales que lo soliciten, podrán realizar las obras de conservación, mantenimiento y reparación que sean necesarias en centros de educación secundaria siempre que hayan sido programadas por ambas partes, a través del convenio previsto en el artículo anterior, asumiendo el Ministerio de Educación y Ciencia su financiación.»

Por ello, compete a cada uno de los Ayuntamientos tanto la conservación, el mantenimiento, la vigilancia así como el cumplimiento de la normativa específica de condiciones de protección contra incendios, del edificio o edificios destinados en cada localidad a ubicar tanto el centro de educación infantil como de educación primaria.

Zaragoza, a 29 de octubre de 2012.

La Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte
DOLORES SERRAT MORÉ

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1669/12, relativa a la ejecución presupuestaria del acondicionamiento de la carretera A-2511 (Burbáguena-intersección A-23).

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Hacienda y Administración Pública a la Pregunta núm. 1669/12, relativa a la ejecución presupuestaria del acondicionamiento de la carretera A-2511 (Burbáguena-intersección A-23), formulada por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Briz Sánchez, publicada en el BOCA núm. 89, de 10 de octubre de 2012.

Zaragoza, 31 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

Comprobados los datos a través de Intervención General, podemos confirmar que durante el año 2011 se ejecutó la anualidad que ascendió a 1.225.146,145 euros. En el transcurso del año 2012 ya se ha ejecutado la anualidad correspondiente y que ascendía a 1.004.403,40 euros, ya incluida la subida del IVA, quedando para el año 2013 el resto del importe de la obra que asciende a 1.771.081,83 euros.

Zaragoza, a 24 de octubre de 2012.

El Consejero de Hacienda y Administración Pública
JOSÉ LUIS SAZ CASADO

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1671/12, relativa al acuerdo parlamentario sobre estándares asistenciales mínimos en servicios de oncología radioterápica.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la

publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia a la Pregunta núm. 1671/12, relativa al acuerdo parlamentario sobre estándares asistenciales mínimos en servicios de oncología radioterápica, formulada por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, publicada en el BOCA núm. 89, de 10 de octubre de 2012.

Zaragoza, 31 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

En la actualidad el Salud cuenta con 5 aceleradores lineales, 3 en el Hospital Clínico Universitario (HCU) y 2 en el Hospital Universitario Miguel Servet (HUMS). Desde la aprobación de la citada PNL, se han puesto en marcha tres aceleradores más, uno en el Hospital Clínico Universitario y dos en el Hospital Universitario Miguel Servet.

En el HUMS se ha visitado a 1.201 pacientes desde primeros de año. En el HCU se ven alrededor de 1.070 pacientes nuevos al año. La media de sesiones diarias es similar en los dos centros, alrededor de 115.

Las demoras para acceder al tratamiento radioterápico son menores de una semana. En el HCU, la demora para primer día de consulta en el servicio es de 20 días.

Durante el año pasado, se derivaron 303 pacientes para tratamientos de radioterapia externa en centros concertados. Desde el pasado abril, no se ha producido ninguna derivación, asumiendo cada servicio la demanda generada.

Respecto a la Radiocirugía estereotáxica, en el año 2011 se derivaron 37 pacientes. Durante este año, desde el HCU se han derivado 8 pacientes; en el HUMS no se ha derivado ningún paciente debido a que el último acelerador instalado lleva incorporado un sistema de planificación, lo que permite la realización de tratamientos estereotáxicos en metástasis cerebrales únicas de más de 3 cm. de diámetro. Desde mayo, el Servicio también asume el tratamiento radioterápico de los pacientes oncopediátricos que, hasta la fecha, eran derivados fuera de la Comunidad Autónoma.

En cuanto a la braquiterapia de próstata, en el HCU se han realizado 216 sesiones hasta el mes de agosto, un 23,4% más que en el mismo periodo del año anterior. En el mismo periodo, se han derivado 3 pacientes, la mitad el pasado mes de septiembre, la actividad se realiza en el centro, en algunos casos con ingreso y en otros, cuando los pacientes cumplen los criterios de inclusión, en la Unidad de Cirugía sin Ingreso.

Zaragoza, a 16 de octubre de 2012.

El Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia
RICARDO OLIVÁN BELLOSTA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1678/12, relativa al destino previsto para los edificios que quedarán vacíos tras el traslado de órganos judiciales de Zaragoza a los edificios de Expo Zaragoza Empresarial.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Presidencia y Justicia a la Pregunta núm. 1678/12, relativa al destino previsto para los edificios que quedarán vacíos tras el traslado de órganos judiciales de Zaragoza a los edificios de Expo Zaragoza Empresarial, formulada por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, publicada en el BOCA núm. 92, de 22 de octubre de 2012.

Zaragoza, 31 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

Varios edificios en los que están situados en estos momentos los órganos judiciales de la ciudad de Zaragoza son de propiedad privada, tales como los sitios en Pablo Gargallo y en Coso.

Para los edificios de titularidad pública del Gobierno de Aragón, se están realizando estudios de un grupo de trabajo formado por técnicos de diferentes Departamentos para estudiar los futuros destinos de los mismos.

Previamente a hacer pública la decisión tomada, habrá de ser el Ayuntamiento de Zaragoza el que acepte dicha decisión y autorice el cambio de uso de los edificios.

Zaragoza, a 24 de octubre de 2012.

El Consejero de Presidencia y Justicia
ROBERTO BERMÚDEZ DE CASTRO MUR

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1679/12, relativa al cronograma previsto para el traslado de órganos judiciales de Zaragoza a los edificios de Expo Zaragoza Empresarial.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la pu-

blicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Presidencia y Justicia a la Pregunta núm. 1679/12, relativa al cronograma previsto para el traslado de órganos judiciales de Zaragoza a los edificios de Expo Zaragoza Empresarial, formulada por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, publicada en el BOCA núm. 92, de 22 de octubre de 2012.

Zaragoza, 31 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

Se ha creado una Comisión del Traslado que está trabajando en todos los aspectos relativos al traslado de los órganos judiciales a la Ciudad de la Justicia, siendo uno de ellos el cronograma, pero este no está cerrado. Por lo que no podemos facilitarlo en este momento.

Zaragoza, a 24 de octubre de 2012.

El Consejero de Presidencia y Justicia
ROBERTO BERMÚDEZ DE CASTRO MUR

Respuesta escrita a las Preguntas núms. 1684/12 a 2574/12, relativas a las solicitudes recibidas, valoraciones realizadas y prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia, en las distintas comarcas durante los meses de enero a septiembre de 2012.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia a las Preguntas núms. 1684/12 a 2574/12, relativas a las solicitudes recibidas, valoraciones realizadas y prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia, en las distintas comarcas durante los meses de enero a septiembre de 2012, formuladas por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, publicadas en el BOCA núm. 92, de 22 de octubre de 2012.

Zaragoza, 31 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

Se adjunta cuadro con los datos solicitados.

	ENERO			FEBRERO			MARZO			ABRIL			MAYO			JUNIO			JULIO			AGOSTO			SEPTIEMBRE			
	S.	V.	P.	S.	V.	P.	S.	V.	P.	S.	V.	P.	S.	V.	P.	S.	V.	P.	S.	V.	P.	S.	V.	P.	S.	V.	P.	
ALTO GÁLLEGO	9	7	11	12	12		14	15	15	11	6	20	19		12	11	4	3		10	5				6	1		
ANDORRA-SIERRA DE ARCOS	6	7	11	6	9		15	15	15	10	9	4	3		9	7	5	4		3	0			3	0			
ARANDA	3	3		4	3		4	2	10	9	7	6	6		10	7	5	4		4	2			4	2			
BAJO ARAGÓN	19	19		16	17		26	23	25	26	30	22	23		21	17	18	12		9	7			9	7			
BAJO ARAGÓN-CASPE	6	4		12	11		10	7	4	10	9	11	7		9	7	16	6		4	1			4	1			
BAJO CINCA	11	11	13	15	24	3	16	31	22	21	18	14	29		11	40	19	17		10	15			10	15		8	14
BAJO MARTÍN	5	4		7	8		14	14	8	5	4	6	6		14	12	8	5		2	0			2	0		3	0
CAMPO DE BELCHITE	3	3		2	2		10	9	6	0	0	6	6		3	2	2	0		1	0			1	0		0	0
CAMPO DE BORJA	12	12		15	15		16	16	11	21	21	14	14		11	11	19	19		10	10			10	10		8	8
CAMPO DE CARIÑENA	7	7		7	7		14	14	11	7	6	20	17		17	14	5	1		8	1			8	1		5	0
CAMPO DE DAROCA	7	6		3	3		6	6	6	4	4	5	5		11	8	2	1		2	0			2	0		1	0
CINCA MEDIO	10	8	27	42	38		41	40	28	25	23	50	41		40	31	34	22		20	11			20	11		19	3
CINCO VILLAS	15	12		23	20		22	21	31	31	22	27	22		15	12	14	5		12	2			12	2		11	1
COMUNIDAD DE CALATAYUD	29	22		32	20		57	49	29	43	18	24	20		23	20	34	21		13	3			13	3		20	1
COMUNIDAD DE TERUEL	41	41		43	43		46	46	19	39	39	23	49		45	45	28	28		21	21			21	21		26	26
CUENCAS MINERAS	3	4		13	13		12	13	7	9	8	11	5		6	5	7	6		5	2			5	2		9	6
DC ZARAGOZA	377	377		491	491		488	488	399	562	562	5	453		448	448	398	398		226	226			226	226		207	207
GÚDAR JAVALAMBRE	10	9		14	14		11	9	5	6	6	8	7		6	4	1	0		3	0			3	0		3	2
HOYA DE HUESCA	55	48	19	74	75		94	88	44	42	34	28	76		54	46	54	37		35	15			35	15		36	4
JILOCA	11	9		88	88		32	30	16	19	16	17	15		16	13	19	17		13	7			13	7		7	2
LA JACETANIA	15	14	10	22	20		19	18	24	16	16	14	13		13	12	10	8		7	4			7	4		5	0
LA LITERA	22	18	29	24	23		15	13	25	20	18	25	36		20	19	14	8		8	2			8	2		5	2
LA RIBAGORZA	22	22	16	24	21		19	17	31	17	15	9	24		10	9	6	5		9	3			9	3		8	1
LOS MONEGROS	16	15	23	34	30		29	28	37	27	24	39	23		33	31	11	10		9	6			9	6		6	0
MAESTRAZGO	4	4		1	1		4	3	1	1	1	4	7		5	5	0	0		1	0			1	0		2	0
MATARRAÑA	7	7		9	7		6	5	4	7	8	9	7		11	9	9	8		9	5			9	5		11	2
RIBERA ALTA DEL EBRO	18	15		29	27		21	18	36	34	32	1	39		26	21	30	14		17	2			17	2		12	0
RIBERA BAJA DEL EBRO	8	5		18	15		10	8	9	11	8	7	6		10	9	11	4		2	0			2	0		2	0

	ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE									
	S.	V. P.	S.	V. P.	S.	V. P.	S.	V. P.	S.	V. P.	S.	V. P.	S.	V. P.	S.	V. P.	S.	V. P.								
SIERRA DE ALBARRA-CÍN	1	1	2	2	3	3	2	2	4	4	7	7	0	0	4	4	6	6								
SOBRARBE	8	10	5	5	7	7	3	3	6	6	2	2	5	5	4	4	2	2								
SOMONTANO DE BARBASTRO	23	32	29	29	44	44	21	21	42	42	28	28	19	19	19	19	12	12								
TARAZONA Y EL MONCAYO	19	19	10	10	6	6	22	22	22	22	7	7	8	8	6	6	2	2								
VALDEJALÓN	19	19	8	8	19	14	23	23	20	20	19	19	14	14	18	18	6	6								
	S. SOLICITUDES										V. VALORACIONES										P. PRESTACIONES					

Zaragoza, 23 de octubre de 2012.

El Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia
RICARDO OLIVÁN BELLOSTA

3.5. COMPARECENCIAS

3.5.1. DE MIEMBROS DEL GOBIERNO DE ARAGÓN

3.5.1.1. EN PLENO

Solicitud de comparecencia de la Presidenta del Gobierno de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia de la Sra. Presidenta del Gobierno de Aragón ante el Pleno, formulada a petición de 22 diputados del G.P. Socialista, al amparo del artículo 177.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que la Sra. Presidenta informe sobre cuáles son los criterios y compromisos que rigen en las relaciones institucionales entre el Gobierno de Aragón y el Gobierno de España.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

Solicitud de comparecencia de la Presidenta del Gobierno de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes y la Junta de Portavoces, en sesión conjunta celebrada el día 31 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia de la Sra. Presidenta del Gobierno de Aragón ante el Pleno, formulada a propuesta del G.P. Chunta Aragonesista, al amparo del artículo 177.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que la Sra. Presidenta informe sobre contenido, debates y acuerdos alcanzados en las diferentes sesiones de la Comisión Bilateral de Cooperación Aragón-Estado mantenidas hasta el momento, en la presente legislatura.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

Solicitud de comparecencia del Consejero de Economía y Empleo.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la solici-

tud de comparecencia del Sr. Consejero de Economía y Empleo ante el Pleno, formulada a petición de 22 diputados del G.P. Socialista, al amparo del artículo 177.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que el Sr. Consejero justifique las políticas relativas a emprendedores, autónomos y pymes (pequeñas y medianas empresas).

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

Solicitud de comparecencia del Consejero de Economía y Empleo.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia del Sr. Consejero de Economía y Empleo ante el Pleno, formulada a petición de 22 diputados del G.P. Socialista, al amparo del artículo 177.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que el Sr. Consejero valore en qué medida los últimos datos de la Encuesta de Población Activa en la Comunidad Autónoma son consecuencia de las políticas económicas del Gobierno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

3.5.1.2. EN COMISIÓN

Solicitud de comparecencia de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte ante la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte ante la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, formulada a petición propia, al amparo del artículo 178.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que la Sra. Consejera informe sobre el conservatorio Superior de Música de Aragón.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

3.5.4. RETIRADA DE SOLICITUDES DE COMPARECENCIA

Retirada de la solicitud de comparecencia de la Presidenta del Gobierno de Aragón ante el Pleno.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2012, ha conocido el escrito de la Portavoz del G.P. Chunta Aragonesista, Sra. Ibeas Vuelta, por el que se solicita la retirada de la solicitud de comparecencia de la Presidenta del Gobierno de Aragón, ante el Pleno, al objeto de informar sobre las consecuencias en los servicios públicos aragoneses de los recortes presupuestarios anunciados por el Gobierno central en sanidad y en educación, así como en las políticas sociales en general y, en particular, en la aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

Retirada de la solicitud de comparecencia del consejero de Política Territorial e Interior ante el Pleno.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2012, ha conocido el escrito de la Portavoz del G.P. Chunta Aragonesista, Sra. Ibeas Vuelta, por el que se solicita la retirada de la solicitud de comparecencia del Consejero de Política Territorial e Interior, ante el Pleno, al objeto de informar y dar respuesta detallada sobre la política general del Gobierno de Aragón en materia de lucha contra incendios y sobre las líneas de actuación futuras en los parques de bomberos existentes en Aragón y su coordinación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

ÍNDICE DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGÓN

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS
 - 1.1. Proyectos de Ley
 - 1.1.1. Aprobados
 - 1.1.2. En tramitación
 - 1.1.3. Rechazados
 - 1.1.4. Retirados
 - 1.2. Propositiones de Ley
 - 1.2.1. Aprobadas
 - 1.2.2. En tramitación
 - 1.2.3. Rechazadas
 - 1.2.4. Retiradas
 - 1.3. Iniciativas legislativas populares
 - 1.3.1. Aprobadas
 - 1.3.2. En tramitación
 - 1.3.3. Rechazadas
 - 1.3.4. Retiradas
 - 1.4. Procedimientos legislativos especiales
 - 1.4.1. Lectura única
 - 1.4.1.1. Aprobados
 - 1.4.1.2. En tramitación
 - 1.4.1.3. Rechazados
 - 1.4.1.4. Retirados
 - 1.4.2. Lectura única especial
 - 1.4.2.1. Aprobados
 - 1.4.2.2. En tramitación
 - 1.4.2.3. Rechazados
 - 1.4.2.4. Retirados
 - 1.4.3. Proyecto de Ley de Presupuestos
 - 1.4.3.1. Aprobado
 - 1.4.3.2. En tramitación
 - 1.4.3.3. Rechazado
 - 1.4.3.4. Retirado
 - 1.4.4. Reforma del Estatuto de Autonomía
 - 1.4.4.1. Aprobada
 - 1.4.4.2. En tramitación
 - 1.4.4.3. Rechazada
 - 1.4.4.4. Retirada
 - 1.4.5. Procedimientos legislativos ante las Cortes Generales
 - 1.4.5.1. Aprobados
 - 1.4.5.2. En tramitación
 - 1.4.5.3. Rechazados
 - 1.4.5.4. Retirados
 - 1.4.5.5. Caducados
 - 1.4.6. Delegaciones legislativas
 - 1.4.6.1. Comunicación del uso de la delegación legislativa
 - 1.4.6.2. Control del uso de la delegación legislativa
 - 1.4.7. Decretos Leyes
 - 1.5. Reglamento y resoluciones interpretativas
 - 1.5.1. Reglamento
 - 1.5.2. Resoluciones interpretativas
2. PROCEDIMIENTOS DE INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA
 - 2.1. Sesión de investidura
 - 2.2. Moción de censura
 - 2.3. Cuestión de confianza
3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO
 - 3.1. Propositiones no de Ley
 - 3.1.1. Aprobadas
 - 3.1.2. En tramitación
 - 3.1.2.1. En Pleno
 - 3.1.2.2. En Comisión
 - 3.1.3. Rechazadas
 - 3.1.4. Retiradas
 - 3.2. Interpelaciones
 - 3.2.1. En tramitación
 - 3.2.2. Retiradas
 - 3.3. Mociones
 - 3.3.1. Aprobadas
 - 3.3.2. En tramitación
 - 3.3.2.1. En Pleno
 - 3.3.2.2. En Comisión
 - 3.3.3. Rechazadas
 - 3.3.4. Retiradas
 - 3.4. Preguntas
 - 3.4.1. Para respuesta oral
 - 3.4.1.1. En Pleno
 - 3.4.1.2. En Comisión
 - 3.4.1.3. En Diputación Permanente
 - 3.4.1.4. Retiradas
 - 3.4.2. Para respuesta escrita
 - 3.4.2.1. Preguntas formuladas
 - 3.4.2.2. Respuestas
 - 3.4.2.3. Retiradas
 - 3.5. Comparecencias
 - 3.5.1. De miembros del Gobierno de Aragón
 - 3.5.1.1. En Pleno
 - 3.5.1.2. En Comisión
 - 3.5.2. De autoridades, funcionarios y otras personas
 - 3.5.3. De colectivos y otras personas físicas o jurídicas
 - 3.5.4. Retirada de solicitudes de comparecencia
 - 3.6. Comunicaciones de la DGA
 - 3.6.1. Comunicaciones
 - 3.6.2. Propuestas de resolución
 - 3.6.3. Resoluciones aprobadas
 - 3.7. Planes y programas remitidos por la DGA
 - 3.7.1. Planes y programas
 - 3.7.2. Propuestas de resolución
 - 3.7.3. Resoluciones aprobadas
 - 3.8. Debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma
 - 3.8.1. Comunicación del Presidente de la Diputación General
 - 3.8.2. Propuestas de resolución
 - 3.8.3. Resoluciones aprobadas
 - 3.9. Comisiones de investigación
 - 3.10. Comisiones especiales de estudio
 - 3.11. Ponencias especiales
4. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS
 - 4.1. Tribunal Constitucional
 - 4.2. Tribunal de Cuentas
 - 4.3. Procedimientos ante otros órganos del Estado
 - 4.4. Otras instituciones y órganos

5. CONVENIOS DE GESTIÓN Y ACUERDOS DE COOPERACIÓN
 - 5.1. Convenios y acuerdos
 - 5.2. Ratificación

6. ELECCIONES, DESIGNACIONES Y PROPUESTAS DE NOMBRAMIENTO
 - 6.1. Senadores en representación de la Comunidad Autónoma
 - 6.2. Justicia de Aragón
 - 6.3. Auditor General
 - 6.4. Vocales de la Junta Electoral
 - 6.5. Terna del Tribunal Superior de Justicia de Aragón
 - 6.6. Consejo Asesor de RTVE en Aragón
 - 6.7. Consejo de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión
 - 6.8. Otras designaciones y propuestas de nombramiento

7. ACTAS
 - 7.1. De Pleno
 - 7.2. De Diputación Permanente
 - 7.3. De Comisión

8. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA
 - 8.1. Mesa
 - 8.2. Grupos Parlamentarios
 - 8.3. Diputación Permanente
 - 8.4. Comisiones
 - 8.5. Ponencias

9. ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN PARLAMENTARIA
 - 9.1. Organización y normas de funcionamiento
 - 9.2. Régimen interior
 - 9.3. Personal
 - 9.4. Otros

10. JUSTICIA DE ARAGÓN
 - 10.1. Informe anual
 - 10.2. Informes especiales
 - 10.3. Organización y normas de funcionamiento
 - 10.4. Régimen interior

11. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ARAGÓN

12. CÁMARA DE CUENTAS
 - 12.1. Informe anual
 - 12.2. Otros informes
 - 12.3. Organización y normas de funcionamiento
 - 12.4. Régimen interior

13. OTROS DOCUMENTOS
 - 13.1. Cuenta General de la Comunidad Autónoma
 - 13.1.1. Aprobada
 - 13.1.2. En tramitación
 - 13.1.3. Rechazada
 - 13.2. Expedientes de modificación presupuestaria
 - 13.2.1. Aprobados
 - 13.2.2. En tramitación
 - 13.2.3. Rechazados
 - 13.2.4. Retirados
 - 13.3. Resoluciones de modificaciones presupuestarias
 - 13.4. Otros documentos